

REVISTA DE EDUCACION

SUMARIO

Claudio Salas F.—Nuestro Problema Educacional... .	5
Gabriela Mistral.—Sugestiones para la formación de proyectos... .	18
Maximiliano Salas Marchán.—Edificación Escolar... .	22
Miguel Avila.—Rol de las proyecciones luminosas en la educación... .	26
Luisa Fernández.—El dibujo en la Escuela Técnica N.º 1... .	30
Oscar Wilde.—El arte en la escuela... .	37
Ou Tsuin Chen.—La doctrina pedagógica de John Dewey... .	40
Jorge Prando Howard.—El principio de unicidad y la crisis actual... .	51
Jack London.—El renegado... .	56

CONSULTAS—SUGERENCIAS

LIBROS—MAESTROS—CONDUCTORES

CRONICA EDUCACIONAL

BOLETIN INFORMATIVO

N.º 38

Concurso de la Revista de Educación

El Ministerio de Educación Pública, ha resuelto dar a su órgano oficial la REVISTA DE EDUCACION, un carácter más en armonía con las labores docentes y culturales del Magisterio Nacional.

Como un medio de realizar parte de este propósito, la Dirección de la REVISTA abre un concurso para elegir los mejores trabajos sobre materias pedagógicas en las siguientes condiciones:

1.º Podrán presentarse a este concurso los profesores de educación primaria y de las demás ramas de la enseñanza;

2.º Cada mes, a partir de junio próximo, se elegirán dos o más de estos trabajos, que serán publicados en la REVISTA;

3.º Se otorgará al autor de cada trabajo elegido, un premio de cien pesos (\$ 100) en dinero, que se pagará inmediatamente de aparecido el número en que se efectúa la publicación;

4.º Los trabajos deben ser inéditos y no podrán exceder de seis carillas escritas a máquina o doce carillas manuscritas;

5.º Para premiar los trabajos se considerará la fecha de envío;

6.º Los originales de los trabajos que se envíen, no serán devueltos, aun cuando no hayan sido seleccionados para su publicación.

7.º Estas colaboraciones deben ser enviadas a la Dirección de la REVISTA (Casilla 1074 o Ministerio de Educación Pública, Santiago de Chile).

Si ^{10%} quiere viajar con economía
Compre un
Pasaje Colectivo

Obtendrá una rebaja de 30 o/c. ó más sobre la tarifa ordinaria

Estos pasajes se venden en todas las Estaciones durante todo el año, para viajes de ida y regreso en grupos desde tres personas (una de las cuales puede ser un niño que paga medio pasaje)

SU PLAZO DE VALIDEZ ES DE
105 DIAS

Pida más datos en las Estaciones y en la
Oficina de Informaciones: BANDERA 200
esq. Agustinas, Teléfono 85675, Santiago

LA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

LA LIBRERIA DEL MAGISTERIO
ES LA

Librería "MANUEL BARROS BORGOÑO"
de Juan M. Valenzuela O.

Casilla 4543

Delicias 2316

Teléfono 66429

Santiago

Atención preferente al Profesorado y Establecimientos de Educación

VENTAS A TODO EL PAIS

El importante servicio del Ahorro Escolar

Es muy grato para nuestra Revista el insertar en sus columnas una interesante circular dirigida por el Gerente de la Caja Nacional de Ahorros al Magisterio en general.

Santiago, Abril de 1933.

Maestro:

En vuestras manos está el porvenir de esos centenares de estudiantes que en las aulas de vuestra Escuela escuchan anhelosos la palabra autorizada que sale de vuestros labios.—El niño va a la Escuela a escucharos; tal como el sediento va a la fuente cristalina a apagar su sed.—En vuestra capacidad está el poder hacer de cada alumno una hechura vuestra.

Estáis modelando el alma y el carácter del muchacho de hoy, que será el ciudadano de mañana.

Enorme es vuestra responsabilidad y gigantesca vuestra figura de maestro forjador de almas y caracteres. Muchas son las cosas que debéis enseñar, centenares los conceptos y principios que debéis inculcar en vuestros alumnos, pero hacia uno de esos queremos, por ahora, llamaros la atención para que no descuidéis su enseñanza y su prédica ni un solo momento y podáis convertirla en hábito en vuestros alumnos, a fuerza de repetirla y de hacerla practicar. Nos referimos al concepto del ahorro.

Vos sabéis que uno de los más arraigados defectos de la población entera de nuestro país es la imprevisión y el derroche. Es un problema de carácter urgente el que en estos momentos está en vuestras manos: extirpar esos dos vicios inveterados en nuestro país.

Sin desconocer la gran virtud de la prédica queremos invitaros a que no limitéis vuestra labor sólo a la teoría del ahorro. Nuestra Institución está en cada Escuela, en cada establecimiento de educación. No olvidéis que la práctica de una virtud engendra el hábito de esa virtud. Haced que vuestros alumnos adquieran el hábito del ahorro y de la previsión incitándoles a practicarla, estimulándolos en todo momento.

La Caja Nacional de Ahorros no pretende que los niños ahoren grandes sumas, sino que cada uno se inicie depositando lo que pueda, por más pequeña que sea la cantidad, aunque sean unos cuantos centavos. Con el trascurso del tiempo, aquella cantidad crecerá y nuestros niños habrán aprendido de sus maestros una de las enseñanzas más nobles y benéficas.

En cada Oficina de la Caja Nacional de Ahorros, los señores Directores y miembros del Magisterio en general, tendrán toda clase de datos y referencias relacionados con el importante servicio del Ahorro Escolar.

Esta Gerencia General no duda por un momento encontrar en vosotros la más franca y entusiasta adhesión a fin de desarrollar con éxito la labor social y educativa que se propone llevar a cabo con vuestro valiosísimo concurso.

Os saluda muy atentamente.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.

(Firmado). — **Carlos Alvarado S.**
Gerente General.

MI
YA ESTAN EN VENTA LOS

ANAFES ELECTRICOS

FABRICADOS EN CHILE

*OFRECEMOS una extraordinaria oportuni-
dad para adquirir*

*UN ANAFE Y UNA PLANCHA
EN UN SOLO PRECIO*

Lleve a su hogar estos artefactos que le darán

ECONOMIA

SEGURIDAD

Y BUEN SERVICIO

Su plancha vieja como parte de pago en \$ 10.-

Diversas combinaciones de precios

y facilidades de pago

Consulte en nuestros Almacenes

Cía. Chilena de Electricidad Ltda.

Santiago, Valparaíso, Quilpué, Limache, Quillota,

San Felipe, Los Andes, San Bernard'o,

San Antonio, Valdivia.

Revista de Educación

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA DE CHILE

SUSCRICIÓN

CHILE:

Un semestre \$ 12

Un año \$ 24

EXTRANJERO:

Un semestre \$ 18

Un año \$ 36

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 3.00

NUMEROS ATRASADOS \$ 3.00

La REVISTA DE EDUCACION aparece en los últimos cinco días de cada mes.

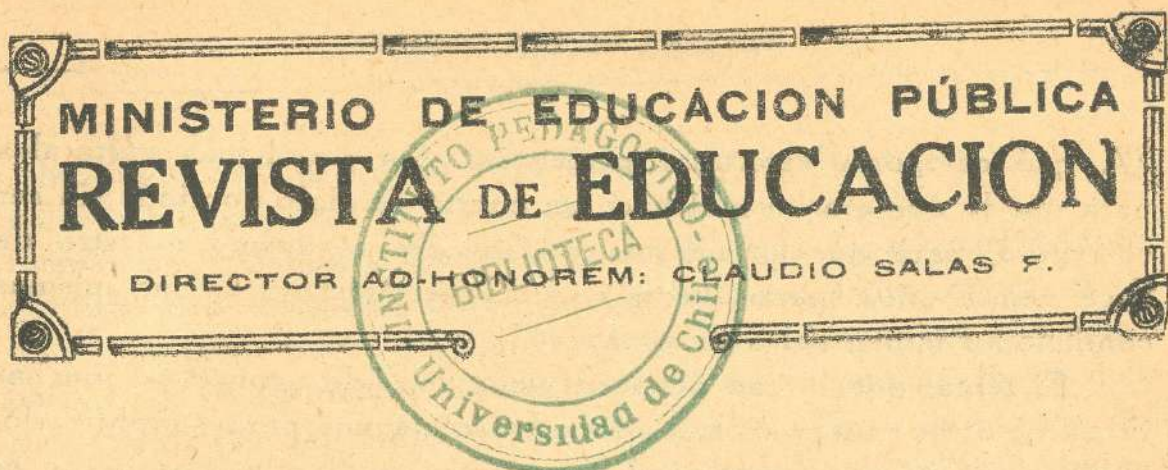
Los números de la REVISTA DE EDUCACION serán enviados con regularidad a los suscritores. Las personas que no reciban oportunamente la REVISTA, se servirán reclamarla a la Dirección (Casilla 1074 o Ministerio de Educación, Santiago de Chile).

La REVISTA DE EDUCACION debe ser órgano del Magisterio Nacional, en consecuencia, solicita su colaboración decidida.

Cada artículo es de exclusiva responsabilidad de la persona que lo firma.

Los originales de las colaboraciones que se remitan a la REVISTA DE EDUCACION no serán devueltos a su autor.

La Dirección de la REVISTA DE EDUCACION tiene gran interés en que los profesores chilenos conozcan de cerca el movimiento educativo de otros países, con este fin mantendrá con toda regularidad el servicio de CANJE con las publicaciones similares.



Nuestro problema educacional

por Claudio Salas F.

*Sub-Director de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez"
y Director Ad-Honorem de la Revista de Educación*

Estas breves consideraciones sobre el paralelismo que debe existir en la solución de los problemas político y educacional de nuestro país, formuladas con motivo del interesante estudio que, con el mismo título que sirve de encabezamiento a ellas, ha publicado el distinguido profesor don Moisés Mussa B., fueron dadas a la publicidad en el N.º 1 de la importante revista "MEDITACIONES", órgano oficial de la Sociedad Nacional de Profesores.

Al decidir reproducirlas en la "REVISTA DE EDUCACION", hecho que ha ocurrido después de vencer muy justas consideraciones, que nuestros lectores sabrán apreciar debidamente, manifestamos nuestros sinceros agradecimientos por los conceptos que ellas han merecido por su valor — muy modesto, por cierto — de parte de numerosas personas, quienes nos han pedido, además, su reproducción con el propósito de que sean leídas y apreciadas por el profesorado de provincia, lo que no podría ocurrir con la sola publicación hecha por "MEDITACIONES", ya que la naciente y feliz difusión de esta revista, no ha alcanzado todavía la amplitud que le deseamos muy de veras. —
(N. de la D.)

¿De qué índole especial son nuestros problemas educacionales? ¿Qué hay en el subsuelo de nuestra profesión para que pasen los años en sucesión interminable y sigan preocupándonos las mismas cuestiones y sigamos afanándonos por las mismas apetencias?

¿A qué categoría espiritual pertenecen los problemas culturales para que lo que era un mal hace un cuarto de siglo continúe sin ser corregido, para que el maestro de hoy sea el mismo maestro de hace veinte años, para que la escuela permanezca en las mismas condiciones lamentables de siempre?

El tema, que se cae de puro viejo, ha sido acometido muchas veces, y otras tantas se han ofrecido soluciones para simplificarlo, para atenuarlo en su gravedad y aun para resolverlo, porque no es infrecuente la audacia de los reformadores mesiánicos.

Los gobiernos han sido siempre el blanco hacia donde han convergido los tiros de todos los analizadores, y a la verdad que no les faltaba fundamento para tales inculpaciones, aparte del tanto de culpa que a los maestros nos corresponde, aunque no queramos reconocerlo. Pero aquí está precisamente el nudo verdadero del problema. Partiendo del supuesto de que la causa de la inferioridad de la escuela y el estado precario del maestro radique en los gobiernos, ¿por qué los gobiernos son los causantes de semejante ruina? ¿por qué rara coincidencia todos los gobiernos habidos en Chile desde el 91 — y no son pocos — han estado de acuerdo para abandonar la enseñanza del pueblo; por cierto, unos más, otros, menos?

Se comprende muy bien que en un momento azaroso de la vida nacional un gobierno soslaye los problemas de la enseñanza y todos aquellos cuyo aplazamiento no represente un peligro inmediato, para ahincar sus afanes en el foco donde radique la virulencia; se comprende también que en una hora de debilidad ciudadana y en un momento de desmayo moral, un gobierno de incapacitados o un ministro sin voluntad y sin prestigio olvide sus deberes más elementales con respecto a la cultura del pueblo; o los aborde maliciosamente con fines de populachería; pero ya cuesta más trabajo comprender que un día y otro día, y esto tras largos de historia, se sucedan los gobiernos de todos los colores y las situaciones políticas más opuestas y el problema esencial de la educación nacional continúe en el mismo estado, con más las agravantes que el tiempo impone a todo problema de solución ineludible, cuando no se sigue el ritmo que los días aconsejan. Aquí, como en todas partes, y como la lógica manda, ha habido tiempo y deseos — y aun dinero en abundancia... — para pensar en todo problema serio, dándole la solución que se ha considerado pertinente. Un día se han encarado nuestros políticos con el problema apremiante de las

relaciones entre la Iglesia y el Estado; otro día se arma una regular batahola por el problema de Tacna y Arica; otro, son los problemas de hacienda y bienestar social los que constituyen bandera política; otro —¡nefasto día!— se imponen en las altas esferas el clamor y ansias de poder del ejército, y dictaduras sucesivas arruinan al país. . . Y en un pueblo de analfabetos, en un pueblo donde ni se lee ni se piensa, ha podido transcurrir todo un lapso de nuestra historia sin que nadie se diera cuenta en las altas regiones de la gobernación del Estado de que todo lo que se pretendiera edificar sobre la base falsa de un pueblo inculto y cerril habría de servir únicamente para que el desmembramiento fatal fuese más estrepitoso y de peores consecuencias. ¡Todo un período de historia transcurrido sin pensar hondamente, ni un solo segundo, en la escuela! ¿Por qué razones?

Los maestros chilenos, tan propensos a empuqueñecerlo todo, no nos hemos hecho nunca semejante pregunta, seguramente porque nunca hemos elevado las cosas que nos atañen profesionalmente a la categoría de problemas.

Diariamente, sí, hemos actuado de plañideras y dirigido inculpaciones a los poderes públicos; pero más que como maestros que piensan seriamente en su problema fundamental hemos actuado como chilenos que no pueden librarse del contagio de murmurar de quien manda, aunque bajemos, humillados la cabeza en cuanto el que manda se nos presenta delante. Es hora, sin embargo, de dirigir una mirada serena sobre nosotros mismos y de proyectar nuestro pensamiento sobre el problema íntegro de la cultura. Es preciso prescindir de las monsergas con que atronamos el espacio y hacer, por el contrario, votos de seriedad, dando vida en nuestro interior al deseo de ser sinceros y patriotas.

Basta ya del estado de permanente inferioridad, de recelo y de franca repulsión en que los maestros viven entre sí, como asimismo, vis a vis de la colectividad.

Los problemas del maestro, y, por consiguiente, los problemas de la cultura, son problemas técnicos, políticos y sociales, de ciencia pura, de alta política y elevada sociología. En todo momento y lugar, en Chile como en todos los países del mundo, la cultura popular sigue y seguirá las fluctuaciones de la ideología política,

y la suerte de la enseñanza está íntimamente ligada al avance de la ciencia, a la suerte de los regímenes políticos y al desenvolvimiento histórico de las instituciones fundamentales del Estado. Donde la civilidad haya llegado a la máxima depuración y donde el sentido democrático haya calado más hondo, la escuela recibirá los beneficios que le pertenecen, seguirá su ruta ascendente, y el maestro verá ensanchado su horizonte en la misma medida en que el progreso político se consolide y afirme. Donde, por el contrario, la voz de los muertos adquiera mayores resonancias; donde el sentido moderno no haya penetrado en la política y lo tradicional domine sobre los nuevos valores sociales; donde la carencia de pulsación social acuse un tono vital relajado; donde las masas no vibren y donde las conciencias no abandonen su marasmo, la política, que es la unificación de la conciencia social, no puede desprenderse de su incivil ruralismo, y su falta de idealidad renovadora y pujante conduce a mantener en vigencia todo el peso muerto del pasado. Cuando la tradición es la fuerza que domina a todas las demás en un pueblo dado, la vida de ese pueblo está teñida con los colores de la tradición, y no puede haber más vida que la que la tradición consiente; y en asuntos de enseñanza, la tradición es la inexistencia. Cuando la vida se impone a la historia y las nuevas direcciones del espíritu encuentran franco el camino de su normal desenvolvimiento, todas las funciones sociales resultan vivificadas, elevan su tono vital, y los nobles impulsos renovadores del pensamiento quedan plasmados en la conciencia vigorizada de las masas y en el progreso lento, pero eficaz de leyes y de las instituciones políticas y sociales de los pueblos. La educación nacional, en este caso, resulta favorecida en el mismo grado en que los conceptos del hombre y de la vida pierden sus rigideces dogmáticas y adquieren la flexibilidad propia de cuanto está saturado de emoción, de juventud y de optimismo.

La educación plantea problemas muy complejos y serios, que se entrelazan con las raíces más hondas de la vida social. La educación es un conjunto de problemas en los que va envuelto el destino del espíritu humano; la suerte de esos problemas y la trayectoria que describen en el alma de la sociedad implican la realización de unas u otras posibilidades históricas. Toda educación supone una parcelación del porvenir, una conquista más o menos completa del futuro con la cual puede contarse para satisfacer determinadas aspiraciones, porque no hay educación que no genere sus propios fermentos mo-

rales y aún sus propios intereses. Por eso la eficacia de todo ideario político está representada por los afanes culturales que abrigue, por el sentido pedagógico que imprima a su labor docente y por la emoción que sienta ante el hondo problema espiritual que la educación plantea en todo momento. No en balde la Iglesia, gran psicóloga en ocasiones, pone todo su empeño en apoderarse de la educación de la infancia; no en balde se sienten grandes liberales en cuanto se trate de enseñanza, aquellos mismos para quienes el liberalismo es pecado; no en balde el régimen bolchevique ha puesto gran cuidado en apoderarse del alma infantil, como el único y más seguro medio de consolidar su obra revolucionaria.

Nuestro problema, además de tener sólida fisonomía técnica, es político y social, problema político de alta envergadura que sólo podrá resolverse cuando en Chile se intente de veras acometer la obra de dignificación ciudadana y modernización de nuestro espíritu nacional. Si pasan los años y el problema cultural no se resuelve, si la situación del maestro no acaba nunca de despejarse, si todo permanece en el mismo desdichado estado en que se encuentra en estos momentos, no es porque los maestros seamos un ejército de pobres diablos y nuestra función cosa baladí y sin trascendencia: nó. Precisamente es lo contrario, el maestro es el futuro, y el futuro es la interrogación, la duda, la preocupación constante de superación. El maestro culto, de amplio espíritu e internamente bien dotado puede significar la pérdida o el relajamiento de frenos sociales que pierden su valor y su fuerza al perder su flexibilidad de adaptación a las nuevas condiciones de la vida humana. La escuela de amplios horizontes morales, de alma renovada y acogedora, bien pertrechada de elementos materiales y bien servida por una mente nada revolucionaria, pero tampoco nada estrecha, no puede ser otra cosa que un plantel de almas despiertas, de fina sensibilidad para gozar de la belleza de la vida, de inteligencias agudas, capacitadas para la comprensión de los fenómenos del mundo, de espíritu que repugne la limitación caprichosa y apriorística...

La escuela nacional, hija del pueblo y para servir al pueblo, es una institución democrática, un órgano más de las democracias modernas, nacido en momentos de creciente complicación estructural del organismo social. La democracia no puede aumentar su capacidad de comprensión de los deberes, ni adquirir un concepto más elaborado de la responsabilidad, ni multiplicar su eficiencia política si a la par no sufren una transformación sus órganos de expre-

sión y las instituciones en que descansa. Es necesario que aumente la densidad espiritual de la escuela para que el pueblo vea ensanchada su mente y su concepto de la vida; pero, a la vez, y recíprocamente, no puede existir una escuela próspera donde haya que descansar en una base de raquitismo político, de atrofiamiento del espíritu público. En el desorden político en que el país ha debido vivir durante estos últimos años, todo, desde el parlamento hasta la escuela, pasando por la milicia y la justicia, todo se desmorona cuando la base popular sobre que debe asentarse carece de solidez por la inconsistencia del espíritu nacional, por la ignorancia de las masas que deben sostener el edificio de la cosa pública, por la estrechez superlativa de la mente del pueblo y de los hombres públicos, jefes y conductores del Estado, que han de verificarlo. Donde la escuela no interrumpe la continuidad de su progreso, es que hay un régimen político estable basado en una democracia despierta; donde la escuela vive rodeada de miserias de toda especie, es que la anormalidad se ha hecho consuetudinaria, es que no hay pueblo, que no hay democracia; por consiguiente, que no hay en todo el perímetro de sus fronteras nacionales nada firme, ni sólido, ni estable, nada que merezca los homenajes de la conciencia libre.

Comprobémoslo someramente con el caso de Chile y establezcamos la conexión entre el fenómeno político y el fenómeno pedagógico. El gobierno de Ibáñez inauguró, conjuntamente con el período de dictaduras y asaltos a la Moneda, la marejada de engaños y atropellos como jamás los había presenciado nuestro país, de tal manera que todo el hondísimo malestar chileno de la hora presente, la desintegración social y crisis moral, de conciencia, en que hoy nos debatimos, es consecuencia inevitable de la alteración profunda que experimentó, durante los sucesivos gobiernos de asalto, la marcha normal de la democracia chilena, como la derrota y el malestar de la Alemania moderna es la germinación de la semilla que Bismarck dejara abandonada en el surco. Chile cantaba loas al sufragio universal en el mismo instante en que temerariamente se formulaban los planes para anular al pueblo y para gobernar en su nombre, falsificando las proyecciones democráticas del sufragio con objeto de que la realidad se acomodase a los apriorismos de ciertos políticos, o a las conveniencias que aspiraban a defender. Claro está que, estos hechos y otros que repugnan a la conciencia ciudadana, no permitieron a los directores de los gobiernos inconstitucionales, ocuparse para nada de la escuela, relegaron al olvido, como todos los de-

más políticos que acompañaron a estos gobernantes (!), el problema de la educación, del mismo modo que no se acordaron de la justicia más que para tenerla en completa sumisión. Sin fe en las ocultas virtualidades del hombre, sin una clara visión del imperativo de la historia, cuando las influencias del mundo y las demandas de los días obligaron a modernizar la escuela, se hizo lo mismo que con las demás instituciones: rodearla de recelos y de temores, colocarla en un ambiente de extremada pobreza—a pesar de los millones que se tiraron por la ventana—y llevar a las aulas infantiles todo el hielo de unas almas saturadas de disgusto, que aspiraban a ser rectoras de la humanidad,—y sólo podían ser las aniquiladoras del deseo, la máquina neumática que producía el vacío en los espíritus de las nuevas generaciones. En tales condiciones, todo se hizo con estrechas miras, con ramplonería, con espíritu aldeano. Se convirtió nuestro Ministerio de Educación Pública en la escuela de aprendizaje de gran número de mediocridades y por él pasaron muchos espíritus vulgares y adocenados.

Se hizo y se deshizo sin ton ni son, para servir la megalomanía de las almas pequeñas, que creen que basta poner su nombre al pie de una Disposición Ministerial para ganar la inmortalidad como revolucionarios o reformadores de los sistemas educacionales. El resultado final fué análogo al conseguido con todo el resto de la vida nacional. La escuela quedó reducida, en su eficacia, a la más mínima expresión; el maestro quedó desmoralizado, con una desilusión creciente en su alma, con un descontento creciente en su conciencia y con un desequilibrio palmario entre lo que los tiempos le exigen y lo que él puede buenamente dar. De ahí que en esta hora tan difícil, el maestro chileno no exista como clase intelectual; y no existe porque, además, se ha puesto buen cuidado de dejar vacío su pensamiento, alimentado oficialmente por los reformadores de todo género con cuatro fórmulas coercitivas y vacías de todo sentido y desprovistas de valor.

Contrariamente a lo que piensa la mayoría, creemos que la miseria de los sueldos no es el mayor mal del magisterio, pues no están en mejor situación otros empleados de la Administración Pública o particular que desempeñan iguales o parecidas funciones. Para nosotros el mayor daño que al maestro se le ha producido es el de mantenerle en un estado de incultura realmente bochornosa. (Téngase presente que el 41% del profesorado primario no tiene título profesional; el normalista, por otra parte, considera que su

título le da fundamento inamovible de cultura y de preparación técnica para pasarse los treinta años de servicio, que necesita para jubilar, sin el más leve impulso de superación. Evidentemente, tanto de los primeros como de los segundos hay buen número de honrosas excepciones). No conocemos nada por el momento de las condiciones de cultura, experiencia profesional y dominio técnico que el maestro debe comprobar en el transcurso de su carrera; pero sí sabemos el significado que encierra el hecho de que el régimen actual está destinado a cultivar el analfabetismo de los maestros; sabemos a qué finalidad responde el hacer girar la vida cultural y capacidad técnica del maestro a los años, más o menos, servidos en la enseñanza, sea cual fuere la calidad de su servicio profesional. Cualquiera podría pensar que, premeditadamente, hubo el propósito de achicar al maestro, de anularlo, de hacer de él un eterno por-diosero de la cultura y de la ciencia, de cerrarle los amplios horizontes del espíritu. Parece que hubo tal propósito desde los tiempos en que se inició la consumación y la ruina espiritual de la nación, y el propósito se trocó en realidad a pesar de los cursos estilo "expreso" organizados con proyecciones de reforma e innovación; hoy el maestro chileno es un cuerpo sin alma, un hombre que gana su pan sin emoción y sin fe; un hombre que a fuerza de hablarle de la grandeza de su sacerdocio, ha llegado a identificar el sacerdocio con el no ser.

Y cuando en momentos más o menos críticos o propicios, hemos querido reaccionar, abandonamos nuestra primitiva actitud para adoptar otras más chabacanas; hemos lanzado a los cuatro vientos y en series fórmulas que hacen sonreír por la simplicidad de que ellas rebosan y el desparpajo con que se formulan (Ferrière, en su obra "La Amérique Latine adopte l'école active", dice, a propósito de las reformas educacionales chilenas: "Ellas se sucedieron como un film cinematográfico sin texto"); hemos aprendido el estilo y las maneras de los cazurros de aldea y, por añadidura, hemos cometido la indiscreción de vanagloriarnos de ello. Un día no lejano se dijo entre nosotros con acentos de indignación y con gestos desmedidos: "Debemos reconstruir el edificio educacional chileno desde sus más profundos cimientos". Y nos quedamos tan satisfechos. Otro día se dijo: "La estructuración del maestro primario se hará bajo la supervigilancia de la Universidad, porque de esta manera su calidad profesional, su dignidad personal y estimación social se acrecentarán notablemente". Pero ni lo primero ni lo segundo

sirvieron para otra cosa que para hacer gemir las prensas inútilmente, para poner de manifiesto el concepto aldeano que tenemos de la cosa pública, para demostrar la desorientación y débil textura mental de los elementos directivos, para perder a unos cuantos por la improvisación, para enemistar a unos maestros con otros, para demostrar la improcedencia de dedicarse a caciquear.

No, no es ese el problema. No conseguirán nunca los impacientes ni los cultivadores de la populachería el más pequeño avance para la profesión empleando procedimientos tan primitivos como inocentes.

El problema del magisterio es el problema de la educación nacional, es el problema de Chile, en el sentido de que lleva en sus entrañas todo el grave problema político que hemos de resolver para salir de la situación en que nos encontramos. Mientras Chile no acierte a constituirse definitivamente, mientras no consiga dar el gran salto histórico, el salto de cien años que nos separa del mundo político más depurado, el problema de la educación, no sólo no será resuelto, sino que no admite más solución que la del empeoramiento.

En Chile, al igual que en casi todos los países del mundo, el porvenir de la educación popular debe estar bien definido y orientado, pues, la acción es el problema cumbre que las democracias modernas tienen que resolver con premura. Ello es innegable, ya que educación significa formación de personalidades, capacitación humana, desenvolvimiento de energías internas, es decir, elevación del concepto del hombre, dignificación de la personalidad y ennoblecimiento de las masas. Es la ascensión de la plebe a las superiores jerarquías espirituales, la posibilidad de elevar el tono espiritual de la humanidad por la capacitación de los más, hoy entregados a la anulación de sus potencias espirituales por la incultura. La educación, que pedagógicamente se resuelve en el problema de la libertad, tiene igualmente un profundo sentido político, civilizador, que se expresa en términos de libertad. Educar a un pueblo, como a un hombre, es libertarlo, colocarle en situación de realizar su auto dominio; recíprocamente, sólo una política liberal puede favorecer sin atenuaciones y sin distinguos, sin claudicaciones y sin estrechez de miras, la obra entera de la escuela, desde la atmósfera moral que en la escuela se respire, hasta la interna satisfacción del funcionario, que con su fe y con su elevación interior vivifique las almas infantiles. Digamos la palabra sin ningún temor: la

educación nacional debe ser una cuestión de política liberal avanzada, ligada en todos sus aspectos al triunfo de la izquierda. No hace falta argüir con el caso de Francia, donde se va paso a paso hacia la implantación de la escuela única, tan tenazmente defendida por el partido radical-socialista; no nos paremos tampoco en el caso de Inglaterra, prolongando hasta los quince años la obligatoriedad de la concurrencia a la escuela primaria, ni tampoco en el ejemplo edificante que el socialismo austriaco ofrece hoy en el municipio de Viena. No hace falta nada de ello, por que "a priori" se llega a la misma conclusión con sólo mirar lo más substantivo de la educación y a lo que la política significa en la vida de los pueblos. Nuestro problema no admite solución alguna dentro de un régimen de franca inconsistencia política, como el que Chile viene sufriendo desde la instauración de las dictaduras, quizás si un poco antes de ellas; porque no puede tenerlo, porque no ha habido un hombre significado en política que haya sentido el problema y que haya intentado llevar al "Diario Oficial" ni la más pequeña de las aspiraciones culturales que un pueblo pueda tener.

Esto no quiere decir que el magisterio se aliste en las filas de los partidos de izquierda por puro egoísmo, ni que sea forzoso figurar en ellas para ser maestro. Lo primero sería descabellado si no respondía a íntimos estados de conciencia; lo segundo sería interpretar torcidamente cuanto venimos diciendo. Genéricamente, el maestro debe sentir el libetalismo con profunda unción, porque tiene que hacer vivir la libertad e imprimirle un profundo sentido espiritual; pero ello no cercena su derecho a defender el programa político que lleva en las últimas capas de su conciencia. Lo importante no es ser liberal en política, sino serlo en la vida, en todas sus manifestaciones y en todos sus aspectos, y ello, más que a tomar parte activa en los forrejos de los comités, a someter nuestra vida a la disciplina de los valores superiores del espíritu y a poseer conceptos de la Naturaleza y de la Historia suficientemente amplios y desenvueltos con firmes trazos filosóficos, que permitan interpretar cuanto la vida es y cuanto en ella se manifiesta, sin previa sujeción a las deformaciones que el espíritu vulgar introduce en el seno de las cosas.

Cada profesión tiene sus imperativos y su sino, su trayectoria espiritual y su acervo de ideas; y es un hecho que la nuestra — la del profesorado — conduce a normas de conducta profundamente liberales, porque ha de desenvolverse toda ella en un campo espiritual dilatadísimo cuyo cercenamiento puede intentarse sin merecer la des-

conceptuación. Poco valdrá la pedagogía de todo maestro que no sea un poco filósofo.

Cuanto va dicho, no tiene otro objeto que poner de manifiesto la razón del desconcierto tradicional de los asuntos de enseñanza y la dependencia que existe entre nuestro problema y los problemas más substanciosos de la vida de los pueblos, es decir, llamar la atención sobre algo muy importante que el magisterio parece ignorar y que, en fin de cuentas, no es otra cosa que la unidad de sentido que expresan y manifiestan todos los hechos sociales y todos los problemas e ideales que conturban la conciencia pública en un momento determinado de la historia. Por consiguiente, que es vano intentar modificar una realidad sin alterar las capas más profundas del espíritu, que es ilusorio crear la escuela nacional donde no hay base espiritual para ninguna empresa de alto vuelo. Modifiquemos la vida nacional en sus mismas bases y habremos hecho por la escuela en un día bastante más que en muchos años de un societarismo beligerante y destructor.

La realidad de nuestro problema educacional visto al través de algunas cifras:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

Educ. Primaria y Normal	88.6	78.7	63.54
Educ. Secundaria	7.5	21.6	17.67
Educ. Especial (Téc. Ind. Com.)	3.2	7.3	6.04
Educ. Universitaria	0.7	10.0	8.19

GASTOS FISCALES POR ALUMNO

	Por año
Educ. Primaria y Normal	156.65
Educ. Secundaria	454.20
Educ. Especial (Téc. Ind. Com.)	663.00
Educ. Universitaria (1)	3,177.65

POBLACION ESCOLAR Y SU DISTRIBUCION

Primaria:

OBSERVACION.—Si de la población escolar chilena de 781,376 niños se registra una matrícula anual de 454,208, hay 327,168 niños sin escuela ni maestros.

Secundaria:

Matrícula anual	49,291
Terminan I año	74,5 %
Terminan VI año	8,2 "

PROFESORES CON Y SIN TITULO PROFESIONAL

De 9,888 profesores (3,312 directores y 6,576 profesores) hay 1,768 profesores y 1,709 directores sin título profesional, lo que hace el 27,29% y 13,48%, respectivamente, con un total de 40,77%. Los titulados suman 6,411.

LOCALES ESCOLARES

3,264 locales: 17% (568) fiscales.
 16 " (442) cedidos.
 67" (2,254) arrendados.

OBSERVACION.—Numerosos locales han sido declarados insalubres por la autoridad sanitaria.

ESCUELAS

OBSERVACION.—En 1927 había 3,616 escuelas y en 1932, 3,264; por consiguiente, se han suprimido 352 escuelas.

De las 3,264 escuelas existentes en la actualidad, el 11% posee hasta el VI año, el 16% hasta el IV año y el 73% posee I, II o III año.

AÑO ESCOLAR 1930 - 1931

I año	193,884	94,296	87,074	48	52
II "	94,286	63,062	26,898	67	33
III "	63,062	32,498	17,154	52	48
IV "	32,498	15,984	6,671	49	51
V "	15,984	6,682	4,400	42	58
VI "	6,682	—	—	—	—

OBSERVACION.—Si comparamos el número de alumnos que termina VI año con el número de alumnos que ingresa al I, veremos que sólo el 2,0% llega al término de la escolaridad.

Reduciendo a pesos el número de alumnos que repite curso, sin considerar el enorme perjuicio moral que significa la repetición, tendremos que el Estado paga en sueldos y elementos materiales para la atención de los 142,197 repitentes la apreciable suma de \$ 25.596,000 anuales.

Se debe considerar, por otra parte, que del total de repitentes hay un 90%, más o menos, de niños retrasados mentales o que padecen anomalías funcionales. De no ser atendidos científicamente, seguirán constituyendo un verdadero peso muerto, un lastre vergonzoso en la colectividad, junto con el elevadísimo % de arrastre de analfabetos.

(1) El Secretario General de la Universidad de Chile, señor don Enrique Marshall, ha tenido a bien observarnos que la cifra dada como costo anual de cada alumno universitario (\$ 3,117.65) no reflejaría exactamente la realidad, ya que determinadas partidas del presupuesto universitario no pueden tomarse en consideración al hacerse los cálculos del gasto que significa anualmente cada alumno, tales como las que se destinan al Hospital Clínico de San Vicente, Cursos de Conductores de Obras y Enfermeras, etc.

La falta de tiempo para buscar nuevos y precisos elementos de información, fuera de los suministrados por el Secretario General de la Universidad de Chile, nos impide rectificar categóricamente la cifra que nosotros anotamos en nuestro pequeño trabajo y que ha sido objetada por el señor Marshall.

Sugestiones para la formación de proyectos

por Gabriela Mistral

Maestra y Cónsul de Chile en Madrid

Ahora, a la escuela del Ermitage, en el centro de Bruselas, donde el método Decroly se aplica a los niños normales.

Dos grandes castaños tutelares bajo los cuales juegan unos treinta niños belgas: mejillas rojas, ojos burlones de cuadro flamenco, delantales coloreados.

Otra sección está en clase. Entramos.

Los niños trabajan sobre mesas llenas de láminas y de materiales de cartonaje. La tarima de la maestra está vacía: ella va de una mesa a la otra.

Es una clase de composición. El niño pega en su cuaderno un grabado de asunto doméstico y va a hacer, al pié, la breve descripción suya. Las palabras que necesita están en una caja llena de cartones menudos. El va buscándolas con una risueña paciencia. LA... MAMA TEJE... UNA MEDIA. Sigue buscando las otras palabras. En media hora ha acabado la composición, que se lee entera debajo de la lámina.

Trabajan en un silencio impuesto por la búsqueda y no por la orden seca de la maestra, es decir, el silencio viene de la labor misma. No se les ve atareados ni perezosos, SINO VIVOS: el ojo busca, la mano coloca, y, al acabar una frase, él lee o comenta.

Cientos, miles de láminas. Es la escuela de la imagen más que de la palabra. Son los objetos domésticos — las sillas, el lecho, las mesas; — son las herramientas de trabajo — la azada, la barreta, el yugo; — son las flores — la tulipa flamenca, la tulipa casi heráldica de los Países Bajos; — son la rosa, el jazmín, la azucena, las formas patricias entre las flores, forma floral en estrella, en co-

pa, en abullonado. Es la ciudad — la torre, la plaza, el tranvía, el movimiento.

Pero, sobre todo, son las cosas mismas, palpadas, volteadas, hurgadas, por los niños. La lana, el algodón, la arcilla, la arena, la madera, el mármol, etc.

LAS COSAS ANTES QUE LA IMAGEN, Y LA IMAGEN ANTES QUE EL NOMBRE

Se dirá que esta fórmula está contenida en todas las pedagogías clásicas. Sí, pero nunca pasó de concepto a hecho. Y en Decroly ella es acto en cada momento. ¡Menuda diferencia!

El maestro Decroly ha hecho un programa a base de los que llama "grupos o centros de interés". Estos centros de interés son cuatro: la alimentación; la necesidad de luchar contra la intemperie; la defensa y el trabajo en la comunidad. En la escuela del Dr. Decroly se estudia un solo asunto por año. La defensa, por ejemplo, considerada en todos sus aspectos en torno del niño, que es el eje, y ensanchándose en círculos concéntricos (la familia, la escuela, la sociedad, los animales, los vegetales, la Tierra, el Sol). Cómo se defiende el niño — sus gritos, sus uñas, sus dientes, su acción; — cómo se defienden las plantas y los animales — las espinas, los venenos, las garras, el mimetismo; — cómo se defiende el hombre, aislado y en sociedad — las armas, policía, bomberos, etc. — De círculo en círculo el conocimiento, trabado con la vida, crece y se ahonda. Las nociones no se dan aisladas. En torno de la noción DEL FUEGO se colocan desde el bosque y la mina hasta la estufa, la cerilla, la lámpara.

Los muros de las salas están llenos de los cuadros sintéticos. Recuerdan la composición ingenua y coloreada de la pintura italiana primitiva y también el burlesco Bruegel flamenco: al centro una gran llama roja. Alrededor, un hombre que tumba un árbol, otro que lo corta. Una vieja prepara el almuerzo. Una locomotora desahogada, con sus crestas de humo. Una mesa con la veladora eléctrica; un mechero aislado, de gas.

Verdadera monografía del fuego.

El niño habla desordenadamente, sin el CLICHE de la respuesta pedagógica, delante del cartón que contiene la síntesis coloreada del motivo.

Cultivo ejemplar de la vista que describe cuidadosamente y buen ejercicio de la imaginación, porque la sala se puebla de la escena lejana hecha presente: forja o mina.

En torno del fuego, el elemento bello por excelencia, se agrupan los oficios del fuego: el deshollinador, el herrero, la cocinera. Y como la materia sólo es preciosa para el niño cuando arde, o se funde, o se exhala en olor, aquí está también la pequeña cocina donde los niños encienden el fuego y manejan unas marmitas de casa de muñeca. Y aquí los fogones de barro que ellos construyen.

La escuela de Decroly es utilitaria, por realista. Algún mal criterio quiso ver en ella una cosa sentimental. El conocimiento es directo; la acción inmediata.

Esta es la vida, sencillamente la vida. No hay clase, lo que en todos los tiempos se ha llamado clase; los bancos enfilados con los cuerpos tiesos y la cara vuelta a la maestra — pitonisa; la colección estúpida de interrogaciones formales y el niño de pie, con miedo a aburrimiento haciendo algo tan forzado como la presentación de armas del soldado.

LA TIERRA. — Y es el globo con sus zonas naturales marcadas como un dibujo futurista.

El gran cartón del trópico: el plátano lacio de calor, el cafetal menudo; los negros en la recolección; el sombrero inmenso de Tehuantepec; la hamaca cubana; la piña geométrica como un diseño cubista.

El cartón de la tierra fría; el llano duro del Plata, de la Patagonia o de la Siberia; los pinares negros haciendo con él su seca agua fuerte; el hombre polar del trineo y de las botas altas; la casa aplastada que hace el frío.

Se dirá que el programa de la escuela antigua contiene las mismas materias; sí, pero menos articuladas, debilitadas por el desmigajamiento y sin irradiación vital.

Pasamos a la sala de gimnasia y canto. También aquí la ausencia de formalismo. En vez de la fila, el canto en ronda, unido a movimientos NATURALES asistidos de gracia. Nada de ejercicios duros a la SCOUT, nada de gimnasias militarizadas y militarizantes. Música creada por las maestras o viejas melodías walonas o flamencas con PALABRAS domésticas. Asuntos familiares que hacen de la canción escolar cantinelas para ser cantadas en medio de la familia; el canto no se queda en la sala de clase; sigue al niño, en-

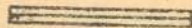
tra con él en su casa. Un sentido del ritmo de raza vieja, eso que, en América, tienen los niños de Méjico y del Perú.

Sencillez, una sencillez escolar no vista antes en ninguna parte por nosotras. Ni edificios suntuosos, sino cuatro salas familiares; ni maestras protocolares, sino mujeres con infancia detenida en el corazón; ni jardín decorado a lo Versalles, o a lo parque inglés, por jardineros de oficio, sino el pedacito de tierra en que las manitas torpes, las pequeñas manitas rojas, plantan aquí y allá, sin geometrías pedantes.

Un detalle pueril, pero que dice muchísimo: la voz de las maestras. Las voces de mando no se oyen por ninguna parte. Sobran, porque no hay FORMACIONES.

Casi no existe el horario: la maestra suspende la clase cuando se ha acabado el trabajo: horario también natural que vale más que el otro por la fatiga de los niños.

Clara escuela belga, tibia de cariño, asentada sobre el rescoldo bueno del sentimiento; y activa, con actividad sin espoliadura. Describirla casi es daño, porque se la mete en sistema, y no tiene sistema de ensambladura helada; hay que verla y, sobre todo, sentirla en muchos días, sin prisa. Así se la RECIBE y se la incorpora suavemente.



MAESTRO, cualquiera que sea el rincón del país en que Ud. trabaja silenciosamente y con reconfortado espíritu de abnegación, envíenos desde allí el resultado de sus experiencias, estudios, meditaciones y anhelos. La REVISTA DE EDUCACION aspira muy sinceramente a estrechar los vínculos intelectuales y profesionales del magisterio chileno.

Edificación escolar

por Maximiliano Salas Marchán

Ex-Director General de Educación Primaria y Normal

(MEMORANDUM sobre local para una escuela primaria, presentado al Ministerio de Educación Pública y respuesta dada por el señor Ministro, don Domingo Durán M.)

Una de las fallas más graves de nuestro sistema escolar, es la carencia de edificios adecuados a las necesidades que deben satisfacer. De las 3,225 escuelas que funcionan en Chile, sólo 546, o sea, el 17 por ciento—, tienen locales construídos especialmente: las demás deben resignarse con aquellos que se les ceden o se toman en arrendamiento (1). Falta de espacio, de luz, de comodidad son las características de las propiedades que, de hogares domésticos, pasan a residencia de centenares de alumnos. Y esto en la época de crecimiento de los niños, cuando las condiciones materiales del ambiente que los rodee, ejercerán influencia decisiva en su desarrollo, favoreciéndolo o contrariándolo, según el caso. No es de extrañar, pues, que el edificio escolar, por su disposición malsana, venga a sumarse a las circunstancias adversas en que se desenvuelve la existencia de los hijos de las clases populares.

Tal es el caso de la Escuela de Niñas N.º 178, Santa Elena 1954, de la cual soy Amigo, por designación del Rotary Club de Santiago.

Dada la situación angustiosa del Erario Nacional, demasiado es, quizás, pretender que el Estado abarque, por ahora, el problema de la edificación escolar en sus vastas proporciones.

No queda más recurso que apelar al sentimiento de solidaridad social, y obtener de la iniciativa privada que substituya al Esta-

(1) Folleto N.º 24 del Departamento Técnico de la Dirección General de Educación Primaria y Normal. — Junio de 1930.

do, emprendiendo la obra humanitaria de acudir en ayuda de la escuela.

He creído, por esto, que ha llegado el momento de propiciar una campaña en favor de la Escuela de que soy Amigo, destinada a procurarle un local que reúna las cualidades indispensables de un establecimiento moderno de educación. A mi juicio, la primera exigencia a que debe responder, es la de la extensión, a fin de que haya salas bien ventiladas y asoleadas, patios que faciliten los juegos en los recreos, y algún rincón para cultivos de jardinería.

Años atrás, el edificio escolar fué el centro de interés preferente; y, así, tenemos escuelas con grandes y ostentosos pabellones de salas de clases, y, en contraste, patios reducidos que limitan la libertad de movimientos de los niños. Hoy, en nombre de la higiene, debemos reclamar amplitud de espacio, máximas posibilidades de aire y sol en el edificio mismo; y, en consideración a la penuria económica, máxima simplicidad en la arquitectura.

La tendencia de los últimos tiempos para reafirmar la salud de los niños débiles, es la de brindarle la oportunidad de frecuentar escuelas al aire libre. Los rasgos distintivos de estas escuelas son íntimo contacto con la naturaleza, extrema sencillez y economía en su instalación. Pienso que este tipo escolar es el que conviene, igualmente, a los niños sanos; si no como elemento curativo, como medida preventiva. Por otra parte, el estado precario de la salud de los pequeños que reciben la educación primaria, es justificativo poderoso para generalizar este tipo de escuelas, que aúnan las dos ventajas fundamentales de ser las más higiénicas y las menos costosas.

Querría, pues, que el nuevo local en que funcionara la Escuela 178, tuviera terreno extenso y edificación sencilla.

Los gastos que demande este proyecto, deben cubrirse con erogaciones privadas, a no ser que las circunstancias permitan al Ministerio de Educación suscribir, también, una cuota en obsequio de una obra que busca el progreso de su propio Departamento.

Sería de desear que el mayor número posible de personas contribuyera con sus erogaciones, para habituar al público a estos esfuerzos colectivos. Puede suponerse que se contará con el apoyo del vecindario de Santa Elena, el más directamente beneficiado con la instalación de una escuela que mirará, por sobre todo, la salud de alumnas y profesoras. Desgraciadamente, por la modestia de su situación, su dádiva quedará muy por debajo de la suma que

se necesita, y habrá que solicitar la mayor parte en otros sectores de la ciudad.

Tal vez no sea aventurado anticipar el buen resultado de las gestiones encaminadas a reunir los fondos que demanda, por lo menos, la adquisición del sitio, si se confían a una Comisión de tan alta respetabilidad que, por sí sola, constituya garantía de integridad y competencia; ella tomaría a su cargo la búsqueda del terreno conveniente y los trabajos de la colecta.

Si este proyecto llegara a convertirse en realidad, podrían anotarse las siguientes ventajas:

1.º.— La Escuela 178 poseería un local amplio, luminoso, aireado, en que sus alumnas recibirían el máspreciado de los bienes materiales: incremento de las energías vitales; y la más impresionante y fecunda de las lecciones de moralidad. El interés de los unos por los otros.

2.º.— Se habría robustecido el sentimiento cívico al ejercitarlo en el cumplimiento de un deber cuya trascendencia se impone por sí misma: favorecer la acción de la escuela en la realización de su propósito de vigorizar y ennoblecer las nuevas generaciones.

Se pondría en marcha un ejemplo sugestivo que muchas agrupaciones de Santiago y fuera de Santiago, se apresurarían a recoger, llevadas de la estimulante convicción de que, mientras mejores escuelas tengamos, más seguro será nuestro porvenir.

P. S.— Aunque sea alejándome de la restricción que las circunstancias me imponen, debo consignar una opinión arraigada en lo que se refiere a edificación escolar. Ella es que las escuelas deben construirse en grupos: una de niños y otra de niñas, una al lado de la otra. Su continuidad representa comodidad para los hermanos de ambos sexos que asisten a la escuela, al hacer sus viajes en compañía. Es una economía en la edificación, porque ciertos departamentos pueden ser comunes, como gimnasio, sala de actos, baños, etc. Todo se reduce a fijar el horario en que cada escuela podría utilizarlos. Otro tanto cabe observar respecto del material de enseñanza y biblioteca que pueden muy bien satisfacer las necesidades de las dos escuelas, determinando los respectivos turnos.

Intento expresar con esto que mi ideal sería la construcción de dos escuelas que se conformaran a las indicaciones precedentes.

Santiago, 10 de mayo de 1933.

N.º 1112

El infrascrito ha tomado conocimiento del MEMORANDUM, de fecha 2 de abril próximo pasado, en el que Ud. se sirve aportarle algunas ideas relacionadas con el problema de los locales escolares, problema que este Ministerio se encuentra actualmente estudiando, y, asimismo, de su interés particular sobre las necesidades de la Escuela de Niñas N.º 178, honrada con la designación de Amigo que le ha conferido a Ud. el Rotary Club de Santiago.

A este respecto, me complazco en manifestarle que, en el caso de realizarse sus propósitos de adquirir un local adecuado para la Escuela 178 mediante la iniciativa privada, este Ministerio podría contribuir solicitando un préstamo hipotecario con dicho objeto, cuya deuda podría servirse con el arriendo mensual que se paga por el local que ocupa actualmente dicha Escuela.

Al mismo tiempo, aprovecho esta oportunidad para significarle una vez más, el agradecimiento de este Departamento por la cooperación constante y valiosa que en todo momento, en su larga vida de educador, ha prestado a la Enseñanza Nacional.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo.) DOMINGO DURAN MORALES.

Ministro de Educación Pública.

AL SEÑOR DON MAXIMILIANO SALAS MARCHAN.—

Rol de las proyecciones luminosas en la educación

por Miguel Avila

Asesor Pedagógico del Instituto de Cinematografía Educativa

DOS TECNICAS.— La técnica de la educación es distinta de la técnica del simple entretenimiento.

Un maestro debe inducir a pensar y a desarrollar actividad.

Por su parte, el organizador de espectáculos de entretención, debe evitar el aburrimiento.

El maestro necesita insistir sobre un mismo tema. El entretenedor debe cambiarlo a cada instante.

Las modernas escuelas pedagógicas procuran obtener un acuerdo entre ambas técnicas.

LOS METODOS.—En Chile quedan pocos colegios donde domine el Método Verbal-Libresco, según el cual, saber de memoria — que no es saber — constituye la finalidad suprema.

Fué reemplazado por el Método Intuitivo introducido entre nosotros por los profesores alemanes contratados en 1899.

La intuición de Rousseau y Pestalozzi fué desplazada por los Métodos Intuitivos Activos, imaginados por Froebel.

Estos, a su vez, han dejado el paso al movimiento pedagógico que se sintetiza con la expresión "Escuelas Activas".

AUXILIARES PEDAGOGICOS.— El maestro siempre ha procurado auxiliarse de elementos que faciliten el desenvolvimiento de su labor. En la actualidad se destacan, entre otros valiosos cooperadores, los siguientes:

- 1) Dibujos, cuadros, etc.
- 2) Proyecciones luminosas (cine, proyección fija, microproyección, etc.).

Las Proyecciones Luminosas, día a día se hacen más indispensables como material didáctico usual.

Muchos fenómenos y hechos que son imposibles, muy difíciles o muy onerosos de hacer observar directamente, pueden ser fácilmente contemplados y analizados en la pantalla. En ella la observación e investigación es fácil, rápida y eficaz.

CUADROS MURALES.— Los escolares de la actual generación no se sienten suficientemente impresionados por ellos. No les prestan la atención necesaria porque saben que están allí, en el rincón del colegio, desde hace tiempo, y que seguirán **inmóviles** hoy, mañana y después de las vacaciones. Que seguirán en ese lugar, inalterables, con la misma niña, con los mismos patos, con el mismo cartero que viene allá lejos, etc., etc.

La enorme mayoría de los niños desearía librarse de la monotonía que a la larga ellos representan, aunque se trate de hermosas estampas.

Por lo general, no es posible disponer de muchos cuadros apropiados para satisfacer las exigencias psicológicas de los niños.

En tales insuficiencias tuvieron su origen las proyecciones luminosas escolares.

HISTORIA DE LAS PROYECCIONES LUMINOSAS.— La intuición por láminas en los libros, apareció en 1658 con la obra de Comenius "Orbis Sensualium Pictus".

Después de aquel año se multiplicaron los manuales con imágenes.

Más tarde se publicaron imágenes separadas del texto, o sea, cuadros murales para la enseñanza colectiva.

En seguida se añadió el color.

En la mayor parte del siglo próximo pasado, **el siglo de la intuición en Europa**, fueron los libros ilustrados y los cuadros murales los únicos medios intuitivos en las escuelas populares. Esto ocurrió a pesar de que durante esta centuria se constituyeron en definitiva las ciencias experimentales, se crearon los laboratorios de estudio y de investigación en Universidades y otros centros culturales.

Fué a fines del siglo XIX cuando se introdujo en el grueso de los colegios, primero el método intuitivo, y después el método intuitivo activo.

Los progresos de la fotografía favorecieron la intuición por el procedimiento de las imágenes luminosas.

El empleo de ellas ha seguido evolucionando hasta constituir hoy algo usual con técnica pedagógica propia.

El cine, que apareció como natural continuación de las proyecciones luminosas fijas, lleva hasta la clase la vida palpitante del mundo, tratando de arrastrar hacia él a los niños, mediante su intensa sugestión.

EL CINE DEBE USARSE CON METODO.— Al desfile de las múltiples cuestiones que se suceden en la pantalla durante una sesión de cine sin directiva pedagógica, pudiera aplicarse eso de que "un clavo saca otro clavo", o sea, que la impresión de cada instante hace olvidar la impresión del instante precedente, y el todo deja en el espíritu sólo recuerdos incompletos y confusos.

Después de tales proyecciones descubrimos que no hemos aprendido ni retenido casi nada; que tenemos únicamente el recuerdo encantador de una hora agradablemente vivida. El espíritu ha quedado vacío.

El cine educativo no debe desempeñar tal papel.

El maestro debe usarlo, no como a un conferenciante ocasional, sino como a un auxiliar metódico y regular.

LAS CLASES CON CINE.— Las clases con cine deben darse a grupos reducidos.

Hay que evitar que los niños se conviertan en un conglomerado de espectadores con psicología de masa tímida y frívola.

La enseñanza en masa no puede ser un ideal para el cine educativo.

Debe estimularse al niño para que investigue en la pantalla y la utilice como punto de partida en los estudios que deben tender a desenvolverse en la realidad misma del mundo.

No se trata de aumentar únicamente los conocimientos por medio de la proyección luminosa (enseñanza receptiva), sino que de hacer, mediante su empleo, ejercicios de interpretación y de concepto.

Los psicólogos nos dicen que somos poco capaces de VER.

Por la experiencia e investigaciones especiales se ha establecido que llegamos a **COMPRENDER** todavía más lentamente.

Es indispensable que nuestros niños se ejerciten en ver y comprender.

La pantalla se presta admirablemente para tal aprendizaje, en cada uno de los ramos de estudio.

Gracias a las proyecciones luminosas, y especialmente a la película, podremos hacer que los niños aprendan a servirse de los ojos, viendo y demostrando lo visto, como una realidad cercana o lejana, infinitamente grande o pequeña; pero efectiva, y no con las características de lo que sólo vive en la imaginación.

No basta que la enseñanza sea objetiva, viva, completa, y sin prejuicios; es indispensable que ella nos incorpore a la vida real.

LA ECONOMIA DEL TIEMPO.— Se habla mucho de programas congestionados.

Yo creo que si los actuales programas contienen mucho de lo que no debe estar en ellos, también es cierto que existen innumerables "procesos educativos" que allí no están. Es decir, que si es necesario, por una parte, reducir los programas, por otra, es indispensable su mayor extensión y profundidad.

En dicha contradicción tiene su origen la necesidad de métodos pedagógicos más perfeccionados a fin de que produzcan un mayor rendimiento.

Las proyecciones luminosas, y en particular el cine, están llamadas a tener un rol preponderante como auxiliares de los métodos buscados.



LECTOR, si Ud. abriga alguna inquietud o sugerencia benéfica para la educación nacional, no vacile en enviarla a la REVISTA DE EDUCACION para su publicación.

El dibujo en la Escuela Técnica N.º 1

por Luisa Fernández

Profesora de Dibujo en la Escuela Técnica Femenina N.º 1

IMPORTANCIA Y NECESIDAD. — El valor primordial de las Escuelas Técnicas se deduce de la finalidad que se tuvo al crearlas, y que no es otra, que preparar a las alumnas para que después se puedan desempeñar en las industrias y en el comercio con la mayor eficiencia posible. Y como sin el dibujo sería imposible alcanzar este fin, se obtiene como consecuencia natural y lógica que el dibujo debe ser el ramo **céntrico y básico** de las Escuelas Técnicas.

El conocimiento metódico y artístico del dibujo sirve para realizar con gusto y perfección hasta los arreglos y adornos más sencillos del hogar, llevando a él un ambiente de amabilidad y de nobleza. Aparte de que en la industria y en el comercio constituye en gran manera el éxito.

El dibujo es un factor psicológico cuya importancia enorme hoy día nadie desconoce. Desempeña una verdadera función social. Poinson ha dicho, hablando del dibujo aplicado a las industrias, que: "Sin dibujo no hay industrias, las cuales atestiguan el grado de civilización de un país".

Y es verdad. La complejidad de la vida moderna en sus diferentes manifestaciones artísticas, manufactureras y científicas, ha hecho del estudio consciente y serio del dibujo, algo de suma necesidad para afrontar con éxito cada vez mayor, las dificultades de la lucha por la vida.

Pero hay más. El dibujo proyecta resplandores en la inteligencia del niño, inflama y exhalta su fantasía y le descubre grandes y nuevos horizontes, con la ventaja de que con este estudio, no hay tanto peligro, como en los demás ramos del saber humano, de llenar las juveniles inteligencias, con una documentación e información excesivas, verificándose la célebre máxima de Plutarco tan olvidada y de tanto valor psico-pedagógico: "La inteligencia del niño, no es

un vaso que hay que llenar; es un foco que hay que alumbrar", pues, como muy exactamente se afirma en el Programa General de Dibujo, modificado y aprobado por el Gobierno: "El niño trae en sí la herencia ascentral del saber, la sabiduría de la vida y experiencia adquiridas por la Humanidad que le ha precedido, las que no esperan sino la oportunidad para hacerse presentes en la conciencia".

Por lo que llevamos dicho, se podrá ver fácilmente que el dibujo no es simplemente un arte, una mera habilidad como generalmente se le conceptúa, sino que también es una ciencia, y, como tal, forma parte integral de la moderna cultura. Y si decimos que es una ciencia, es porque su estudio está regulado por principios estables y por un método de verdadero alcance científico, imprescindibles para su enseñanza racional y pedagógico aprendizaje.

Teniendo el dibujo este carácter artístico y científico a la vez, con fundamentales proyecciones en las industrias y el comercio, una larga experiencia en su enseñanza en las aulas de diferentes colegios de la República, nos ha convencido de la utilidad y suma importancia de dar a las alumnas, después de las nociones generales y antes de entrar de lleno al estudio específico, ideas sucintas acerca de la comprensión y extensión filosófica del término observación, y que en síntesis no es otra cosa que enseñar a pensar, a saber ver las cosas, a disciplinar el pensamiento, que es lo que constituye la base de la vida, de la ciencia y del arte.

NUEVOS RUMBOS. — Dado el verdadero carácter del dibujo y su correlativa y adecuada enseñanza al fin que se dirige, por una parte, y, por otra, las necesidades tan múltiples y complejas de la vida moderna, se comprenderá que el camino que ha recorrido la enseñanza del dibujo a través de esta Escuela Técnica, imperiosa y necesariamente ha tenido que tomar nuevos rumbos.

En efecto, anteriormente el dibujo en dicha Escuela era ajeno a la aplicación técnica inmediata; su tendencia era exclusivamente artística y realista; buscaba sólo la objetividad, representando las cosas tales como son, en una palabra, dominaba en absoluto el sentido naturalista con la agravante de que casi todos los trabajos (y tal vez sin casi) eran copias serviles.

No existiendo en el antiguo método relación alguna con las realizaciones técnicas, el dibujo, hasta el más sencillo y simple, no tenía otra fuente informativa e inspiradora, que las revistas y figurines extranjeros, con lo que como se comprenderá, mal podía desarrollarse la personalidad de las alumnas y mucho menos que ellas pudieran

tener un concepto del dibujo propio y original. Fatalmente, pues, toda inventiva tenía que estar dormida, como aplastada por la eterna copia. A las alumnas no se les ocurría que ellas mismas podían crear dibujos decorativos adaptables a sus labores. Y lo que no podía ser de otro modo, pues el dibujo se conformaba a programas que estaban al margen de las necesidades y evolución modernas, obedecía, por ende, a otras orientaciones de enseñanza y de ambiente que tuvieron, sin duda en su tiempo, un debido valor circunstancial.

Hoy día, en algunos de nuestros talleres, ha sido ya posible desterrar las revistas europeas; los motivos que en ellos se realizan, son originales de las alumnas, y tienen especial preferencia, los motivos de nuestra flora y fauna nacionales, la psicología de nuestro pueblo y los motivos aborígenes, procurando realizarlo todo en un sentido idealista, único que ofrece amplio campo a las creaciones abstractas y a la manifestación, desarrollo y definición de la propia personalidad e inventiva de las alumnas. No se descuidan las formas geométricas, antes por el contrario, ellas son hoy día una fuente riquísima de documentación.

Con todo, el dibujo actual sólo se sirve de las formas concretas como punto inicial y experimental de adiestramiento en la ejecución de la práctica objetiva. Las formas abstractas, es decir, la idealización, la libre iniciativa creadora de la fantasía de las alumnas, es lo que se persigue fundamentalmente en el estudio de las formas concretas, dirigiéndose, sí, y seleccionando los motivos, con lo que se han conseguido sorprendentes y espléndidos resultados prácticos en la decoración.

Antes el estudio del dibujo, por lo mismo que no tenía en él participación la fantasía de las alumnas, era para ellas antipático y fatigoso; en tanto que ahora, al ver que sus creaciones, frutos de los esfuerzos personales de su inventiva, adquieren nuevo valor e insospechado interés al ser realizadas magníficamente en los talleres, es increíble el fervor y el entusiasmo con que asisten a clase y se dedican al trabajo. Prueba palpable de lo que decimos, es la labor del Taller de Bordado a Máquina, fiel y magnífico interpretador de los proyectos de las niñas de nuestra Escuela Técnica, y que ha contribuido eficazmente a despertar en ellas, el interés y el estímulo por la creación decorativa, al constatar el maravilloso resultado obtenido en la realización técnica de dicho taller, lo que nos hacemos un deber en reconocer y elogiar.

Mas, como a las exigencias de la vida moderna no satisface el

dibujo recargado de adornos, se procura realizar los motivos de la manera más simple posible, si bien dentro de una gran elocuencia y sobriedad.

Resumiendo, podríamos decir que los nuevos rumbos en la enseñanza del dibujo en esta Escuela Técnica, se fundan en el estudio del natural, para luego idealizarlo con la mayor simplicidad, pues lleva desde el primer momento la tendencia decorativa, con lo que se hace más estrecha e íntima la correlación que debe existir entre la clase de dibujo y los talleres técnicos de realización, cosa que antes no se conocía.

La copia, pues, ha sido desterrada ni mucho menos se la permite en los cursos que se ciñen a este sistema.

PLAN DE CORRELACION.— La correlación de que hemos venido hablando, y que actualmente se practica en nuestra Escuela Técnica entre el Dibujo y los Talleres, está regulada por cinco ejercicios, que bien podríamos llamar postulados de la correlación, ordenados de la siguiente manera:

- 1.— Un estudio documentado del elemento del natural;
- 2.— Un proceso de estilización adaptado a la técnica;
- 3.— Rebusca de planos geométricos en una superficie dada;
- 4.— Desarrollo del material a los motivos estilizados en estos planos;
- 5.— La realización técnica en el Taller respectivo.

DESARROLLO.— A fin de hacer sentir de una manera objetiva la bondad y ventajas indiscutibles del nuevo sistema en la enseñanza del Dibujo Aplicado, (cosa que ya hace tiempo está rigiendo en algunos Talleres), creemos oportuno desarrollar un tema en conformidad a las nuevas orientaciones y respectivas prácticas.

Vamos a escoger como tema el clavel.

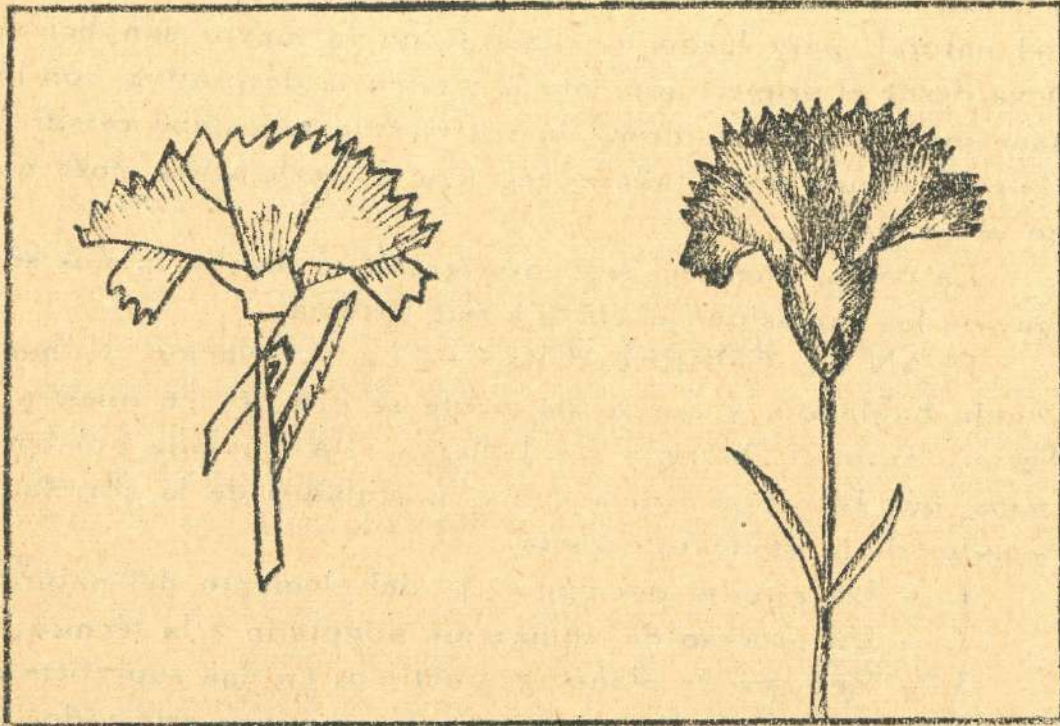
Hay que considerar tres cosas, a saber:

- a) Descripción anatómica externa del clavel;
- b) Estilización;
- c) Aplicación.

a) DESCRIPCION ANATOMICA EXTERNA DEL CLAVEL.

— En el clavel se distinguen (para lo que hace a nuestro caso), las siguientes partes constitutivas: 1.º el cáliz, formado por hojitas verdes llamadas sépalos; 2.º la corola, formada por hojitas coloreadas y que se llaman pétalos; 3.º el pedúnculo, que es la parte que sostiene al cáliz y a la corola. La continuación del pedúnculo, es el tallo.

Hecha esta somera descripción anatómica, dibujarán el clavel las alumnas, procurando no recargar de minuciosos detalles la forma, para dar, desde luego, un sentido decorativo al trabajo.



Estilización

Estudio del natural

b) ESTILIZACION.—Consistiendo esencialmente la estilización en la valorización de ciertas notas más características, en la acentuación de detalles y de líneas capaces de proveer un aspecto francamente decorativo, se dejará a las alumnas en amplia libertad en la interpretación abstracta que les sugiera el clavel en su forma concreta integral y de sus principales partes constitutivas: cáliz, pétalos, hojas, etc.

Es de suma importancia llamar la atención de las alumnas acerca de la armonía de las líneas, la belleza y gracia de las formas, matices y colores del modelo que se estudia del natural; hacerles notar lo más esencial y típico que el objeto o la cosa tiene, en una palabra, hacer su psicología, por decirlo así, a fin de que las niñas aprendan y se habitúen a descubrir y ver por sí mismas lo principal y más característico de las cosas, relacionándolo al mismo tiempo a una adecuada aplicación decorativa.

La estilización ha de tener siempre esta finalidad práctica para no desperdiciar energías, mantener vivo el interés y activa y exaltada la facultad creadora del alumnado,

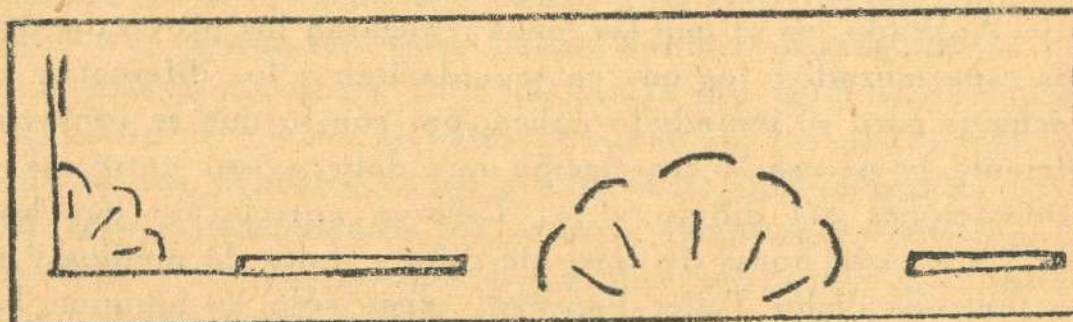
Por último, en la ejecución, debe tenerse muy en cuenta la adaptación técnica al material en el que se aplicará la estilización realizada.

Es de advertir, que la estilización está regulada por normas o principios que hemos reducido a un proceso metódico y simple; proceso que, por no alargar demasiado esta ligera y sencilla relación, no exponemos aquí.

c) APLICACION.— Tenemos ya la forma abstracta del clavel, es decir, su estilización, y la de las formas de sus partes constitutivas. Todo se ha realizado teniendo en cuenta el material en que se intenta aplicarlo. En el caso nuestro, la estilización del clavel, será para un mantel de té, y el Taller de Bordado a Máquina hará la aplicación técnica correspondiente.

La dimensión del mantel es de un metro cuadrado.

Distribuiremos los espacios indicando con planos y líneas la parte que ocupará la forma abstracta principal y su movimiento. Organizaremos la composición agregando otros elementos que tengan relación con el motivo básico, por ejemplo, hojas, tallo, etc...

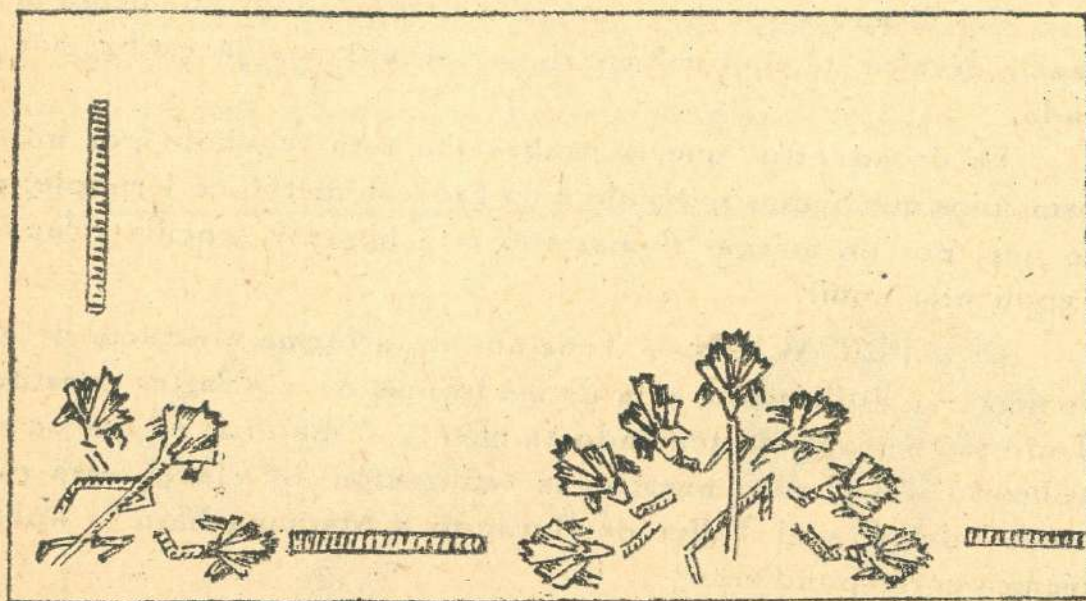


Distribución de planos

El color del género del mantel utilizado, es de un tono marfil subido. En la decoración dominarán los tonos rojos y dorados, con el fin de conseguir una armonía.

En el grabado que insertamos en la página del frente, se podrá apreciar el resultado de esta aplicación y de su respectivo proceso.

CONCLUSION.— De todo lo dicho se desprende lógicamente de que el dibujo, dentro del plan general de las Escuelas Técnicas y de su práctica finalidad en la formación de las alumnas, que es, como ya hemos visto, adiestrarlas y perfeccionarlas para que puedan actuar después eficientemente en la industria y el comercio, el dibujo, repetimos, viene a ser uno de los ramos más importantes, el ramo céntrico,



Aplicación

y del que han de estar inspirados y ser sus interpretadores los Talleres Técnicos.

Según esto, es de absoluta necesidad aumentar las horas de clase, y, por otra parte, se impone la creación de un Taller Especial de Dibujo Aplicado, en el que las niñas realizarán los proyectos decorativos especializados, los que en seguida irán a los diferentes Talleres Técnicos para su inmediata aplicación, con lo que se conseguirá fácilmente la necesaria correlación que debe existir entre las nuevas orientaciones del dibujo y los Talleres, correlación que hoy día, por las escasas horas de clase de dibujo, falta de medios y porque no tenemos dicho Taller Especial, existe sólo en algunos Talleres. Este es el motivo por el cual no es posible que sea apreciada de una manera integral y en su justo valor, el nuevo método y orientación de la enseñanza del dibujo en nuestra Escuela Técnica.

Lleguen hasta los Dirigentes Superiores de la enseñanza, nuestras respetuosas y sentidas aspiraciones, para bien de los centenares de niñas, que esta Escuela Técnica informa y prepara a la áspera y cada vez más difícil palestra de la lucha por la vida.

Al exponer estas ideas, dictadas por la conciencia de la honradez profesional, hemos creído cumplir con un deber ineludible.

No ha sido otro nuestro fin.

Los dibujos que ilustran el presente trabajo fueron ejecutados por la alumna Raquel Escalante, del 2.º grado,

El arte en la escuela

por Oscar Wilde

Escritor y novelista inglés

(De una conferencia dictada
en Estados Unidos, en 1882).

Los elementos del arte deben ser simples. Dependen mucho más del corazón que de la cabeza. La comprensión del Arte no se asegura con un elaborado plan de estudio. El arte necesita una saludable y buena atmósfera. Los motivos para el Arte están todavía alrededor nuestro, como lo estaban alrededor de los antiguos. El escultor y el pintor fervoroso hallan también fácilmente los temas. Nada más pintoresco y lleno de gracia que un hombre trabajando. El artista que vaya al patio de juego de los niños, que los contemple en sus deportes y que vea al chico que se agacha para atarse el zapato, encontraría los mismos temas que llamaron la atención de los antiguos griegos. Estas observaciones y las ilustraciones ejemplares, harán mucho para rectificar la estúpida creencia de que la belleza mental y la belleza física están siempre divorciadas.

Nada me dió tanto la impresión de aridez, en mi viaje por este país, como la ausencia completa de la madera tallada en vuestras casas. El tallar la madera es la más sencilla de las artes decorativas. En Suiza, aun él pequeñuelo descalzo, embellece el portal de la casa de su padre con ejemplar habilidad en este sentido. ¿Por qué los muchachos estadounidenses no habrían de hacer más y mejor que los muchachos suizos?

No hay nada, a mi juicio, más ordinario en su concepción y más vulgar en la ejecución, que la joyería moderna. Y esto podría fácilmente corregirse. Algo mejor se podría hacer con el hermoso oro guardado en las entrañas de vuestras montañas y esparcido por el lecho de vuestros ríos. Cuando estuve en Leadville y reflexio-

naba que toda la reluciente plata que veía sacar de las minas sería convertible en horribles dólares, me entristecía. Debería hacerse con ella algo más permanente. Las puertas doradas de Florencia son tan hermosas hoy como cuando las vió Miguel Angel. Deberíamos preocuparnos más del obrero. No nos deberíamos contentar con tener al comerciante entre nosotros — el comerciante que no sabe nada de lo que vende, sino que cobra bastante más de lo justo. Y contemplando al artesano, aprenderemos esta importantísima lección: la nobleza de todo trabajo racional.

Dije en mi última conferencia que el Arte crearía una nueva hermandad entre los hombres, al dotarles de un lenguaje universal. Dije que bajo su influencia benéfica podría desaparecer la guerra. Pensando en esto, ¿qué lugar puedo atribuir al Arte en vuestra educación? Si los niños creciesen entre cosas bellas y adorables, se acostumbrarían a amar la belleza y a detestar la fealdad antes de saber el por qué. Si entráis en una casa en la que todo es churriguesco, encontraréis cosas desmochadas, inarmónicas y sin líneas. Nadie tiene el menor cuidado. Si todo es delicado y bonito, inconscientemente se adquieren maneras gentiles y refinadas. Cuando estuve en San Francisco, solía visitar con frecuencia el barrio chino. Allí me gustaba mirar a un enorme y tosco trabajador chino, cavando, y verlo beber todos los días su té en tacita tan delicada como el pétalo de una flor, mientras en todos los grandes hoteles del país, donde se han derrochado miles de dólares en grandes espejos dorados y costosas columnas, me servían el café o el chocolate en tazas de una pulgada y cuarto de espesor. Creo que merecía algo más fina.

.....

Antiguamente se quería educar el espíritu de los niños antes que lo tuvieran.

¡Cuánto más valdría enseñar a los niños, estos primeros años, a poner sus manos al servicio racional de la humanidad!

Y quisiera que hubiese un taller contiguo a cada escuela y que se consagrara una hora diaria a la enseñanza del Arte de la decoración sencilla. Sería una hora dorada para los niños. Y pronto tendríais una raza de artesanos que transformaría el aspecto de vuestro país. Solamente he visto una escuela de esta índole en Estados Unidos, y fué en Filadelfia, fundada por mi amigo Lyland.

Esta la visité ayer y he traído algunos de los trabajos para enseñárselos esta tarde. Aquí tenéis dos discos de bronce batido; los dibujos son hermosos, el trabajo es sencillo y todo el conjunto muy apreciable.

El trabajo ha sido hecho por un muchacho de doce años de edad. Esta es una escudilla de madera decorada por una niña de trece años. El dibujo es adorable y el colorido delicado y bonito. He aquí un hermoso pedazo de madera tallada por un pequeño de nueve años. En trabajos como éste, los niños aprenden sinceridad en el Arte. Aprenden a aborrecer la mentira en el Arte; a despreciar al hombre que pinta hierros para que se parezcan a la piedra. Es una escuela práctica de moral. No hay mejor camino para aprender a amar la naturaleza, que el de aprender el Arte. El Arte dignifica a todas las flores del campo. Y el niño que ve lo bello que es el pájaro en vuelo, reproducido en madera o en lienzo, probablemente no le tirará la acostumbrada piedra. Lo que queremos es poner algo espiritual en la vida. Nada es tan innoble que no pueda ser santificado por el Arte.



SUSCRITOR, si es Ud. Profesor, procure que los particulares y amigos del Establecimiento en que Ud. trabaja, se suscriban a la REVISTA DE EDUCACION, pues de esta manera se contribuirá efectivamente al progreso de la enseñanza chilena.

La doctrina pedagógica de John Dewey

por Ou Tsuin Chen

Iniciamos con este primer artículo, la publicación de un reciente estudio sobre la doctrina educacional de John Dewey, del Dr. Ou Tsuin Chen. Aun cuando no nos ha sido posible encontrar datos biográficos del autor de este trabajo, hemos creído de gran interés para nuestros lectores darlo a conocer, por su significación de análisis agudo de los principios educacionales del filósofo y pedagogo norteamericano. (N. de la D.).

LA CIENCIA DE LA EDUCACION, SU NATURALEZA Y SUS FUENTES

I. — LA NATURALEZA DE LA CIENCIA DE LA EDUCACION

Al abordar un tema, los autores comienzan generalmente por considerar la naturaleza propia y la posición del asunto entre los otros asuntos. ¿Los tratados sobre educación, entendida como disciplina, constituyen una ciencia o un arte? ¿Qué relación existe entre la educación y las otras disciplinas con ella relacionadas, tales como la filosofía, la biología, la psicología, la sociología, etc.? La mayor parte de los pedagogos abordan estas cuestiones. En efecto, según las respuestas que les dan, se halla, al menos parcialmente determinado, el contenido propio de sus doctrinas de la educación. Quizá no sea inútil preguntarse cuál es la opinión de Dewey sobre estas cuestiones, antes de entrar en sus doctrinas propias sobre la educación. Dewey no ha tratado de un modo sistemático estas cuestiones sino muy recientemente, en ocasión de una conferencia dada en **Kappa Delta Pi**, el cual es una **Internacional Honor Society in**

Education. He aquí, resumida, la opinión de Dewey sobre estas cuestiones, tal como la expuso en sus *Sources of a Science Education*, publicadas en 1929.

1) ¿En qué sentido la Educación es una Ciencia?

¿La educación es una Ciencia? Se halla dividida la opinión de los pedagogos sobre este punto: los unos conciben la educación como una ciencia, los otros hacen objeciones a este respecto. ¿De dónde viene esta divergencia? Proviene más de un equívoco en los términos, que de una diferencia doctrinal. Desde luego, la palabra educación se emplea en diversos sentidos. Se entiende a veces por educación, una cierta operación concreta en vista a la formación de seres que no han alcanzado la madurez. Pero, se emplea también la misma palabra para designar el sistema teórico de principios de esta operación concreta. Cuando se habla de la educación en la primera acepción, es absurdo concebirla como una ciencia. Una operación concreta es, por definición, un arte; ¿cómo podrá ser una ciencia? Por el contrario, si se comprende la educación como un sistema teórico de principios de la educación de seres que no han alcanzado su madurez, no es imposible concebir la educación como ciencia. La divergencia viene también del equívoco de la palabra "ciencia". Si se está de acuerdo para entender por "educación" un sistema teórico de principios del arte educativo, no se llega al mismo acuerdo para designar este sistema de principios con la palabra "ciencia", porque se da a la palabra "ciencia" diferentes sentidos. Los unos quieren restringir el término a las matemáticas o a las disciplinas en las cuales los resultados exactos pueden ser determinados por los métodos rigurosos de la demostración.

Tal concepción excluye del dominio de la ciencia hasta a la física y a la química, porque, por definición, sólo es científica la porción de estos cuerpos de conocimientos que es estrictamente matemática. La posición de lo que se denominan ordinariamente ciencias biológicas sería más dudosa todavía, y las disciplinas sociales y la psicología no tendrían derecho a ser citadas en este dominio, sin hablar de la educación. Otros son más liberales y conceden a las ciencias biológica, psicológica y aun sociológica, el apelativo de ciencia, eliminando de la concepción científica el elemento matemático.

Aun así, se opone todavía una última barrera a la educación,

que aspira a ser ciencia. En efecto, las ciencias, sean ellas las matemáticas, la física, la psicología o la sociología, no persiguen sino un fin: la descripción y la interpretación de hechos sin miras a su utilidad. En otras palabras, son desinteresadas. Y la educación, aun en sus principios teóricos, persigue un fin utilitario. En vez de determinar lo que es, determina lo que debe ser, para alcanzar tal o cual fin escogido por la conveniencia humana y social. Así, la educación no sería una ciencia, aun dando a esta palabra un sentido lato. No obstante, existen disciplinas que tienen el mismo carácter de la educación, y que en la clasificación ordinaria figuran entre las ciencias, a saber: las ciencias médicas, las ciencias jurídicas, la ciencia de la ingeniería civil, etc. Llamando ciencia a estas disciplinas, se insiste en un método que consiste en tratar la materia en lugar de investigar los rasgos objetivos y uniformes de la materia misma. "Desde este punto de vista, dice Dewey, la ciencia significa, a mi parecer, la existencia de métodos de investigación que, cuando son aplicados a una clase de hechos, no permiten comprenderlos mejor y contralorearlos más inteligentemente, menos fortuitamente y con menor rutina (1). Así entendida la ciencia, puede la educación ser una de ellas, tanto como las otras ciencias puras o aplicadas, según la respuesta que se dé a las cuestiones siguientes: ¿cuáles son los medios por los que la práctica de la educación en todas estas ramas: selección de materias de estudio, métodos de instrucción y de disciplina, organización y administración escolar, etc., podrá ser efectuada racionalmente? ¿De qué fuente deben extraerse las materias para que la práctica educativa sea cada vez menos el producto de la rutina, de la tradición, de los influjos accidentales?

Dewey ha hablado de la educación como de una ciencia, y también, de una ciencia de la educación. ¿Qué es lo que entendió por estos términos? Según él, la educación, en tanto que operación concreta, es un arte; pero existe, o más bien, puede existir un sistema de principios directores sacados de otras ciencias afines, que hace esta operación más racional y más inteligente. Este sistema de principios, que considerado como medio se aplica a la operación concreta y la hace más racional y más inteligente, constituirá la ciencia de la educación.

Dewey compara con frecuencia la educación con el servicio de construcción de puentes y caminos, y a veces llega hasta a llamar a la educación "social engineering". Esto es asimilar la ciencia de la educación con la ciencia de la construcción de puentes,

"Hay, escribe, una ciencia de la construcción de puentes en el sentido de que existe un cierto cuerpo de materias científicas independientes, como la matemática y la mecánica, entre cuyos principios pueden ser hechas y organizadas las selecciones para obtener en la práctica una solución más eficaz de las dificultades y obstáculos que se presentan en la construcción actual de puentes. Es esta manera con que son tratadas y organizadas las materias en vista a un fin, la que nos autoriza a hablar de una ciencia de la construcción de puentes, aun cuando la construcción en sí sea un arte y no una ciencia. Las ciencias mecánica y matemática son en sí lo que son, pero no son ciencias de la construcción de puentes. Se transforman en ellas, cuando tales o cuales de sus partes seleccionadas son aplicadas a los problemas que se presentan en el arte de la construcción de puentes". (2).

De esta analogía, Dewey extrae dos conclusiones importantes: Sólo la práctica educativa plantea los problemas de la ciencia de la educación, en tanto que las otras ciencias independientes que han alcanzado el estado de madurez, son las fuentes donde las materias pueden ser tomadas para resolver inteligentemente los problemas planteados por la práctica educativa (2). No existe una ciencia especial de la educación que sea independiente, como tampoco existe una ciencia especial de la construcción de puentes que sea independiente. Pero las materias sacadas de otras ciencias independientes, son concentradas sobre los problemas que emergen de la práctica de la educación.

Hasta aquí hemos precisado el concepto de la educación, tal como ha sido expresado por Dewey. Pero en la literatura pedagógica hay una confusión que proviene, de una parte, del hecho que se designa el mismo objeto, — un sistema de principios directores para la práctica educativa, — con términos diferentes, y de otra parte, del hecho de que se da aún a "la ciencia de la educación", otros sentidos. En la historia de la pedagogía, es quizá Bain el primero que emplea la expresión "la educación como ciencia" (*Education as Science*). En efecto, él adjudicó el mismo sentido que Dewey a esta expresión. Para otros autores, como Claparède, por ejemplo, lo que Dewey y Bain han designado ciencia de la educación, es la "pedagogía general". Precizando la naturaleza de la pedagogía general, Claparède ha señalado que: "En estos últimos años, numerosas discusiones se han suscitado sobre la cuestión de saber si la pedagogía es una ciencia autónoma o bien si ella no era sino la aplicación

de otras disciplinas. La confusión de estas discusiones proviene en parte de que la palabra ciencia es empleada en sentidos diferentes: Nosotros habíamos visto que la pedagogía no es una ciencia en el sentido que tiene este término cuando se habla de la botánica o de la química, desde que ella se propone ciertos fines: es una ciencia aplicada que reposa sobre el conocimiento del niño (3).

De esta nota resulta que la pedagogía general de Claparède y la ciencia de la educación de Bain y de Dewey no son sino dos términos que designan un mismo objeto. Desde luego, el propio Dewey hubiera querido dar el nombre de pedagogía a su ciencia de la educación, si ese nombre no implicara la idea de una "ciencia autónoma" (4).

Durkheim, por su parte, distingue tres disciplinas diferentes en el dominio de la educación. En primer término, el arte educativo, la acción que el maestro y los parientes ejercen sobre el niño en la familia y en la escuela. Sobre este punto, todo el mundo está de acuerdo. En seguida, "la ciencia de la educación". Esta ciencia, para Durkheim, tiene por objeto describir e interpretar los hechos de la educación en el pasado y en el presente. Los hechos de la educación serán estudiados como los hechos sociales, como los hechos religiosos, como los hechos económicos y como los hechos morales y jurídicos. En "la ciencia de la educación" habrá dos grupos de problemas, cuyo carácter puramente científico no puede ser comprobado. Los unos serán relativos a la génesis, los otros, al funcionamiento de los sistemas de educación. En todas estas investigaciones, se tratará simplemente, sea de describir las cosas presentes o pasadas, sea de buscar sus causas, sea de determinar sus efectos. Los resultados de estas investigaciones constituirán una ciencia. He aquí lo que es, o más bien, lo que será "la ciencia de la educación": Así entendida, "la ciencia de la educación" será una dependencia de la sociología: la "sociología educativa", al lado de la sociología moral y jurídica, de la sociología económica, etc.

La tercera disciplina, siempre según Durkheim, es la pedagogía. Su "objeto no es describir o explicar lo que es o lo que ha sido, sino determinar lo que debe ser. Ellas (las teorías pedagógicas) no se proponen expresar fielmente las realidades dadas, sino establecer preceptos de conducta" (5). La pedagogía es, por consiguiente, otra cosa que "la ciencia de la educación". Según Durkheim, la pedagogía tiene su lugar entre "la ciencia de la educación" y el arte educativo. Ella consiste en un sistema teórico, pero no des-

interesado; comprende programas de acción, pero no los practica por sí misma. Es del orden de las "teorías prácticas".

Según las definiciones dadas por Durkheim sobre estas tres disciplinas, se advierte claramente que Durkheim habla una lengua distinta que Dewey: la pedagogía de Durkheim, así como la de Claparède, es justamente la ciencia de la educación de Dewey, en tanto que "la ciencia de la educación" de Durkheim es precisamente una de las fuentes de la ciencia de la educación de Dewey. ¡Qué confusión de términos!

Todo lo que precede no es sino una cuestión de palabras y, bien entendido, la enumeración de confusiones terminológicas no es completa; pero estas pocas aclaraciones harán, yo creo, resaltar más netamente la concepción que de la ciencia de la educación tiene el pedagogo americano.

II. — LA FORMACION DE LA CIENCIA DE LA EDUCACION

La ciencia de la educación, tal como la concibe Dewey, aun no existe en la hora actual. ¿Cómo llegará a formarse? Según Dewey, dos procedimientos le son indispensables: la abstracción y la sistematización.

La ciencia de la educación, tal como la habíamos señalado, se ocupa de los problemas planteados por la práctica, por la experiencia de la educación. Pero para que la ciencia sea comprensiva y fecunda, es necesario que las investigaciones sean hechas, al menos durante cierto tiempo, fuera de la práctica. "No hay ciencia, escribe Dewey, sin abstracción, y la abstracción significa que ciertos acontecimientos son transferidos del dominio de la experiencia práctica y familiar, al dominio de las investigaciones reflexivas o teóricas" (6). Si uno se ocupa únicamente de la práctica, "la preocupación de alcanzar algún fin directo o una utilidad práctica, limita siempre las investigaciones científicas. Porque ella restringe el campo de la atención y del pensamiento, desde que no advertimos sino las cosas que están en conexión inmediata con lo que queremos hacer u obtener por el momento. La ciencia significa que llevamos adelante nuestras observaciones y nuestros pensamientos, y nos interesamos por nuestra propia cuenta por aquello que pasa" (7).

La abstracción es una cosa necesaria en todas las ciencias. Pero, para Dewey, en el dominio de la educación esta condición es más

difícil de cumplir, porque "hay una presión para obtener resultados inmediatos, por una demostración rápida en la escuela. Hay una tendencia a convertir los resultados de las investigaciones estadísticas y de las experiencias de laboratorio en directivas y en reglas para la dirección de la administración y de la instrucción escolares" (8). Para ilustrar esta aplicación prematura, Dewey cita un ejemplo. Cierta investigador había comprobado que entre las niñas de once a catorce años, el desenvolvimiento es más rápido que entre los niños de la misma edad. De este pretendido hecho, el autor saca la conclusión de que, durante estos años, las niñas y los niños deben ser separados las unas de los otros durante su instrucción. Se advierte en seguida que esta conclusión es prematura, y la prueba es muy clara. La administración y la instrucción escolares representan una operación mucho más compleja que un solo factor contenido en el resultado científico. La significación de un factor para la práctica no puede ser determinada sino después que se halle balanceado por muchos otros factores.

"Ninguna conclusión, escribe Dewey, de las investigaciones científicas, puede ser convertida en una regla inmediata del arte educativo. Porque no hay práctica educativa, cualquiera sea ella, que no sea compleja. Es decir, no hay práctica educativa que no contenga un gran número de condiciones y de factores distintos a los incluidos en un descubrimiento científico" (9).

En los Estados Unidos, el movimiento llamado científico de la educación, goza de crédito. Se efectúa siempre un esfuerzo para transportar inmediatamente a la práctica de la educación los descubrimientos científicos (10). Es contra este abuso y para salvar la práctica que Dewey insiste sobre la necesidad de la abstracción en la ciencia de la educación.

Después de la abstracción, la sistematización es necesaria. Para Dewey, "ninguna ciencia real está formada de conclusiones aisladas, por científicamente correcta que fuera la técnica por la cual estos resultados aislados han sido obtenidos y por exactos que ellos fuesen. La ciencia no aparece en tanto estos diversos descubrimientos no estén encadenados en conjunto para formar un sistema relativamente coherente, es decir, en tanto que ellos no se confirmen, no se esclarezcan recíprocamente" (11).

Para ilustrar este punto, sobre el cual insiste, Dewey invoca el ejemplo de la ciencia física. "La manera, escribe, como los fundamentos actuales de las ciencias físicas han sido planteados, prueba

la necesidad científica del conocimiento de las relaciones que forma un sistema; ella prueba también que este conocimiento debe depender de un esquema general del pensamiento, para que las experimentaciones y las medidas tengan un valor científico (12). Los experimentos y las mediciones efectuados por Galileo constituyen sin duda el fundamento de la física moderna. "Sin embargo, continúa Dewey, Galileo previamente había hecho en pensamiento una experimentación que le condujo a la hipótesis de que el tiempo que emplean los cuerpos que caen, es proporcional al cuadrado del espacio recorrido. Es esta idea general, a la cual él había llegado por el pensamiento, la que dirige su experimento en Pisa y da una significación a la medida del tiempo transcurrido durante la caída de cuerpos diferentes de materia y volumen... Sin esta idea, no hubiera sabido lo que era necesario medir; hubiera medido al azar. Tampoco hubiera comprendido la significación de las medidas después de haberlas efectuado; ellas hubieran quedado como meras curiosidades intelectuales" (13). Es esta idea la única que determina los resultados particulares de las medidas y de los experimentos hechos. Tampoco la ciencia de la educación, según Dewey, "puede quedar constituida tomando simplemente de la ciencia física la técnica de sus experimentos y de sus mediciones" (14). Porque, desde luego, en la hora actual al menos, los fenómenos mentales y psicológicos no pueden ser expresados todavía en términos de unidad como el espacio, el tiempo, el movimiento, la masa, etc. Y, además, no tenemos todavía una hipótesis general, a la luz de la cual podemos saber lo que tenemos que medir y que nos permitirá interpretar los resultados obtenidos por una técnica prestada. A este respecto tenemos mucho que hacer (15).

III. — LA FUNCION DE LA EDUCACION EN LA PRACTICA EDUCATIVA

Una vez constituida la ciencia de la educación, ¿cuál será su función en la práctica educativa? Para Dewey, la ciencia de la educación, como cualquiera otra ciencia, no tiene otra razón de existencia que la de ser útil directa o indirectamente a la práctica. La ciencia de la educación está hecha para el arte de la educación. Antes de determinar su función propia en el arte de la educación es necesario responder a dos preguntas previas: ¿es que la ciencia de

la educación puede ser verdaderamente útil al arte de la educación?
¿Hay una oposición entre ambos?

Se ha desacreditado a menudo el estudio pedagógico bajo el pretexto de que el éxito en la instrucción y en la formación moral no está siempre en proporción con el conocimiento de los preceptos educativos. Sea. "Pero, responde Dewey, lo que descuida el adversario, es que el éxito obtenido por estos individuos, tiende a nacer y a morir con ellos: el beneficio de sus resultados se extiende solamente a los discípulos que están en contacto personal con maestros igualmente dotados" (16). Es la ciencia de la educación, la única que por el análisis de lo que los maestros hacen instintivamente, puede beneficiar a los demás de los resultados obtenidos por ellos. He ahí por qué, aun en el arte de la educación, que es ya maravilloso, la ciencia no es inútil, como pretenden ciertos aprendices".
¿Existe una verdadera oposición entre la ciencia y el arte de la educación? "Si hubiese, responde Dewey, una oposición entre la ciencia y el arte, me vería obligado a colocarme del lado de los que sostienen que la educación es un arte. Pero no hay tal oposición, si bien existe una distinción" (17). Se objetará que las leyes de la ciencia se imponen uniformemente a la práctica, y, en consecuencia, impiden el libre esfuerzo de la capacidad del práctico, al revés, del arte, que anima siempre la individualidad y la iniciativa. Pero este estado de cosas para Dewey, se presenta, no a causa de la existencia de un método científico, sino todo lo contrario, a causa de su ausencia. La ciencia se opone o no se opone al arte en el dominio educativo, según la manera cómo se concibe la ciencia de la educación en la práctica. Esto nos lleva a la cuestión principal que nos ocupa.

"Las leyes y los hechos, dice Dewey, aun cuando han alcanzado la forma verdaderamente científica, no proveen de reglas a la práctica. Su valor para la práctica educativa, y toda educación es una suerte de práctica inteligente o accidental y rutinaria, es indirecto: consiste en proporcionar **instrumentos intelectuales** que el educador debe utilizar" (18). ¿Pero, cuál es la diferencia entre los instrumentos intelectuales y las reglas de la práctica? Para destacar esta diferencia, Dewey se vale del ejemplo siguiente:

Un fabricante de colores utiliza los resultados obtenidos en un laboratorio químico. Mas, los resultados en la fábrica varían de veinte a doscientos por ciento. En el primer momento las conclusiones científicamente obtenidas parecen no tener ninguna utilidad

práctica. Pero, el fabricante no deduce esta conclusión. No pierde de vista que las condiciones de la usina presentan muchos más factores variables, difíciles de contralorear, que los que se encuentran en las condiciones de un laboratorio. La divergencia entre los resultados obtenidos en el laboratorio y la usina le incita a observar más exactamente y sobre una más vasta escala, todas las condiciones que afectan estos resultados. Nota las variaciones en el tiempo y en la temperatura de los diferentes procesos, el efecto del calor y de la humedad ambientes, las reacciones de gas producidas accidentalmente, etc. Desde que ha encontrado cómo todas estas condiciones afectan los resultados, modifica inteligentemente los procedimientos prácticos. Espera así mejorar su práctica, avaluando en cada etapa, la influencia de las condiciones más sutiles y más oscuras, de suerte que el mejoramiento es verdaderamente progresivo.

Si en este caso, el fabricante toma las conclusiones científicas por una regla imperativa y fija, no tendrá sino dos maneras de actuar: o bien seguirá ciegamente la regla científica sin poder eliminar el desgaste y las pérdidas en la práctica, o bien quedará decepcionado por esta divergencia entre la teoría y la práctica, considerará la ciencia como inútil para sus negocios y recaerá en los procedimientos empíricos. Pero el fabricante sensato, en vez de tomar los resultados científicos por una regla práctica, los emplea como instrumentos intelectuales en la práctica. Estos instrumentos dirigen su atención en la observación y la reflexión sobre las condiciones que de otro modo se le hubieran escapado. "Si todavía retenemos, concluye Dewey, la palabra "regla", debemos decir que los resultados científicos proporcionan una regla para la conducción de las observaciones y de las investigaciones y nunca una regla para una acción abierta. No funciona ella directamente con relación a la práctica y a sus resultados, sino indirectamente por el intermediario de una actitud mental modificada. La fabricación se vuelve prácticamente eficaz, porque el fabricante es más inteligente y más completo en sus observaciones: sabiendo lo que debe buscar, es guiado en la interpretación de lo que ve, porque lo ve ahora a la luz de una más grande serie de relaciones" (19).

He aquí la diferencia entre la regla y los instrumentos intelectuales en la práctica. Me excuso de haber citado tan largamente este ejemplo, pero estimo que él puede poner de relieve el principio fundamental, tan caro a Dewey, de que toda regla, intelectual, moral o práctica, no juega sino un rol de instrumento en la acción

concreta, no permitiendo todo su sistema filosófico que una regla se imponga a la acción. La ciencia de la educación no constituye una excepción dentro de este principio: en lugar de imponer reglas fijas a la práctica educativa, no suministra sino instrumentos intelectuales para facilitar la observación y el juicio del educador.

-
- (1) John Dewey — "The Sources of a Sciences of Education", pp. 8-9.
 - (2) *Ibide*, pp. 34-35.
 - (3) Dr. Ed. Claparède. — "Psychologie de l'Enfant et Pedagogie experimentale 11.^o ed. p. 108.
 - (4) Ver Dewey, *ob. cit.* p. 50.
 - (5) Durkheim, — "Education et Sociologie", p. 85.
 - (6) Dewey, *ob. cit.* p. 16.
 - (7) *id.* p. 16.
 - (8) *id.* p. 17.
 - (9) *id.* p. 19.
 - (10) Ver W. H. Kirpatrick: Certain conflicting tendencies within the Presentday, Study of Education, en los Essays, in Honor of Dewey, pág. 175-190
 - (11) Dewey, *ob. cit.* pág. 21 - 22.
 - (12) *Id.* p. 23.
 - (13) *Id.* p. 23 - 24.
 - (14) *Id.* p. 26.
 - (15) Cp. Bagley, — "Determinisme in Education, cap. I.
 - (16) *Id.* pág. 10.
 - (17) *Id.* pág. 13.
 - (18) *Id.* pág. 28.
 - (19) *Id.* pág. 30.

(Enciclopedia de Educación. Montevideo.
Traducción de A. Jover Peralta).

El principio de unicidad y la crisis actual

por el Dr. Jorge Prando Howard

Pensador y publicista argentino

"El hecho significativo en la actual crisis mundial", decía hace poco un amigo mío, "es la aparente imposibilidad de encontrarle remedio". Luego añadió con un dejo de ironía: "Y no vaya usted a tener la ocurrencia de decirme que en Dios y el cristianismo tendríamos la solución de todos nuestros males".

Veamos si semejante sugestión sería tan ridícula como parecía pensar mi interlocutor.

La mayor parte de los economistas estarían concordes en declarar que la actual depresión económica se debe, en gran parte, a que nuestra fuerza adquisitiva no ha podido mantenerse al nivel de nuestra fuerza productiva. Esta ha superado excesivamente la capacidad del público consumidor para comprar el producto de nuestras industrias. Pero, ¿por qué ha ocurrido esto? Porque las ganancias de la industria y el comercio no fueron distribuídas en forma más amplia y equitativa, permitiendo así que las masas comprasen las grandes cantidades de productos que salían de las fábricas.

Es obvio que también otros factores han contribuído a agravar la crisis. Pero todos ellos hacen bien claro este hecho: Que los hombres han llegado en su evolución a un estado tan avanzado de mutua dependencia, su solidaridad ha venido a ser tan evidente, que es imposible que una minoría se apropie de una parte desproporcionada del producto de la industria, sin que produzca esa desigualdad un derrumbamiento en todo el sistema económico.

Porque el hombre ha sido egoísta, porque ha faltado a los más fundamentales principios de solidaridad y fraternidad, se está desmoronando el bello edificio de la civilización; cae porque sus cons-

tructores han violado una ley moral liminar de la naturaleza de las cosas.

Examinemos este hecho significativo. Cuando nos movemos hacia más altos niveles de vida, sea económica o cualquier otra, descubrimos que nuestras relaciones humanas alcanzan un mayor grado de interdependencia, no porque así lo deseamos, sino porque no lo podemos evitar. Es decir, la cualidad dinámica de vida a la cual nos entregamos para alcanzar estos niveles superiores obra de tal manera sobre nosotros, que nos obliga en nuestras relaciones sociales a confrontarnos a un tipo de comunidad en que el bien de cada uno viene a ser, en grado creciente, el bien de todos. Podemos resistir esta tendencia a la solidaridad, como efectivamente hacemos con frecuencia. Podemos tratar de mantener nuestro individualismo exclusivo de otrora. Podemos negar nuestra conformidad a las exigencias sociales de este nuevo estado de cosas. Pero cuando así obramos, sobrevienen, tarde o temprano, el desastre económico y político, la guerra social e internacional. ¿Por qué? Porque damos coces contra el granito de los cimientos morales del cosmos. Y más: cuanto más progresamos hacia el mayor bien y, por lo tanto, mayor llegue a ser nuestra mutua dependencia, más desastrosa será cualquier forma de vida que viola las exigencias de este poder unificador.

Existe, pues, en nuestro medio un poder que tiende a la realización del mayor bien, fortaleciendo los vínculos de la humana solidaridad. No es poder nuestro, pues no nos place su manera de obrar; lo resistimos y, con frecuencia, creemos que nos sería ventajoso contrarrestarlo. Pero nuestra real ventaja está en aliarnos con él, en aceptar las condiciones que nos impone. Si rechazamos esas condiciones, sobreviene el caos.

¿Qué poder es éste, superior a nosotros, que impone la dependencia mutua y mantiene incólume la solidaridad como *sine qua non* del progreso y la estabilidad?

Lloyd Morgan lo llama el "nisus", la fuerza que dirige la evolución para que su desarrollo sea hacia formas superiores. Einstein dice que es el "orden cósmico". Bergson lo llama "l'élan vital", el principio de vida que se sirve de la materia para expresarse. Jeans dice que es un "gran pensador matemático". Aristóteles lo concibió como el "iniciador", la primera causa. Platón lo considera la suprema inteligencia de la cual la nuestra es un débil reflejo. El cristianismo lo llama Dios.

El es el que nos hace uno. "Yo soy la vid y vosotros los pámpanos", decía Jesús, el supremo revelador de este poder unificador. La vid sirve justamente para dar unidad a los pámpanos. Porque respondía tan de lleno a esa fuerza unificadora, Jesús tenía el derecho de hablar en esta forma: "Donde dos o tres se hallan reunidos en mi nombre", también dijo Jesús: "allí estaré yo con ellos". El, en quien el Principio Unificador tuvo su completa encarnación; y al estar él, está Dios. Es decir, cuando los hombres se aproximan mutuamente y reconocen su solidaridad, sobreviene una relación de mutualidad de la que nacen los más preciosos valores humanos.

Uno de los fenómenos sobresalientes de la marcha ascendente de la humanidad, es que, al calor de la personalidad de Jesús, ha sido engendrada en los hombres de todas las generaciones la más acendrada solidaridad. Del contacto con él han surgido los comienzos de una sociedad ideal, — el Reino de Dios en la tierra, una comunidad de solidaridad y de bien que el tiempo sólo tiende a robustecer. Los amigos y compañeros del Nazareno, cuando realmente caían bajo el hechizo de su espíritu, podían exclamar: "Dios es amor. Amémonos los unos a los otros. ¿Cómo es posible amar a Dios, a quien no hemos visto, si no amamos a nuestro prójimo?"

Cuando comparto mi pan con algún necesitado y esa perla de acción es colocada en su engaste cósmico de modo que es más que un frío y calculado acto de caridad y en ese encuentro con mi necesitado hermano obra el poder que nos hace uno, entonces el conjunto total de ideales humanos queda permanentemente enriquecido y elevado el tono espiritual de la sociedad. Dios ha estado en nuestro medio.

La razón por la cual el odio, la mala voluntad, el egoísmo y la explotación de un ser humano por otro, son trágicos y devastadores, es porque existe entre los hombres esta unicidad o mutua dependencia que ellos ni consciente ni intencionalmente han creado. Es cuando pensamos y obramos como si no fuésemos uno o porque no queremos ser uno, cuando en realidad lo somos, que ultrajamos cruelmente a nuestro prójimo. Esto es lo que teológicamente se llama pecado, porque es oposición a la naturaleza misma de las cosas, es pugna contra Dios, el poder que busca hacernos uno. Ese poder no dejará que el rico pueda prescindir de su hermano pobre. "Quien trazó el plan del cosmos, quien riza en espirales las nebulosas y plasma entre sus manos de titán los planetas"... no puede permitir que nosotros, hormigas humanas, deshagamos su obra

creadora. Dios nos ha juntado en un haz, y el que trata de romper el círculo mágico de la familia divina-humana, sufre las agonías del desorbitado.

Surgen los aspectos trágicos de la vida cuando el hombre se obstina en no reconocer que la mutua dependencia entre él y sus prójimos es una realidad tan viva que el bien de cada uno está inextricablemente entrelazado con el bien de los demás. Las callosidades de nuestra alma y nuestra ignorancia, nos han hecho olvidar que física y espiritualmente somos, como lo declara Pablo de Tarso, "miembros los unos de los otros". Porque olvidamos esto nos laceramos y nos destruimos. Sin embargo, por medio de este espíritu de solidaridad y sólo por él, podrán realizarse las supremas posibilidades de bien que están reservadas a la humanidad.

Que este poder unificador es superior a la intención o el control humanos, si bien requiere la cooperación humana para cumplir su cometido, lo prueba el desarrollo del niño. El organismo infantil se convierte en personalidad humana cuando llega a ser partícipe de los ideales, los propósitos y los valores que sus mayores han podido forjar. Se constituye en dueño de una personalidad humana sólo cuando adquiere la capacidad para disfrutar de esta herencia de común bien. ¿Cómo consigue el organismo infantil convertirse en heredero y participante del espíritu creador en este común tesoro de bienes y valores sociales? En manera alguna como resultado de los programas educativos a los cuales se le somete. La humanidad hubiera sido borrada de la faz de la tierra hace ya mucho tiempo, si el desarrollo del organismo humano hubiese dependido exclusivamente de los esfuerzos y la dirección de los hombres. Buena parte de nuestra teoría educativa consiste hoy en señalar las desastrosas consecuencias de los métodos pedagógicos usados hasta hoy.

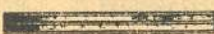
No, esta delicadísima metamorfosis que obra en una criatura humana convirtiéndola en una personalidad cuyo rostro irradia luminosa comprensión ante las luchas y las aspiraciones de sus prójimos, es la obra de un poder en nuestro medio cuya acción no depende de, ni espera, nuestros propósitos o intenciones. Abrigamos siempre, naturalmente, la esperanza de poder elaborar métodos de educación en consonancia con esa fuerza misteriosa. Pero nunca pretenderíamos hacer más de eso. Sólo podemos hacer por la joven personalidad en desarrollo lo que hace el agricultor para conseguir su cosecha. Jamás agricultor alguno hizo crecer sus siembras. Lo más que puede hacer es proporcionar a sus granos ciertas

condiciones favorables. Pero el grano que germina y crece y la flor que se hincha y luego abre sus delicados pétalos, lo hacen respondiendo, en gran parte, a fuerzas ocultas sobre las cuales el agricultor no tiene ningún poder. Este sólo sabe que está en liga con fuerzas que existen en la naturaleza para servirle y con las cuales le conviene formar alianza para conocer y respetar sus leyes.

No es, pues, tan peregrina la indicación de que quizás el remedio que realmente necesita la humanidad para el grave mal que la aflige sea su armonización con esa fuerza que quiere hacer de la humanidad una familia; la alianza con el poder que nos ha hecho hermanos y que no puede permitir que traicionemos esta cualidad suprema de nuestra naturaleza que nos hace humanos. Necesitamos de Dios. Ya lo dijo el sabio Agustín: "Señor, nos has hecho para ti, y sin ti, nuestro corazón se halla intranquilo".

(LA NUEVA DEMOCRACIA)

Nueva York.



El Renegado

(Inédito)

por *Jack London*

Escritor norteamericano

(Versión de Guillermo Gandarillas, profesor de Inglés y Educación Cívica en los Liceos "J. V. Lastarria", y "M. Barros Borgoño")

—Si no te levantas, Juanillo, después no tendrás de qué quejarte.

La amenaza no produjo ningún efecto en el muchacho, que se aferró a la cama con mayores ganas. Sus puños se cerraron y dibujaron en el aire algunos golpes dirigidos a su madre, la cual los esquivó con una ternura no habitual, y lo sacudió rudamente.

—¡Déjame en paz!

Este grito, comenzado como en sordina, desde la profundidad de su sueño, creció rápidamente en un sollozo lleno de apasionada hostilidad, y se apagó, lentamente, en un gemido inarticulado.

Su madre no hizo caso alguno. Con su semblante fatigado y sus ojos entristecidos, ya estaba acostumbrada a esta cotidiana tarea. Tiró las ropas a los pies de la cama, pero el niño se corrió tras ellas y se sumergió en el montón; ella, entonces, empujando violentamente, dió en tierra con niño y todo. Sólo en este instante el niño despertó.

—¡Ya estamos, mamá! — murmuró el niño.

—Te aplicarán una multa si no te apuras — le dijo ella, y tomando la lámpara, salió apresuradamente.

Las tinieblas no inquietaban a Juanillo; se vistió con rapidez y se dirigió a la cocina. Acercó una silla despajada a la mesa, y se sentó.

—¡Juanillo! — gritó su madre, con acento imperativo. El ni-

ño saltó bruscamente y, sin decir una palabra, se acercó al lavaplatos grasoso y sucio. No prestó atención alguna al mal olor que despedía el artefacto, abrió la llave del agua y se lavó la cara. No se limpió los dientes; nunca había visto un cepillo de dientes e ignoraba que existieran en el mundo gentes tan excéntricas que se preocuparan de ello.

—A lo menos, podrías lavarte una vez al día sin que te lo mandaran — dijo su madre, mientras echaba el café en dos tazas.

El muchacho se abstuvo de contestar: era un punto de perpetua querrela entre ellos, sobre el cual su madre insistía con voluntad de hierro.

Lavarse una vez al día constituía un rito obligatorio. Se secó con un paño grasoso, sucio y roto, que le dejó la cara llena de hilachas.

—Quisiera que no viviéramos tan lejos de la fábrica — dijo ella—; tú sabes que trato de hacer lo más que puedo, pero un dólar de economía en el arriendo, es apreciable, y además, aquí tenemos más lugar.

El niño apenas la escuchaba, pues ya le había oído decir lo mismo cien veces. En el estrecho círculo de los pensamientos de su madre, la idea de vivir tan lejos de la hilandería, no le abandonaba.

Juanillo comía precipitadamente, mascando apenas su pan, remojado en el café, o mejor dicho, en el líquido caliente y borroso que él creía sinceramente café, y que encontraba excelente. Era ésta una de las ilusiones de su vida, pues nunca había probado el café.

Además del pan, había un trozo de carne fría. Su madre le dió otra taza de café, y al terminársele el pan, su mirada famélica se clavó en el que quedaba en la bandeja.

—Vamos, Juanillo, no seas glotón; ya has tocado tu parte, y tus hermanitos son menores que tú.

Sin contestar a esta observación, terminó su café, se limpió la boca con la mano y se levantó.

—Espera un segundo — dijo su madre—, creo que podré cortarte una última rebanada, aunque delgada...

Con una habilidad de prestidigitador, haciéndose la que cortaba el pan, lo puso en la bandeja y le pasó su propia porción. Creía haberlo engañado, pero él se había dado cuenta del ademán. Sin embargo, no se demoró en recibirla, pensando filosóficamente que

su madre, de naturaleza enfermiza, no tenía casi nunca buen apetito.

Viéndolo masticar el pan a secas, tomó su taza y vació su contenido en la de Juanillo.

—Decididamente esto me cae pesado al estómago hoy día — dijo, a manera de explicación.

Un silbido prolongado y lejano los hizo ponerse de pie. Miró el despertador: sus agujas marcaban las cinco y media. Era la señal que despertaba a los obreros de la fábrica. Se puso un chal sobre las espaldas, y apagando de un soplo la lámpara, dijo:

—Tenemos que correr.

Cuando salieron, Juanillo tiritó, al contacto con el aire frío. Las estrellas aun reverberaban en el cielo, y el pueblo estaba sumido en la oscuridad.

Al cabo de quince minutos de caminata silenciosa, ella tomó hacia la derecha.

—No te atrases — le gritó por última vez.

Sin contestar, siguió su camino al mismo paso. En el barrio de la hilandería, las puertas se abrían y cerraban por todas partes, y muy pronto se vió envuelto entre la muchedumbre que se dirigía al trabajo. Cuando traspasaba el umbral de la fábrica, un nuevo silbido se oyó: era la señal de que el trabajo empezaba.

Ocupó su lugar en una de las largas hileras de máquinas. Delante de él, encima de un cajón lleno de pequeñas bobinas, grandes bobinas giraban rápidamente. El trabajo era simple y exigía solamente atención y destreza. Las bobinas chicas se vaciaban tan rápidamente y las grandes que recibían su contenido eran tan numerosas, que no había un instante que perder.

Trabajaba maquinalmente: tan pronto como una bobina chica se vaciaba, se servía de su mano izquierda como de un freno para detener la bobina grande y pillar, al vuelo, entre el pulgar y el índice, el extremo del hilo. Al mismo tiempo, con la mano derecha tomaba el extremo del hilo de una bobina chica. Estos movimientos diversos de las dos manos se verificaban simultáneamente. Inmediatamente, su mano, como un rayo, debía hacer un nudo de tejedor y largar la bobina; hacer este nudo no le presentaba ninguna dificultad y hasta se las daba de ser capaz de hacerlos durmiendo. No era sino la verdad. Cuántas noches, largas como un siglo, había pasado, haciendo en sueños innumerables nudos de tejedor.

Algunos aprendices ganduleaban, perdían el tiempo y maltra-

taban la maquinaria al no llenar inmediatamente los carretes vacíos. Un mayordomo estaba encargado de vigilarlos. Una vez fué sorprendido el vecino de Juanillo y se llevó un buen tirón de orejas.

—Mírate en este espejo — le había dicho señalando a Juanillo. ¿Por qué no lo imitas? Este elogio indirecto no lo entusiasmó en lo más mínimo; sabía que ya era un trabajador perfecto: se lo habían dicho muchas veces. Era una banalidad que no significaba gran cosa para él: de perfecto trabajador pasaría a ser una máquina perfecta.

¿Era esto prodigioso? Desde un tiempo inmemorial estaba en contacto íntimo con las máquinas; éstas, por decirlo así, habían concurrido a su nacimiento, y en todo caso, a su educación. Hacía doce años que un hecho inesperado se había producido en una de las salas de la fábrica. La madre de Juanillo se había sentido mal y, en medio de las máquinas, había dado a luz a una criatura. Juanillo acababa de nacer, abriendo sus oídos a las trepidaciones, crujidos y ruidos de la fábrica, respirando en su primera inspiración la atmósfera caliente y húmeda de las calderas, teniendo que toser para purificar sus pulmones.

El pequeño vecino de Juanillo lloraba y refunfuñaba; su cara despedía miradas de odio contra el hombre que, desde lejos, lo vigilaba. Las bobinas giraban a toda velocidad; el niño fulminaba terribles imprecaciones contra éstas, pero su débil voz apenas se oía a dos metros de distancia, apagada por el ruido infernal del taller.

Juanillo no prestaba ninguna atención, acostumbrado como estaba a recibir las cosas tales como se producían; su repetición, además, las volvía monótonas, y este incidente particular se había repetido muchas veces. Juzgaba tan vano oponerse a los deseos del mayordomo, como desafiar la voluntad de las máquinas: éstas habían sido construídas para funcionar de cierta manera y cumplir determinadas tareas; lo mismo podía decirse del mayordomo.

A las once, un movimiento inusitado se produjo en el taller. El niño de una sola pierna que trabajaba al otro lado de Juanillo, con muleta y todo se precipitó a un tonel vacío. ¿Qué había ocurrido? Era que llegaba el administrador de la fábrica con un señor de camisa almidonada; no cabía duda, era el señor Inspector.

Este miraba atentamente a los muchachos, a medida que pasaba frente a ellos y a veces se detenía a interrogarlos; para hacerse oír debía gritar a voz en cuello y gesticular extraordinariamente.

Viendo un lugar vacío en la máquina, al lado de Juanillo, se dirigió hacia éste, y tomándolo de un brazo, dijo:

—¡Pero, este niño está en los puros huesos!

—Así es — dijo su acompañante—, está atacado de raquitismo, y si no se pone epiléptico, será porque la tuberculosis se lo habrá llevado primero.

Juanillo escuchaba sin entender; por lo demás, sus males futuros no le inquietaban en lo más mínimo: un peligro inmediato y mucho más serio lo amenazaba bajo la forma del señor Inspector.

—Ahora, chico, es necesario que me digas la verdad — gritó el inspector, agachándose para que éste le oyera—. ¿Qué edad tienes?

—Catorce años — contestó Juanillo, mintiendo con toda la fuerza de sus debilitados pulmones.

—Parece que tuviera dieciséis — dijo el Administrador.

—¿Y por qué no sesenta? — contestó bruscamente el Inspector.

—Siempre ha tenido ese semblante.

—¿Desde cuándo? — preguntó el Inspector.

—Hace años que está igual.

—¿Entonces, hace años que este niño trabaja aquí?

—Sí, pero a intervalos y, claro está, que antes que se promulgara la nueva ley — se apresuró a agregar el Administrador.

Siguieron su camino y Juanillo quedó feliz de haber alejado el peligro. No le ocurrió lo mismo al cojito que, al tratar de salir de su escondite, fué divisado por el Inspector. Los labios del niño temblaban; el mayordomo parecía sorprendido, como si viera por primera vez al pobre chico, y la fisonomía del administrador dejaba ver un gesto de contrariedad.

—Lo conozco — dijo el Inspector—. Tiene doce años de edad y ya lo he hecho despedir de tres usinas; ésta será la cuarta vez.— Y dirigiéndose al mutilado, añadió:—Me habías prometido que irías a la escuela.

El niño rompió a llorar.

—Perdón, señor Inspector; dos de mis hermanitos han muerto, y estamos en la más negra de las miserias.

—¿Y por qué toses de esa manera? — dijo el Inspector, como si lo acusara de un crimen.

El enfermo contestó, tratando de disculparse:

—No es nada, señor, sólo un pequeño resfrío.

La escena terminó con la salida del cojito, del Administrador y del Inspector, y las cosas recuperaron su curso normal.

.....

Cuando Juánillo salió de la fábrica, era casi de noche. Durante su enclaustramiento, el sol había tenido tiempo para remontar su escalera de oro, de inundar el mundo con su calor bienhechor, y de desaparecer en el occidente.

La merienda vespertina daba lugar a una reunión familiar en que Juanillo tenía ocasión de reunirse con sus hermanos menores. Lo más sorprendente en ella, era que éste, sintiéndose con muchos años encima, no podía comprender la extrema juventud de sus menores. Lo mismo que un anciano irritable, excitado por la turbulencia de los niños, cuyo entusiasmo no comprendía, miraba fijamente su plato, consolándose con la idea de que pronto les correspondería trabajar, lo que los haría entrar en razón. De esta manera, conforme a la tendencia de la naturaleza humana, Juanillo se tomaba como modelo para juzgar al universo.

Durante la comida, que no duraba sino el tiempo necesario para acabar con los escasos alimentos que había logrado reunir su madre, Juanillo no despegab los labios, y apenas terminaba, empujando su silla, se levantaba rápidamente. Esta vez vacilaba entre irse a la cama o a la puerta de la calle; se decidió por esta última, y sentándose en el umbral de la puerta, con las piernas cruzadas y los codos sobre sus rodillas, se dispuso a mirar jugar a sus hermanitos.

Los chiquillos de la calle se acercaban a él y lo invitaban a jugar, y ante su negativa, terminaban insultándolo. Su hermano Will, capitaneaba la banda. Juanillo nunca había mirado con buenos ojos a Will, que era dos años menor que él, y a quien había tenido que cuidar durante años, mientras su madre iba a la fábrica. Mejor constituido y más fuerte que su hermano mayor, gracias a que no había tenido que trabajar a la temprana edad de Juanillo, era más alto y más pesado.

Las burlas y las risas de la banda terminaron como casi siempre, con una pelea formal. Juanillo pescó a Will por el pescuezo, le dió una terrible bofetada en las narices, que lo hizo sangrar, y como si esto hubiera sido poco, arrojándolo al suelo, le dió nutridos puntapiés. Un terrible griterío había acompañado a la paliza, y

Eugenia, hermana de Juanillo, había corrido a contárselo a su madre.

—¿Por qué no me dejaban tranquilo? — fué la respuesta de Juanillo a sus reproches—. ¿No ven, acaso, que estoy cansado?

—Soy tan grande como tú—, gemía Will, en brazos de su madre, con la cara ensangrentada y llena de polvo—, y en cuanto crezca más me las pagarás.

—Si eres tan grande, deberías trabajar; eso es lo que te hace falta, y mamá debería enviarte a la fábrica.

—Pero, si tiene tan poca edad— contestó ésta.

—Yo tenía mucho menos cuando empecé a trabajar. Y sin decir más, dió media vuelta y entró a la casa a acostarse. La puerta de su cuarto daba a la cocina y quedaba abierta para aprovechar el calor. Mientras se desvestía escuchó a su madre conversando con una vecina, y oyó que, entre sollozos, le decía:—Yo no sé lo que le pasa a Juanillo; antes tenía una paciencia de ángel... Pero es un buen muchacho que trabaja con regularidad...

A la mañana siguiente fué, literalmente, arrancado a la cama por su madre; siguió el pobrísimo desayuno, la caminata en la penumbra, y la llegada a la fábrica. Una nueva jornada empezaba, con la monotonía de todas las demás.

La corta vida de Juanillo no había, sin embargo, dejado de tener sus cambios. A los siete años le había tocado desempeñarse como padre y madre de Will y demás hermanos menores; a los ocho se incorporaba a la hilandería, donde se le encomendó una tarea relativamente fácil. Su salario de dos dólares semanales representaba para él la diferencia que existe entre el hambre aguda y la insuficiencia crónica de alimentación. A los nueve años la peste alfombrilla le hizo perder la ocupación, pero poco tiempo después encontró trabajo en una fábrica de vidrios. Aquí su tarea exigía más destreza, pero era mejor remunerada, y ella consistía en colocar tapas de vidrio a frascos para perfumes. En diez horas de trabajo, Juanillo había llegado a producir la cantidad fantástica de trescientas docenas.

El mayordomo estaba orgulloso de él y era señalado como un verdadero fenómeno a los visitantes. Había llegado a adquirir la perfección de una máquina; ni un sólo movimiento de sus huesudas manos era perdido. La consecuencia de este trabajo forzado era una neurosis aguda y en las noches sufría calambres que no lo deja-

ban reposar. Una pulmonía puso término, esta vez, a su nueva actividad.

Nuevamente se engancha en una hilandería. Su experiencia del oficio lo hace progresar rápidamente y hasta le permite dormir con más tranquilidad y algunas veces hasta soñar... Una vez se siente enamorado de una joven obrera, mucho mayor que él, y a quien sólo ha divisado una media docena de veces... Sobre la tela que corre veloz ante sus ojos se dibujan una sucesión de ilusiones: inventor de máquinas prodigiosas, llega a ser propietario de la fábrica, y la Dulcinea de sus ensueños cae en sus brazos... De este idilio prodigioso conservaba agradables recuerdos, y aunque nunca había creído en hadas ni en el viejo de Pascua, había tenido fe en el porvenir quimérico que su imaginación otrora proyectara sobre la tela fugaz...

Parejamente con sus actividades corría veloz la vida misma de Juanillo. A los ocho años, cuando tocó su primer salario, comenzó para él, la adolescencia; sintió crecer en él cierto sentimiento de independencia que modificó sus relaciones con su madre. El hecho de poder ganarse la vida, lo ponía en un pie de igualdad con ésta. La virilidad plena la alcanzó a los once años, cuando durante seis meses tuvo que trabajar de noche. Ningún niño sigue siéndolo si trabaja de noche.

Muchos fueron los grandes acontecimientos que hicieron época en su vida. Uno de ellos tuvo lugar el día que su madre compró ciruelas de California; otros dos cuando ésta preparó un flan. Recordaba con deleite estos goces infantiles. En una ocasión su madre le había hablado de un postre delicioso que algún día prepararía, y que ella llamaba "isla flotante", algo sin comparación con el flan. Durante años esperó la realización de tal milagro, y por fin, debió relegarlo al rincón de las cosas ideales e inaccesibles.

Un día se encontró una moneda en la calle, y éste fué también un acontecimiento memorable. Desde que la divisó, comprendió que su deber era dársela a su madre, tal cual hacía con su salario los sábados por la noche; pero nunca había podido disponer ni siquiera de un cobre a su antojo, y tenía deseos locos de hartarse con turrón. Aun cuando su conciencia le advertía que iba a cometer un pecado, se decidió por el turrón, invirtiendo veinte centavos y guardando diez para más tarde. Su ninguna costumbre de manejar dinero, hizo que los perdiera, lo que fué interpretado por él como

un signo infalible del castigo de Dios que merecía su acción indigna.

Recordaba siempre esta escena como el acto más criminal de su vida, y los remordimientos que lo asaltaban en las noches lo hacían sufrir terriblemente.

Cumplidos sus catorce años, fué destinado a la sección de almidonaje de la fábrica. Fué éste para él un día notable y que le sirvió más tarde como punto de referencia; "Cuando comencé a trabajar en el almidonaje" o "antes y después" que trabajo en el almidonaje, eran sus frases favoritas.

Celebró su décimosexto aniversario pasando al taller de tinturería. En su hogar las cosas parecían tomar mejor cariz a medida que su capacidad de salario llegaba al máximo; pero, con todo, su sobresueldo no alcanzaba para satisfacer todas las necesidades de la familia. Los niños debían ir a la escuela, y los libros eran caros; el costo de la vida subía paralelamente con su salario, y hasta el arriendo subía mientras la casa se ponía más vieja e insalubre a falta de reparaciones.

Había crecido, pero su altura no hacía sino acentuar su flacura; su carácter se había agriado más y más; los niños ya no se atrevían a ponerse en su camino.

La vida no tenía para él agrado alguno; nunca se preocupaba del día que era y las noches las pasaba en un sueño inconsciente y espasmódico. Su espíritu estaba vacío; no profesaba ningún ideal, y su sola ilusión era que tomaba excelente café. Reducido al estado de bestia de carga, desprovisto de toda vida mental, en las criptas desconocidas de su cerebro, sin que él mismo se diera cuenta, se preparaba, sin embargo, el pesaje y el arneaje de todas sus horas de trabajo, de todos los movimientos de sus manos, de todos los estiramientos de sus miembros, y estos prodromos se orientaban hacia una futura línea de conducta que debía, más tarde, desconcertarlo a él mismo y a todo su contorno.

La primavera llegaba a su fin cuando, una tarde, volvió del trabajo con más muestras de cansancio que de costumbre. Cuando se sentó a la mesa, ni siquiera notó el ambiente de expectativa que reinaba entre los comensales; los niños cuchicheaban y hacían chasquear sus lenguas...

—¿Pero, entonces, no sabes lo que estás comiendo? — preguntó su madre. Es "isla flotante" — anunció triunfalmente.

Juanillo fijó sus ojos en el plato y después la miró a ella.

—¡Ah! — exclamó, y después de dos cucharadas agregó: —Creo que no tengo apetito hoy día.—Dejó caer la cuchara y se levantó de la mesa con un aire de cansancio intenso.— Voy a acostarme—dijo.

Sus pies se arrastraron más que comúnmente sobre el piso de la cocina; desvestirse le pareció una obra de titán, y llorando de debilidad se deslizó en la cama.

Al día siguiente no pudo ir al trabajo; su madre, antes de salir para la fábrica, mandó llamar a un médico. Este declaró que se trataba de una grippe.

Fué un ataque bastante serio; una semana pasó antes que pudiera levantarse. El mayordomo de la fábrica vino a verlo el domingo en la mañana, y aseguró a su madre, que su hijo era uno de los mejores operarios de la fábrica, y que le guardarían su puesto.

—¿Por qué no le das las gracias al caballero? — dijo su madre—. La enfermedad lo ha dejado como atontado—, agregó en son de excusa, al visitante.

Juanillo miraba desde su asiento, fijamente al suelo, moviendo sus labios de cuando en cuando; parecía entregado a cálculos interminables.

Al día siguiente salió a tomar sol en el umbral de la puerta, llevando en sus manos un cuaderno y lápiz, para continuar sus cálculos, que proseguía con constancia sin igual.

—¿Qué viene después de los millones? — preguntó a Will, cuando éste regresó de la escuela — y ¿cómo se calcula en millones?

Aquella tarde terminó su tarea. En los días siguientes ya no continuó sus cálculos; parecía interesarse sobremanera en el arbolito plantado al otro lado de la calle; durante horas observaba el movimiento de sus ramas y hojas. El domingo se sintió tan bien, que ante el asombro de todos, se le oyó reírse dos o tres veces.

El lunes por la mañana, su madre vino a darle los sacudones de rigor, y como había dormido bastante durante la semana, despertó fácilmente. Pero no se inmutó.

—Es inútil, mamá.

—Te vas a atrasar.

—Déjame en paz; no me voy a levantar.

—Pero, vas a perder tu empleo.

—No me levantaré—, volvió a repetir.

Asustada su madre, tampoco fué a la fábrica. Su hijo estaba atacado de alguna enfermedad que ella no conocía. Mandó a buscar al médico.—No tiene nada—, dijo éste, — sólo que está muy débil.

—Déjenme dormir — dijo Juanillo—. A las diez despertó y se levantó. Entró a la cocina y dirigiéndose a su madre, le dijo: Vengo a despedirme, pues me marchó.

Su madre puso el grito en el cielo, y dejándose caer en una silla, lloró amargamente.

—¿Dónde te vas?

—No lo sé. A cualquier parte.

—¿Y tu trabajo?

—No trabajaré nunca más.

—Dios mío, no digas eso, mi Juanillo. ¿Quién te ha metido esa idea en la cabeza?

—Los números. He hecho muchos cálculos esta semana y he llegado a este resultado.

—¿Pero, qué tienen que ver tus cálculos?

—Te lo explicaré. Estoy muy fatigado. ¿Cuál es la causa? Los movimientos. He debido hacerlos desde que nací. Estoy cansado; esto ha terminado. ¿Te recuerdas cuando trabajaba en la fábrica de vidrios? Ponía tapas a trescientas docenas de frascos por día; cuento diez movimientos en cada frasco; eso hace treinta y seis mil movimientos por día, o sea, en diez días trescientos sesenta mil, y en un mes, un millón ochenta mil. Dejemos a un lado los ochenta mil — y decía esto con el aire de un filántropo, queda un millón de movimientos por mes, es decir, doce millones por año. En la hilandería hacía el doble, es decir, veinticuatro millones de movimientos por año, y me parece que me agito de esta manera desde hace un millón de años. Como en esta semana no he hecho uno solo, encuentro magnífico no hacer nada y quedarme horas de horas sentado o recostado. Nunca antes había saboreado este placer. Mi vida entera ha sido un continuo movimiento: esto no me ha hecho feliz y no me moveré más. En adelante he decidido inmovilizarme; sentarme, en una palabra, comenzar a reposar.

—¿Y qué va a ser de Will y de tus demás hermanos?

—¡Ah!, Will y los niños — repitió él en son de interrogación—. Desde hacía tiempo sabía cuáles eran los proyectos de su madre respecto de su hermano menor.

—Sé que tú querías que Will continuara en la escuela y pudiera

recibirse de contador; pero es inútil, me voy y será necesario que Will trabaje.

—Así me pagas, después de haberte educado como lo he hecho — dijo su madre, sollozando y tapándose la cara con su delantal.

—Tú nunca me has educado, madre. He debido hacerlo yo mismo, y además, educar a Will. Este es más alto que yo, más corpulento y más resistente. Cuando yo era niño, creo que no me alimenté suficientemente; pocos años después del nacimiento del otro, debí ir a la fábrica y ganar el pan para él también. Pero ya esto se acabó. Will puede trabajar como yo lo he hecho, o hacer lo que le dé la gana. Me voy, ¿no quieres decirme adiós?

Su madre continuaba llorando. — Debo decirte que he hecho lo mejor que he podido — le contestó.

Salió de la casa y con una mirada cariñosa pareció decirle adiós al arbolito del frente. Dió una mirada hacia el cielo y los rayos del sol encandelillaron sus ojos. Pasó por frente a la fábrica; el ruido de las máquinas lo hizo sonreír. No experimentaba ningún odio, ni siquiera contra éstas; su espíritu sólo deseaba ansiosamente reposarse.

Dejó atrás el pueblo y penetró resueltamente en el campo. Su persona no parecía un ser humano, sino más bien una caricatura humana: pedazo de vida torcida, pasmada, que se arrastraba con los brazos colgantes, los hombros caídos, las espaldas salientes, grotesco y terrible.

Al pasar cerca de una estación de ferrocarril, se recostó en un prado, debajo de un árbol, y se quedó dormido. De rato en rato, despertaba sobresaltado...

Cuando el crepúsculo se adentraba en la noche, un tren llegó a la estación. Mientras la locomotora cambiaba unos vagones a un desvío, Juanillo se deslizó a lo largo del tren, empujó la puerta de un carro equipajero y se subió con bastante dificultad. Cerró la puerta. El tren piteó. Juanillo recostado de espaldas, sonrió en la oscuridad.

Consultas — — Sugerencias

P. N.º 4.—Del Presupuesto Nacional, ¿qué tanto por ciento corresponde a los servicios educacionales? ¿Es muy inferior o muy superior a esta cifra la de otros países? **ESTADISTICO.** — Santiago.

R.—Al responder a su pregunta tenemos a la vista una publicación del Bureau Internacional de Educación de Ginebra correspondiente a 1932, en que se registra el resultado de la comparación del monto de los presupuestos totales de la nación y los del Ministerio de Instrucción Pública de casi todos los países, debiendo advertirse que en lo calculado no se tuvo en cuenta la contribución de las provincias y municipios a favor de la educación pública, contribución que en algunos países es muy importante; asimismo debe tenerse en cuenta que algunos Ministerios de Instrucción atienden los servicios de Culto, de Higiene, Bellas Artes, Ciencias, etc.

Tomando únicamente los por-

centajes comparados de esas cifras, los países pueden agruparse en la siguiente forma:

Tanto por ciento del presupuesto total destinado a la Instrucción Pública:

24,6% en Suiza; 22,5% en Holanda; 20,6% en Dinamarca; 19,8% en Paraguay y Nueva Zelandia; de 18 a 19% en Alemania, Cuba, Panamá, Perú, Uruguay; de 17 a 18% en Chile, Irlanda, Suecia; de 16 a 17% en Argentina, Estonia, Islandia, Rumania; de 14 a 15% en Colombia, Hungría, Noruega, Polonia; de 13 a 14% en Costa Rica, Ecuador, Lituania, Estonia; de 13% en Bélgica; de 10 a 12% en Bulgaria, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Honduras, México, República Dominicana, Túnez, Albania, Ceylán, Checoslovaquia, Filipinas, Bolivia, Luxemburgo. — Brasil, Orange, Siam, Turquía, Congo y Sudán figuran con el % más bajo de 2 a 4.

P. N.º 5.—¿Podría darme algunas indicaciones sobre la ficha escolar en relación con la orientación profesional? M. F. B.—Valdivia.

R.—Desde su ingreso a la escuela primaria, todo niño debería poseer un cuaderno o mejor dicho, un archivador escolar. Este archivador se conservaría en la dirección del establecimiento hasta el día en que el niño abandonara — por causas justificadas — dicho establecimiento. Si el alumno abandona el establecimiento para proseguir sus estudios, el archivador lo seguiría al nuevo plantel; si él se retira de la escuela para iniciar su trabajo de aprendiz en cualquier establecimiento industrial, este archivador sería dirigido oportunamente a la oficina de orientación profesional correspondiente.

¿Cómo debe confeccionarse este archivador? Si la orientación profesional tiene por objeto encuadrar las exigencias de la profesión y las aptitudes del individuo, el archivador debe permitir confrontar estas exigencias y estas aptitudes; es decir, él deberá contener las características fisiológicas, morales y, propiamente escolares: grado de instrucción.

Las características fisiológicas no pueden ser precisadas sino por el médico, de preferencia por aquél que tenga a su cargo la inspección médico-escolar; como aquí se plantea una cuestión de secreto profesional, es posible que

el médico desee conservar para su uso, la ficha fisiológica.

Esta ficha, comunmente, tiene la forma de un "carnet de sanidad", que permite anotar en cada examen del niño diversas características importantes. Sí, en el curso de estos exámenes, el médico logra constatar anomalías o fenómenos inquietantes, es su deber avisar tanto a la escuela como a la familia, y es deber de los organismos establecidos cuidar y vigilar el tratamiento del niño enfermo, suministrándole, asimismo, todos los elementos necesarios, que la familia y la escuela no poseen.

Las características psicológicas—por ejemplo el nivel de inteligencia, la forma verbal, manual o social de esta inteligencia, la emotividad, etc., — serán controladas y avaluadas por los profesores del niño. Sería de desear, por otra parte, que estas anotaciones se hicieran con el concurso de las familias y del de un psicólogo escolar encargado de examinar los alumnos desde el punto de vista mental, así como el médico los examina desde el punto de vista fisiológico.

Las observaciones que se realicen deben ser expresadas lo más objetivamente posible; el ideal sería por consiguiente, si es que se cuenta con los elementos indispensables, medir por ejemplo el grado de atención o de inteligencia manual con la misma facilidad con que se mide la altura y peso del niño.

Desgraciadamente, raras son en nuestro país las experiencias realizadas para apreciar con cierta solidez las características de la inteligencia del niño chileno, avaluada en sus diversos aspectos cuantitativamente. Atendiendo a estas consideraciones, y de acuerdo con lo indicado por algunos especialistas, podríamos recomendarle no anotar sino aquellas características importantes, teniendo buen cuidado de graduar las respuestas.

Por ejemplo, si se trata de apreciar la rapidez de comprensión, puede responderse por una nota de 1 a 5, según sea la rapidez débil, mediana, buena, muy buena o excelente. Por otra parte, algunos especialistas preconizan el siguiente procedimiento—ya se trate de apreciar en el niño el comportamiento escolar, se distinguirán las cinco posibilidades aquí indicadas:

1.0—Siempre incurre en mentiras o crea subterfugios.

2.0—Para salir de apuros miente o falsea los hechos.

3.0—No miente sino en situaciones graves.

4.0—No miente ni crea subterfugios.

5.0—Tiene horror a toda falsedad.

El profesor no deberá hacer sino una cruz al lado de la respuesta que se aproxima más a su opinión sobre el niño.

En cuanto a las características propiamente escolares, es decir el grado de instrucción en las diver-

sas materias, sería de desear que gracias al método de tests, la apreciación sea obtenida lo más objetivamente posible. Evidentemente, aquí habría que recurrir a procedimientos estadísticos científicos que, hoy por hoy, están muy distantes de ser considerados como generalizados en nuestro campo educacional.

¿La ficha escolar debe ser anual o acumulativa?

A este respecto, hay dos maneras de apreciar la ficha.—Unos querrían la ficha acumulativa, a fin de que la superposición de los “profiles” obtenidos permita un mejor conocimiento del niño.

Los otros temen que, de año en año, los profesores tengan a la vista las apreciaciones precedentes de sus colegas, lo que influiría marcadamente en sus juicios.

A nuestro parecer, es preferible una ficha anual con un “perfil” anual; terminada la escolaridad, todas estas fichas serían dirigidas a la oficina de orientación profesional, y será al orientador a quien corresponda sintetizar las diferentes pruebas y apreciaciones parciales.

Habría una apreciable ventaja en que la ficha correspondiente a cada profesión sea concebida en tal forma que la confrontación de las dos fichas, escolar y profesional, sea lo más rápida posible.

Y para terminar, citaremos dos cifras de gran significación:

Las estadísticas en Francia.

han probado que en aquellos individuos examinados periódicamente la mortalidad disminuye en un 25%, más o menos. Un inspector escolar afirma que una supervigilancia médica conveniente hace disminuir en 75% u 80% el número de alumnos medióceres que entorpecen considerablemente la labor de la clase.

Si el examen comprende a la vez el cuerpo, el espíritu y los conocimientos, la orientación escolar se hace posible, y esta orientación facilitará particularmente la orientación profesional posterior.

P. N.º 6.—Un Profesor retirado de la Armada y reincorporado a la escuela primaria, desea el reconocimiento de sus años de servicios con arreglo al escalafón ¿qué trámites debe hacer? — **K. P. C.** — Temuco.

R. — Las disposiciones reglamentarias vigentes de Educación Primaria favorecen su petición. Ud. deberá elevar la correspondiente solicitud al Ministerio de

Educación Pública, pidiendo su ubicación en el grado que le corresponde de acuerdo con los años de servicios en la enseñanza de la Armada y educación primaria. El tiempo servido en la Armada deberá comprobarlo con un certificado del Ministerio de Defensa Nacional; el servicio en la educación primaria lo comprobará el propio Ministerio de Educación Pública.

P. N.º 7. — Soy Director de una Escuela de 3.ª clase, con 27 años de servicios, ¿cuál sería mi situación económica al retirarme voluntariamente? — **Director.** — Santiago.

R. — De acuerdo con la legislación vigente sobre jubilaciones y desahucios, Ud. obtendría no una jubilación — salvo que comprobara imposibilidad física —, sino un desahucio equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicios, entendiéndose por sueldo sólo el 85% del sueldo total con que figura en planilla.

Libros - Maestros Conductores

El problema de la supresión de las Escuelas Normales en Alemania y especialmente en Prusia. — E. Hepp. — *L'Enseignement Public.* — *Revue Pédagogique.* — Enero 1933.—

Está de actualidad en Alemania la cuestión de supresión o no de las Escuelas Normales. Por eso se observan con interés las experiencias alemanas.

Los maestros alemanes eran formados en Normales organizadas en internados, llamados seminarios. Preparaban la cultura general y la formación profesional de los alumnos.

Hoy se tiende a la supresión de las Normales, reforma que tiene una antigua trayectoria, aun cuando se haya dicho que es una obra de la revolución. Las revistas pedagógicas alemanas de fines del XIX ya eran hostiles a las Normales y se pedía ya el concurso de las Universidades para la formación de los maestros. En 1914 los mismos profesores de Normales se adhieren a este principio.

Se reprocha a las Normales su aislamiento, su modo de reclutar los maestros, su ambición y el hacer mal sus dos funciones de cultura general y de formación profesional. Desde 1914 ya nadie defiende a las Normales, y el artículo 143 de la Constitución de Weimar dice: "La formación de los maestros será regulada de una manera uniforme para todo el Reich, según los principios establecidos para la formación de los profesores de la enseñanza secundaria".

Sin embargo, los distintos Estados alemanes realizaron sus reformas de preparación de los maestros cada uno a su capricho, y el esfuerzo de unificación no se ha realizado.

Baviera ha conservado sus Normales; Prusia crea Academias pedagógicas al margen de las Universidades; Sajonia, Hamburgo, Turingia y Hesse forman a sus maestros o en la Universidad o en escuelas técnicas superiores. En casi todos los Estados es exigido el bachillerato. La duración de los estudios, variable, suele ser

la de dos años (Hamburgo, tres; Turingia, cuatro).

Surge también el problema de las escuelas anexas: en unos sitios subsisten éstas, en otros se elige una cercana al centro de estudios; en los de más allá se practica en diversas escuelas de ciudad y rurales.

Prusia ha creado quince Academias pedagógicas, centros de enseñanza superior autónomos, de carácter gratuito y en régimen de numerus clausus, de coeducación y confesionales. Sin internado, pero tendiendo a la vida de hogar. Director y profesores son profesores de Universidad (Pedagogía o Filosofía generalmente).

Los alumnos son bachilleres de la cultura personal y de la ciencia de la educación. Para la primera no hay trabajos obligatorios; los alumnos se especializan en materias elegidas por ellos, se dedican al arte, al deporte y forman comunidades de trabajo (seminarios) por las tardes. Se hacen excursiones los sábados para hacer estudios desinteresados y a veces de varios días. Se hace vida en común con los profesores. La enseñanza de la pedagogía forma la base de todos los estudios.

Los métodos son hostiles a la exposición magistral, cuestiones de trabajo, fomento de la responsabilidad, el juicio, el respeto a las opiniones ajenas.

La formación profesional se caracteriza no por la enseñanza de métodos ni técnicas infalibles, si-

no por el estudio del alumno, el niño y el ambiente del niño.

La práctica comprende tres grados sucesivos:

1.º Asistencia a lecciones en un grupo escolar dirigidas por un profesor de Academia, y crítica de ellas.

2.º Metodología de cada materia. Ensayo de los alumnos en lecciones preparadas por escrito y corregidas por el profesor, seguidas de discusión.

3.º Cuatro lecciones por semana en verano y seis en invierno cada estudiante. Se dividen las materias primarias en tres grupos: que cultivan el sentimiento y la voluntad, que se dirigen a la observación y reflexión y que despiertan las fuerzas creadoras del niño.

Los alumnos llevan registros, asisten a las lecciones de los maestros visitan a los padres de los niños, participan en excursiones y fiestas escolares. Dirigen solos una clase durante cuatro semanas, por lo menos, durante las vacaciones universitarias.

Antes de abandonar la Academia, el alumno sufre un examen final en la misma escuela: hay pruebas orales y escritas; la última, una Memoria de tema elegido por el candidato; las orales, cuatro sobre pedagogía, psicología, historia de la pedagogía o filosofía, a elección y legislación, higiene o pedagogía social, también a elección.

Después de abandonar la Academia no terminan los estudios; de-

be asistir el alumno a cursos de perfeccionamiento durante dos años, por lo menos, y sufrir un nuevo examen con pruebas prácticas y orales.

A comienzos del presente curso se han cerrado nueve Academias de las quince: parece ser porque hay exceso de maestros. Los contrarios a ellas alegan, por otra parte, que las Academias han llegado a ser objeto de lujo, difíciles de sostener en tiempos de crisis. Algunos dicen que son depósitos de fracasados y que no van a ellas más que los bachilleres no admitidos en ningún lado. Se las reprocha de alejar a los maestros de la humilde escuela rural.

Los partidarios de ellas recha-

zan estas afirmaciones; dicen que ni médicos, ni notarios, ni sacerdotes huyen del campo, y en cuanto a los malos bachilleres que acuden a las Academias, la cosa no importa porque hay cien peticiones para cada puesto de maestro; lo que hay que hacer es mantener el prestigio y sueldo de los maestros.

La polémica es viva en Alemania; complicada con la crisis, ya que el Estado ha tenido que pagar los gastos de las Academias.

Se puede decir como resumen que la nueva organización no ha hecho sus pruebas todavía: es un ensayo y todavía no puede uno inclinarse en pro o en contra de las Academias pedagógicas.— P. C.



Primer Congreso Nacional de Maestros del Uruguay.— Boletín del Instituto Internacional Americano. — Montevideo.—Abril 1933.

Este Congreso, realizado en la última semana de Febrero recién pasado, fué una reunión muy interesante, que mereció elogiosos conceptos de quienes juzgaron su desarrollo, tanto por la profundidad con que fueron tratados los temas, como por el ambiente que caracterizó las discusiones;

hubo verdadera comprensión de los elevados fines del Congreso, y ello dió lugar a que se depusieran pequeños intereses personales en honor de las fundamentales cuestiones en discusión, lo cual hizo posible llegar mejor al acuerdo.

Otro aspecto digno de mencionar, fué la asistencia a las deliberaciones del Congreso de gran cantidad de maestros de escuelas públicas y privadas, profesores de enseñanza secundaria y normal, inspectores de enseñanza, miem-

bros del Parlamento y del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, lo cual contribuyó a dar a las decisiones mayor amplitud de miras, a la vez que más prestigio a la diversidad de opiniones tenidas en cuenta.

En la sesión inaugural, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación Pública y con asistencia del público que llenaba el salón de actos de la Universidad, se votó por aclamación una exhortación a los Gobiernos de los países americanos en lucha, para que en honor del niño depusieran las armas fratricidas.

A continuación damos las conclusiones aprobadas, relacionadas con el tema principal del Congreso: *Organización de la Enseñanza*.

Sección Primera.— Comprendió tres asuntos:

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA NORMAL PARA MAESTROS Y PROFESORES — (Conclusiones):

1.a Conviene que los actuales Consejos de Enseñanza Primaria y Normal y de Enseñanza Secundaria se refundan en uno solo, que rija la Enseñanza Primaria, Secundaria y la Normal.

2.a El aspirante a Maestro, antes de cursar estudios profesionales, debe poseer completa la cultura que corresponde a la Enseñanza Secundaria.

3.a Las materias del ciclo profesional podrán cursarse libres con excepción de Pedagogía, Psicología y Práctica de la Enseñanza, que serán reglamentadas y se cursarán en los establecimientos que la autoridad escolar tenga habilitados al respecto.

4.a El plan de estudios profesionales debe comprender, armónicamente enlazados, en la medida relativa a la importancia que cada uno tenga en la obra de educación, el conocimiento psico-físico de la naturaleza humana, el de los fines a perseguir y el de los resultados obtenidos hasta el momento actual por las diferentes influencias que han dado carácter a la generación del presente.

Para obtener estos resultados es preciso aumentar la duración total de este ciclo y hacer modificaciones apropiadas en sus programas y en el desarrollo de los mismos.

5.a En la Escuela Normal se deben cursar, temporal o permanentemente, además de la carrera de Maestros de Enseñanza Primaria, la de Profesor de Enseñanza Secundaria y especialidades que se relacionen con el perfeccionamiento de la raza humana, sea para desenvolver sus buenas dotes como para corregir sus defectos.

6.a Anexo a la Escuela Normal deben funcionar clases de ampliación cultural. La función de es-

tas clases debe ser independiente y la asistencia a ellas libre.

7.a Para cursar los estudios de Profesor, el aspirante debe poseer diploma de Maestro de Enseñanza Primaria, o bien título universitario de la Escuela Militar o Naval con el grado de militar que se estipulará en su oportunidad, o Escuela de Bellas Artes, pero en todos estos casos, con excepción del primero, deberá rendir el aspirante un examen de ingreso en el que demuestre tener determinados conocimientos pedagógicos.

8.a Los actuales cursos superiores o de preparación de Maestros de segundo grado, modificados, servirán para la formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Normal, y para otros fines que puedan resultar de las deliberaciones de los demás temas de este Congreso.

9.a Deben implantarse en la Escuela Normal las investigaciones de Seminario para los años del ciclo Profesional y Superior.

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA VOCACIONAL (Conclusión).

Considerando que ningún problema de la enseñanza puede ser extraño a la verdadera orientación vocacional y convencidos de su gran interés, formulamos el voto de que a las múltiples

questiones que ella implica se consagra todo el tiempo del próximo Congreso Pedagógico Nacional, en el que participasen Maestros y Profesores de todas las especialidades y de todos los grados; sin perjuicio de este estudio futuro, el Congreso estima que ninguna escuela debe ser indiferente a las investigaciones de las vocaciones, y que, en lo posible, todas tengan clases vocacionales.

UNIDAD DE LA ENSEÑANZA. (Conclusiones).

1.a Sea cual fuere el sistema a que se ajuste la enseñanza, conviene que una gran idea central, ética y científica sea como el eje en torno al cual se desenvuelvan sus procesos.

2.a El alumno debe sentir, a lo largo de los diversos grados de la escuela, el parentesco íntimo y permanente de todos sus conocimientos y sus diversas conexiones.

3.a Debe considerarse deficiente cualquier conocimiento que no se apoye y refuerce en la destreza correspondiente, esto es, aplicaciones y práctica oportunas variadas y eficaces, a fin de que el alumno sienta fuertemente su concordancia con las artes técnicas y bellas.

4.a Procurar la unidad de criterio entre los maestros de cada escuela, así como entre los profesores de cada establecimiento de

Enseñanza Secundaria y Normal, auxiliándose de fichas psico-pedagógicas individuales, antecedentes necesarios en cada nuevo curso como guía para el Maestro que lo recibe.

5.a La Enseñanza Primaria y Secundaria deben articularse de tal modo que la colaboración eficiente de ambas en su organización permita al estudiante ingresar a Secundaria sin que saltos bruscos malogren su preparación,

6.a Mientras no se realice la aspiración de este Congreso de formar un Consejo único, conviene que en el Consejo de Secundaria haya dos o más delegados de Enseñanza Primaria, los cuales deberán ser siempre Maestros.

7.a La Enseñanza Primaria e Industrial deben colaborar en una forma tal que tiendan a hacerles sentir al niño y al adolescente la importancia de los problemas técnico-industriales.

La 2.a Sección comprendió las cuatro cuestiones siguientes:

QUE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES SERIA DESEABLE INCLUIR EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL, A FIN DE DARLE MAYOR COHESION Y EFICACIA A LA ESCUELA. (Conclusiones).

1.a Debe crearse el Poder Educador como el más importante Poder del Estado.

2.a Deberán integrar este Poder todos los educadores en el más

amplio concepto del término: maestros, profesores, artistas, escritores, investigadores, pensadores, sabios.

3.a La estructuración del Poder Educador debe ser desde su base necesariamente abierta, asequible a todos: le bastaría a cualquier individuo, si deseara formar parte de él, intervenir con su sufragio en sus destinos, trabajar en la cultura, entrar con las potencias de su espíritu en una cualquiera de las actividades que ella abarca, y alcanzar el nivel mínimo de eficiencia que se fije como indispensable en cada uno de los planes y sectores de su conjunto.

4.a Cada categoría de especialidades formaría un cuerpo vivo de cultura, cuyos integrantes, así los que fuesen funcionarios públicos como los que trabajasen en actividades privadas de orden educacional o cultural, elegirán por su voto exclusivo las autoridades que hubieran de regirla: Consejo, Asamblea en su caso, en lo cual también intervendrían los estudiantes de cursos avanzados que tuvieran, además, la edad de diez y ocho años por lo menos. La serie de Consejos así formada iría engranando entre sí e integrándose hasta la formación de un gran Consejo Central delegado que asumirá la potestad superior dentro del Poder.

5.a El Poder Educador debería tener, además, una Asamblea central, igualmente delegada, que sancionase las leyes destinadas a regir el organismo de la cultura

nacional, después de aprobadas por las respectivas Asambleas especiales, incluso formulando su proyecto de presupuesto con exclusión de cualquiera otra autoridad del país. La facultad legislativa sobre materias de cultura quedaría sustraída, así, al Poder Legislativo, o correspondería con carácter privativo al Poder Educador: de otro modo sería imposible asegurar a la cultura esa libertad de desenvolvimiento por obra de sus propias potencias internas, cuya necesidad ha quedado demostrada en este sentido.

Las más importantes de las garantías limitadoras de los derechos y los deberes del Poder Educador podrían hallarse entre las siguientes:

Obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza para todos los individuos entrados en la edad escolar. Subsidios pecuniarios para hacerles efectivas en el caso de los imposibilitados económicamente.

Prohíbese emplear en un trabajo asalariado a los niños adolescentes sujetos a la obligación escolar. (Tomado de la Constitución de Polonia).

El niño, como el joven y el adulto en su caso, tiene derecho a la educación que en cada momento de la evolución social sea considerada más humana y más perfecta, pedagógica e higiénicamente, por la conciencia científica y moral de los educadores. (Parece preferible insertar en la Constitución sólo esta cláusula

amplia y previsor, en lugar de las concretas de la declaración de Ginebra, que sólo tienen en vista al niño, y que, además pueden tal vez no representar sino los ideales de un momento del pensamiento pedagógico). Libertad de la Cátedra. Nadie podrá ser responsabilizado por sus opiniones vertidas en el ejercicio de la enseñanza, ni en las aulas como alumno, ni por medio del libro o de la prensa, salvo en el caso de que la falsedad de las imputaciones o las injurias que ellas hubiesen traducido resultase probada en juicio criminal. Los juicios que por este motivo se sigan, no podrán en ningún caso determinar la prisión del inculcado hasta tanto lo ordene una sentencia ejecutoriada. El Estado podrá ser responsabilizado por la falta de prestación de cualquiera de los servicios culturales a que está obligado conforme a la Constitución y a las leyes que dicte el Poder Educador.

Sin perjuicio del deber del Estado, los padres o guardadores tienen la obligación de dar a sus hijos o pupilos, en su caso, toda la educación posible, especialmente moral, dándoles ejemplos de solidaridad humana. La enseñanza dada en el seno de la familia no se someterá a ninguna vigilancia por parte de las autoridades públicas. (Tomado de la Constitución de Finlandia). La enseñanza en los establecimientos de educación, cualquiera que sea su clase, deberá darse en forma que

no hiera los sentimientos o la conciencia de los alumnos: (Adaptación del artículo 148 de la Constitución alemana). Los monumentos artísticos, históricos y naturales, así como los paisajes, gozan de la protección y la asistencia del Estado. Corresponde al Poder Educador impedir la exportación del patrimonio, paleontológico, histórico, o científico de la Nación al extranjero. (Aplicación del artículo 150 de la Constitución alemana). El arte, la ciencia y su enseñanza son libres. El Estado les debe su protección y está obligado a contribuir grandemente a su progreso. (Tomado de la Constitución de Dánzig). El Poder Educador atenderá a la expansión y al intercambio cultural del país. (Sugerido por el artículo 50 de la Constitución española). Si se suscitase conflicto entre el Poder Legislativo y el Poder Educador, a los efectos de fijar la respectiva competencia legislativa sobre si una materia es de cultura o extraña a ella, y el Poder Educador sostuviese que es de cultura, prevalecerá su determinación, y en caso de que ambos poderes dictasen leyes contradictorias sobre el punto que hubiera dado mérito al pronunciamiento, se aplicará la del Poder Educador. En igualdad de circunstancias, cuando haya necesidad de optar entre un gasto para otra materia el Poder Legislativo está obligado a decidirse a favor del gasto de cultura. La Nación considera a la cultura como el

más alto de los intereses sociales, y todas las autoridades del Estado quedan obligadas a adoptar esta declaración como criterio normativo en cualquier acto de sus funciones en que ocurra conflicto de intereses que no pueda resolverse por la constitución de las leyes o los reglamentos dictados por los órganos competentes.

ORGANIZACION DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES. (Conclusiones)

La organización, el funcionamiento y la fiscalización general y especial de la Enseñanza Primaria, Secundaria y Normal en todos sus posibles aspectos y modalidades, reclama imperativamente, para su mejor eficiencia en cuanto concierne a las altas idealidades que persigue y que corresponde realizar, que su gobierno técnico y administrativo, en sus distintas jerarquías, se confiera mediante fórmulas eminentemente democráticas, total o casi totalmente, a los profesionales de la enseñanza.

Las instituciones del gobierno educativo deben organizarse de modo que contemplen los principios fundamentales de autonomía, responsabilidad y conciencia profesional de los educadores.

Proposición complementaria:

Que se designe una Comisión Permanente, representativa de esta aspiración del Congreso, con el cometido de uniformar opiniones respecto a la manera de

organizarse los distintos centros de autoridad escolar y de realizar de inmediato ante el Parlamento todas las gestiones conducentes a la formalización legal del fin perseguido.

COMO DEBE ORGANIZARSE LA ESCUELA RURAL PARA EVITAR LA DESPOBLACION DEL CAMPO. (Conclusiones):

1.a Con respecto a la organización de la Escuela Rural en forma que influya para evitar la despoblación del campo, estima este Congreso que, respondiendo el fenómeno emigratorio en cuestión — donde éste se manifiesta — a factores extraños a la escuela, factores que constituyen otros tantos problemas, cuyo estudio pertenece al Dominio de la Economía Política y que deben ser abordados y resueltos en lo fundamental por los Poderes Públicos, sólo puede la escuela del medio rural contribuir en pequeña parte a la solución del mismo, y que esa parte puede realizarla eficazmente el maestro actual si se contemplan en todo o en parte los postulados contenidos en los artículos siguientes:

2.a La ESCUELA RURAL debe tener buenos maestros, cuya estabilización podrá conseguirse por estos medios:

- a) Mayor sueldo que el de los maestros de escuelas urbanas;
- b) Ventajas para la jubilación;
- c) Facilitar por todos los medios la elevación cultural de los

maestros de las escuelas rurales, como ser: adquisición de obras maestras, excursiones de carácter científico y permanencia en la capital.

3.a La ESCUELA RURAL debe disponer de los medios materiales que la pongan en condiciones de realizar ampliamente su programa.

4.a Debe centralizarse el mayor número posible de escuelas.

5.a La ESCUELA RURAL, en cuanto sea posible, debe ofrecer al niño iguales oportunidades que la escuela urbana; debiendo asimismo, organizar cursos prevocacionales.

6.a Para hacer más eficiente la obra de la ESCUELA RURAL, es necesario legislar tendiendo a favorecer los intereses del niño, en estos tres aspectos:

- a) Asistencia regular a la escuela;
- b) Protección al alumno necesitado;
- c) Trabajo de los menores.

7.a La ESCUELA RURAL debe organizarse en forma que sea el centro cultural del distrito, capaz de suscitar interés por los problemas que afectan a la colectividad, colaborando en su estudio y resolución.

8.a Las autoridades Escolares deben cuidar de que se establezca una eficaz relación entre la ESCUELA RURAL (sea directa o indirectamente) y las demás instituciones públicas o privadas, que en cualquier forma faciliten la realización de su cometido.

La multitud de los que se ignoran a sí mismos

Hombres hay, muchísimos hombres, inmensas multitudes de ellos, que mueren sin haber nunca conocido su ser verdadero y radical; sin saber más que de la superficie de su alma, sobre la cual su conciencia pasó moviendo apenas lo que del alma está en contacto con el aire ambiente del mundo, como el barco pasa por la superficie de las aguas, sin penetrar más que algunos palmos bajo el haz de la onda. Ni aun cabe, en la mayor parte de los hombres, la idea de que fuera posible saber de sí mismos algo que no saben. ¡Y esto que ignoran es, acaso, la verdad que los purificaría, la fuerza que los libertaría, la riqueza que haría resplandecer su alma como el metal separado de la escoria y puesto en manos del platero!... Por ley general, un alma humana podría dar de sí misma más de lo que su conciencia cree y percibe, y mucho más de lo que su voluntad convierte en obra. Piensa, pues, cuántas energías sin empleo, cuántos nobles gérmenes y nunca aprovechados dones, suele llevar consigo el secreto cuyos sellos nadie profanó jamás, una vida que acaba. Dolerse de esto fuera tan justo, por lo menos, cual lo es dolerse de las fuerzas en acto, o en conciencia precursora del acto, que la muerte interrumpe y malogra. ¡Cuántos espíritus disipados en estéril vivir, o reducidos a

la teatralidad de un papel que ellos ilusoriamente piensan ser cosa de su naturaleza; todo por ignorar la vía segura de la observación interior; por tener de sí una idea incompleta, cuando no absolutamente falsa, y ajustar a esos límites ficticios su pensamiento, su acción y el vuelo de sus sueños! ¡Cuán fácil es que la conciencia de nuestro ser real quede ensordecida por el ruido del mundo, y que con ella naufrague lo más noble de nuestro destino, lo mejor que había en nosotros virtualmente! Y ¡cuánta debiera ser la desazón de aquel que toca el borde de la tumba sin saber si dentro de su alma hubo un tesoro que, por no sospecharlo o no buscarlo, ha ignorado y perdido! — **José Enrique Rodó.**

La libertad y la vida

La reflexión racional no puede juzgar la regla que ella misma engendra; el instinto tampoco puede avalorar un sistema que está construido precisamente para reprimirlo y orientarlo. Únicamente el amor es capaz de ese salto de transfiguración y de júbilo que permite abarcar la norma como medio de un fin que se vive y se siente ya logrado y triunfante. Es claro que este amor no es de sí mismo ni tampoco amor de humanidad que es la propia miseria multiplicada, sino ambición y logro de una realidad transfigurada. ¡Vivir en espíritu

que trasciende los intereses de la sociedad, los reclamos del patriotismo y las preocupaciones y los amores individuales! Llamad a esto heroísmo, si no queréis reconocerlo como religiosidad. Pero justamente aquí está la debilidad de todo laicismo, el no poder abrazarse a un credo concreto. Así como el defecto de todo dogmatismo está en imponer credos por la coacción y no por la convicción. Los yerros del procedimiento, sin embargo, no bastan para destruir el propósito hondo, fundamental del empeño educativo. No sólo ¿cómo vivir? También ¿por qué vivir? ¿Y qué hacer con la vida que ya hayamos logrado enderezarla, cumplirla y hacerla fecunda! ¿Qué es la vida, y por qué vale la pena vivirla? El andar sacando el cuerpo a estas preguntas, ha sido la causa de la esterilidad de casi todas las pedagogías modernizantes. Pretender imponernos un cauce demasiado estrecho para lo que es por excelencia libertad y responsabilidad, es por otra parte, el error del dogmatismo. — **José Vasconcellos.**

Dos géneros de decadencias

Hay pensadores que hablan de decadencia, ya sea del Occidente, del Oriente, o del mundo entero. La humanidad es prácticamente inmortal; desde los tiempos de Adán sigue viviendo a través de todas las catástrofes. Se puede

hablar de decadencia sólo en dos casos: 1.º, cuando hay una degeneración biológica; y 2.º, cuando hay estancamiento. Ahora bien, nunca hubo una humanidad menos degenerada que la nuestra. Mirad a la juventud en todos los países, sin excepción. Ciertamente hay capas en algunos pueblos, que no están a la altura de los tiempos nuevos; pero el desarrollo histórico en conjunto nos conduce a decir que nunca biológicamente fué la humanidad más vital que en nuestros días. Entonces, biológicamente, no puede hablarse de decadencia, porque no hay otra decadencia que la que constituye el umbral de la muerte.

El otro género de decadencia que puede existir en la historia es cuando un pueblo o una nación ha llegado al final de su vida. La vida humana se parece más que a todas las cosas a una melodía en que hay un principio y un fin, un ritmo especial. La vida tiene una sola dimensión. Su ley es "una vez, y nunca más", y cuando ha llegado al final de la historia de una humanidad, entonces hay muerte. ¿Cuál es el síntoma de la decadencia? En este sentido el síntoma de la decadencia es, sin excepción, que el acento de importancia descansa en la vejez. Se llama tiempo o período de madurez aquel en que el acento de importancia descansa en lo maduro, en los hombres de cuarenta a cincuenta años. Cuando una cultura está vieja, la im-

portancia radica en los viejos. En los períodos o épocas jóvenes, en los períodos de rejuvenecimiento, en cambio, el acento de importancia estriba en la juventud. — **Hermann Keyserling.**

La timidez

Amiel fué, en efecto, un hombre frustrado, por el cáncer de la timidez, una de las plagas que ha arrojado fuera de la normalidad social a mayor número de varones bien dotados; nunca mujeres, entre las que el morbo es desconocido; y por razones muy profundas. Me atrevo a decir que, por lo menos, la mitad de los hombres han visto algunas épocas de su vida turbada por este mal; y que en una cuarta parte de ellos la persistencia crónica del sentimiento de incapacidad es la causa recóndita de fracasos, extravagancias y tragedias en aparien-

cias inexplicables. — Enfermedad singularmente dañina, porque el que la padece la lleva oculta casi siempre, bajo una máscara de normalidad, afanosamente fingida, que dificulta su diagnóstico y su remedio. El tímido pasa a nuestro lado, con frecuencia, sereno; y, a veces, fingiendo un ímpetu sobrante, porque aquí, en el terreno sexual, en mayor medida aun que en ninguna otra actividad humana, se compensa la flojedad auténtica con el exhibicionismo. Ignora el tímido que muchos, muchos de los que le ven pasar con indiferencia o con envidia, padecen su misma preocupación. Sólo los médicos no lo ignoramos. Y sé bien por eso, que cuando hablo o escribo de este tema hay muchos hombres que se sienten heridos o tocados en su llaga viva. A ellos, como siempre, dirijo estas palabras de claridad y de optimismo. — **Dr. Gregorio Marañón.**



Crónica

Educacional

El día del maestro

En la ceremonia realizada por el Rotary Club en el Teatro Municipal de Santiago, en homenaje al Maestro, el Director General de Educación Primaria y Normal, don Manuel Martínez, pronunció el siguiente discurso:

SEÑORAS, SEÑORES:

Las medidas de ayuda a la infancia, tomadas en todos los pueblos civilizados, los congresos celebrados en épocas recientes, los proyectos de protección a la niñez que en estos mismos momentos estudia nuestro Gobierno y muchos otros hechos, conocidos de todos, nos hacen exclamar, como ya otros lo han hecho, que ha sonado la hora del niño, que se ha inaugurado la religión del niño, que vivimos en el siglo de los niños.

La semana que acaba de ter-

minar es, por otra parte, un exponente preciso y convincente de la aseveración anterior.

Y no podía ser de otra manera, porque los sagrados derechos del niño tenían que imponerse, tarde o temprano, a las consideraciones de la sociedad entera.

Estos derechos sagrados obligan a proporcionarle todos los elementos materiales y espirituales necesarios para su desarrollo físico, integral y armónico, para su desenvolvimiento intelectual y para la formación de su conciencia moral.

Estos derechos sagrados, son

los que se imponen, de consiguiente, para que al niño no le falte el buen alimento, el suficiente vestido, la habitación cómoda, el aire puro, el sol.

Estos derechos sagrados son los que obligan a la escuela a estudiar serenamente y resolver los problemas biológicos, fisiológicos y psicológicos del niño, para llevarlo, si es posible, al máximo desarrollo de sus valores intelectuales.

El interés por todo lo que dice relación con la infancia, se ha impuesto como una necesidad primordial y hoy vemos con profunda satisfacción, que todos los sentimientos, por más distintos que sean, se aúnan alrededor de una idea sublime y grandiosa:
LA PROTECCION AL NIÑO.

A esto se deben las numerosas instituciones formadas para ayudar a la niñez y las muchas y benéficas iniciativas para protegerla, entre las cuales muy pocas tan felices, como la del Rotary Club, al instituir la Semana del Niño.

Se ve, pues, que no son sólo ya los maestros, los que se preocupan y se inquietan por la felicidad y bienestar de los escolares puestos a su cuidado; que no son sólo ya los maestros, los que se afanan por mantener alegres, sanos y felices a esos niños que constituyen las reservas más preciadas del futuro; que no son sólo ya los maestros, los que gozan y se emocionan con los juegos, las sonrisas y las activida-

des de todo orden de esa muchachada, que sin comprenderlo, forma el pedestal de la humanidad toda.

La obra del Club de Rotarios, al rendir culto a la niñez en sus diversas manifestaciones, es simplemente digna del mayor elogio. Es emocionante, en realidad, constatar cómo un grupo selecto de personas que actúan en actividades distintas, que tienen, sin duda, ideologías diversas desentendiéndose del materialismo imperante, de las pasiones que dominan a los hombres, se agrupan alrededor del niño para ayudarnos a desarrollar sus sentimientos morales, para dar a conocer la enorme importancia del cuidado de su salud, para hacerlo vivir feliz al aire libre, para proporcionarle conocimientos prácticos que lo habiliten para luchar con éxito en la vida, para infiltrarle un acendrado amor a la patria y, finalmente, para hacerles comprender el transcendental papel que juega la Madre, a cuyos destinos se encuentra vinculado el porvenir de la familia y de la sociedad.

La repercusión social de esta obra, de esta verdadera cruzada de los Rotarios, será de positivos beneficios, por el hermoso y noble ejemplo de altruismo que de ella se desprende y, muy especialmente, por el acercamiento efectivo que ella significa entre profesores, padres de familia y vecinos, derribando esa barrera que hasta hoy separa, entre nosotros,

a la sociedad de las escuelas y de los que en ellas consagran sus mejores esfuerzos, sus mejores energías.

El cariño y entusiasmo con que los Rotarios han tomado estas actividades, la elevada disposición de ánimo con que las desarrollan y las finalidades altamente patrióticas que ellas envuelven, ponen de relieve la talla moral de este conjunto de hombres que tan desinteresadamente rinden culto a la niñez.

¡Noble y sublime acción, propias de hombres de corazones generosos! La recompensa de su obra será el tributo de admiración y gratitud que los niños mismos han de rendirle.

La obra de los Rotarios de Santiago, es obra fecunda, es obra noble, es obra grande.

Nada hay que levante más al hombre que su acción desinteresada en favor de los que necesitan ayuda.

Ningún argumento impresiona tanto al espíritu, como las demostraciones de amor y de interés para los niños.

El Club de Rotarios, como término de esta Semana que ha constituido un verdadero éxito, ha querido rendir un homenaje al Maestro.

Nada más honroso, nada más significativa que esta determinación que permite expresar algunos conceptos sobre las virtudes del forjador de almas que lleva el nombre del Maestro, cuya obra silenciosa, pero patriótica y hu-

mana, se parece a la de los Rotarios.

Con este solemne homenaje el Rotary Club pone de manifiesto su respeto y consideración por la escuela, hogar de redención que contribuye tan poderosamente a formar la personalidad del niño e indica que sabe apreciar la función del educador en toda su enorme trascendencia, como factor de supremo valer en la arquitectura espiritual de la humanidad.

El Maestro en sus sueños de apóstol que no busca nada para sí sino para los demás, que con religioso entusiasmo ofrenda su vida en bien de la colectividad, desarrolla una labor oscura y sin gloria, pero altamente fecunda en realizaciones útiles, altamente rica en esperanzas, altamente poderosa y capaz de producir muchos bienes para el progreso y felicidad de los pueblos.

El Maestro, como el Rotario, está siempre predispuesto para el bien y la acción.

El Maestro de verdad es un hombre libre, amplio, tolerante. Son amigos de él todas las personas, cualquiera que sea su credo y sus ideales.

Nunca como ahora he experimentado mayor orgullo de ser Maestro, al constatar el sincero homenaje que se rinde a los educadores de mi patria, por una corporación que hoy como ayer, continúa siendo una decidida y entusiasta colaboradora de la

obra social y cultural en que está empeñada la escuela.

Esta noble Institución, incansable sembradora de confraternidad y de principios morales y educativos de todo orden, principios que mantiene inalterables y latentes como un patrimonio de honor; esta altruista Organización que demuestra en todas partes y en todo momento, su amplio espíritu de trabajo y de tolerancia, tiene asegurado un glorioso porvenir.

Una entidad, que en forma tan intensa y desinteresada, nos ayuda a educar a nuestros niños, a dar fuerza y consistencia a los hábitos que tratamos de inculcar

en nuestros educandos, a fomentar en nuestra juventud las prácticas altruistas y los sentimientos de honor y abnegación; una entidad como esta que con todo entusiasmo y espontaneidad, se acerca al Magisterio para colaborar con él en las arduas y delicadas tareas que le están encomendadas, tiene forzosamente, que merecer todas nuestras simpatías.

Por todo esto, es para mi altamente honroso y grato, dejar aquí público testimonio del reconocimiento de la Dirección General de Educación Primaria, hacia el Club de Rotarios.

El Cónsul del Ecuador en Antofagasta y su encomiable obra en beneficio de la enseñanza primaria

Uno de los representantes extranjeros que gozan de mayores simpatías en la ciudad de Antofagasta, es el doctor don Gerardo Zúñiga, Cónsul Honorario de la República del Ecuador, vinculado a las distintas actividades de la ciudad, que mucho deben a su entusiasmo y cariño que siente por nuestra Patria.

El señor Zúñiga se ha dedicado

en este último tiempo a dar a conocer el problema de la Educación Primaria de su país, lo que es de suponer ha interesado grandemente a los educadores locales, que han sabido apreciar en todo su valor el movimiento que se está operando en el campo de la educación en el Ecuador. A fin de que se impongan de los nuevos planes de enseñanza y propósitos

de las autoridades educacionales ecuatorianas, el señor Zúñiga ha obsequiado numerosos folletos de índole pedagógica a la Biblioteca del Profesorado de Antofagasta, lo que ha motivado la comunicación que reproducimos y que acaba de enviar el Inspector Provincial de Educación, don Isaac Gálvez.

“Esta Oficina ha tenido la satisfacción de recibir hace poco, en calidad de obsequio para la Biblioteca del Profesorado, varios ejemplares de publicaciones oficiales sobre educación, correspondientes al actual ciclo evolutivo por que atraviesa la floreciente escuela ecuatoriana de nuestros días, desde el kindergarten hasta la universidad.

Tanto a través de las bien documentadas e interesantes páginas del informe del señor Ministro de Educación Pública como de los valiosos temas de actualidad pedagógica de la Revista de Educación de Quito y demás folletos, puede apreciarse en todo su valer el intenso movimiento de renovación que en la actualidad agita a los educadores y más altos exponentes de la cultura ecuatoriana por cimentar el porvenir espiritual y material de la Nación sobre bases más sólidas y definitivas.

Obvio pareceme, por otra parte decir a Ud. que con este simpático obsequio nuestra Biblioteca ha enriquecido su modesto acervo cultural, gracias a la gentile-

za de Ud. que, en esta oportunidad y junto con ponernos en contacto con los espíritus más selectos del magisterio de su patria, ha querido contribuir a la difusión de las ciencias educacionales en que nos encontramos empeñados.

En efecto, contamos ahora con algunos exponentes doctrinarios e ideológicos que inspiran el actual movimiento pedagógico que para honra de Indo-América se opera hoy en el Ecuador y del cual tendrá forzosamente que surgir la escuela autóctona que reclaman estos pueblos a base de sus elementos biológicos propios y de más valores específicos inherentes a nuestras características raciales.

Quiero, por último, aprovechar esta oportunidad para agradecer muy sinceramente a Ud. por la valiosa cooperación que en forma tan desinteresada como altruista le debemos los maestros de Antofagasta, al señor Cónsul del Ecuador y al distinguido facultativo, concurso digno, por lo demás, del alto espíritu público que siempre ha demostrado Ud. en favor de la colectividad.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado): — **Isaac Gálvez Z.**,
Inspector Provincial de Educación.

Al señor Cónsul Honorario de la República del Ecuador, don Gerardo Zúñiga.—Presente.

El Mensaje Presidencial y la Educación Pública

S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, al leer el mensaje en la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso, se refirió a la Enseñanza Pública, en la siguiente forma:

“La educación pública ha sido uno de los servicios que más hondamente se han resentido durante los Gobiernos anteriores.

Las sucesivas reorganizaciones emprendidas sin el debido estudio; los constantes ensayos; el sinnúmero de movimientos del personal y el afán de improvisar prácticas nuevas han dejado una huella profunda de desorden y desorientación en este servicio.

Una de las primeras preocupaciones del Gobierno ha sido la de encauzar este servicio por las vías del orden.

Para ello el Gobierno ha emprendido estudios encaminados a corregir el desquiciamiento de los diversos ramos de la enseñanza y oportunamente someteré a vuestra consideración algunos proyectos que actualmente se elaboran.

La preocupación principal, después de restablecer el orden y la disciplina, es imprimir a la

educación en todos sus grados una orientación práctica que haga de cada alumno un hombre útil, eficiente, capacitado para ganarse la vida y que no sea nunca un parásito social.

Sin descuidar la cultura general, la educación debe procurar convertir a cada alumno en un factor social y económico, apto para contribuir al progreso general del país y al incremento de la producción, base de la riqueza.

EDUCACION PRIMARIA

Dentro de la Educación Primaria, el Gobierno se preocupará de la enseñanza vocacional y manual, que capacitan para las actividades de orden económico, mediante el desarrollo integral de las facultades del niño.

En los anexos de esta memoria encontraréis datos estadísticos primarios, talleres, escuelas rurales, establecimientos de enseñanza secundaria y superior, número de profesores, asistencia de alumnos, etc.

También ha sido objeto de mi especial preocupación procurar el mantenimiento y el incremen-

to, dentro de las posibilidades económicas, de las escuelas nocturnas, en atención a que a ellas asisten obreros escogidos que, fatigados tras el trabajo diario, roban horas a su sueño para formarse una cultura que las desigualdades humanas no les permitieron adquirir en la niñez.

Con respecto a la Enseñanza Normal, se practican actualmente estudios destinados a conocer el verdadero estado de esta enseñanza, para llegar a la solución progresiva de sus problemas más importantes.

Fuera de procurar la selección del alumnado para conseguir llevar a ellas a personas que conozcan la vida del campo y estén unidas a él por lazos afectuosos, el Gobierno procurará el aumento de las escuelas rurales y con este propósito ya ha dado este carácter a la Escuela Normal N.º 1 de Santiago.

Por intermedio de las Municipalidades y las Juntas de Auxilio Escolar, y mientras se haga un plan efectivo, se han tomado medidas de emergencia para la asistencia social del alumnado, tan dolorosamente afectado por la crisis económica.

Para el perfeccionamiento del personal, se ha completado la organización del Instituto Central de Perfeccionamiento, al que concurren profesores de todo el país y que cuenta con talleres de trabajos manuales, labores, economía doméstica, etc.

Se ha atendido con decidido

interés, durante la actual Administración, en mejorar el profesorado de los ramos técnicos, que labora en los asuntos de talleres y en los grados vocacionales, en cursos de tejidos, encuadernación, electricidad, modas, lavandería, economía doméstica, etc.

Para los que no pueden asistir a las clases ordinarias, se han autorizado cursos dominicales que funcionan en las escuelas-talleres N.ºs 3 y 6 de Santiago.

EDUCACION SECUNDARIA

Dentro de las ideas generales que os he manifestado, se procede actualmente a la revisión total de los programas del 2.º Ciclo de los Liceos, con el fin de adaptarlos a la vida moderna y a la realidad cultural y económica del país.

La práctica ha demostrado que es indispensable establecer, al final del primer Ciclo, una bifurcación que dé a los jóvenes que, por razones económicas o de otro orden, no puedan llegar a la Universidad, conocimientos y aptitudes para optar a carreras cortas y emplear sus actividades en la industria y el comercio.

Igual carácter desea el Gobierno dar a los Liceos de Niñas, sin descuidar la preparación de las jóvenes para el hogar y la sociedad.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Atento al progreso del estudio de la ciencia, el Gobierno propenderá, por todos los medios a su alcance, a que la Universidad, dentro de su autonomía, sea el exponente más alto de la cultura del país.

Especialmente para que ella sea el campo de experimentación que necesita la vida industrial y económica de hoy, se intensificarán los trabajos de laboratorios y de investigaciones.

Funcionaron el año último 16 Escuelas Universitarias, con una matrícula de 4,698 alumnos.

En la Universidad de Concepción funcionó una Escuela de Ciencias Jurídicas, de Educación, Idiomas, Farmacia, Medicina, Dental y de Ingeniería y Química, con una matrícula de 684 alumnos.

En la Universidad Católica funcionaron: Escuelas de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Física y Matemáticas y de Comercio y Ciencias Económicas con un total de 978 alumnos. También funcionó el Curso de Leyes de los SS. CC. de Valparaíso, con una matrícula de 38 alumnos.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Las Bibliotecas y Museos, con la decidida protección del Gobierno, han visto aumentarse sus colecciones, lectores y visitantes, y está ya por terminarse el nuevo

edificio, destinado al Museo Nacional de Historia Natural, que ofrecerá grandes comodidades para su labor científica.

RUMBOS GENERALES

Creo indispensable, para el correcto funcionamiento de los Servicios Educativos, modificar la actual estructura del Ministerio de Educación Pública, reduciéndola a sus verdaderas proporciones de reparticiones gubernativo administrativa, sin dirección técnica del ramo.

Esa función debe corresponder íntegramente a las Direcciones Generales, que, dotadas de atribuciones, deben asumir la responsabilidad de la eficiencia de la Educación Pública.

LOCALES ESCOLARES

La actual Administración procurará también resolver, de manera definitiva, el problema de los locales escolares, que no tienen, en general, las más elementales condiciones de higiene y por los cuales se paga un canon excesivo. El Gobierno estudia la forma de solucionarlo, sin mayor gravamen para el Fisco por concepto de rentas de arrendamiento.

Quizá el problema más importante consista en el Estatuto Administrativo cuyas líneas generales están ya trazadas y acerca del cual os enviaré en breve un Proyecto de Ley."

Dos cartas

Señor Claudio Salas.—Ciudad.

Estimado amigo:

Te escribo por varios motivos. Pero hay uno capital. Es motivo de probidad. Y creo que esta cualidad debe ser esencial en una persona que maneja la pluma. De ahí, pues, la existencia de la presente y mi deseo de que aparezca publicada en la *Revista Educación*.

Pero entro ya a las causas que motivan esta carta. En término primero, mi nombre no debiera aparecer en la traducción de Rousstan en lugar preferente. La tarea de traductor es secundaria y humilde. El apellido destacado debería ser el del autor de esa buena obra: **“La cultura en el curso de la vida”**.

En lugar segundo, te felicito por tu desinterés al desempeñar un cargo al mérito. Pero no estoy de acuerdo con ese sistema que permite que haya servidores gratis. En una república democrática no deberían existir. Pienso, además, que todo trabajo debe ser remunerado. En Chile parece que no se percatan aún que labores tan importantes como la de escribir deban ser pagadas como es debido. Es menester termi-

nar con esta barbaridad. Es necesario valorar el esfuerzo intelectual. De ahí que me admire de tu actitud y... te felicite.

Y bien, ya he terminado y te saludo. Por tanto doy fe y firmo.

Norberto Pinilla.

19—V—33.

Sr. Norberto Pinilla—Presente.

Mi buen amigo:

Acuso recibo de tu atenta de fecha 19 del corriente, y después de significarte mi aprobación por las consideraciones formuladas en el párrafo primero de tu amable carta, debo hacer una breve observación al contenido del segundo.

En realidad, es altamente desalentador constatar que en nuestro país, considerado como republicano y democrático, no se estime siempre en su debida significación la producción de los que se dedican honradamente a trabajos de orden intelectual, ni se remunere equitativamente dicha producción. Pero, no es menos cierto, el que determinadas acti-

vidades intelectuales, como las que a mí, en mi modesta y reconfortante condición de maestro, me preocupan frente a la Dirección de la Revista de Educación, no pueden ser, por el momento, justificadamente, rentadas de acuerdo con el ideal, máxime si se consideran las circunstancias que han impedido al señor Ministro de Educación Pública prestar ayuda financiera a la Revista que dirijo en calidad de Ad-Honorem.

Ha sido, pues, la falta de ayuda fiscal y el reconocimiento de la necesidad efectiva de una Revista de Educación que sirva directamente los intereses profesionales del Magisterio Nacional, los que alentaron, no sólo en mí, sino en un buen número de maestros y particulares la resolución de sostener con desinteresado entusiasmo la existencia misma de la Revista de Educación actual. (El período de amplia y deficientemente aprovechada holgura de que disfrutara la Revista de Educación en años anteriores, cuando en ella se llegó a invertir hasta ciento cincuenta mil pesos en un año, ya pasó).

Hoy estamos sometidos a "abstinencia presupuestaria", y, con la abnegación y modestia que de-

ben caracterizar toda obra de todo profesor, debemos vencer la dura prueba que otros, sin ser profesores, nos la legaron más difícil. Y no hay duda que venceremos, pues, nuestra labor ha sido cariñosamente acogida por el profesorado de las diversas ramas de la enseñanza fiscal y particular. Como dato ilustrativo debo manifestarte que ya tenemos cerca de tres mil suscriptores a través de todo el país y algunos del extranjero.

Por otra parte, de acuerdo con las disposiciones legales que devolvieron su calidad de órgano oficial a la Revista de Educación, se destina un diez por ciento de las entradas totales de ella para pago de colaboraciones y concursos. Evidentemente, no es mucho, pero, ya es algo. Abrigo la firme esperanza de que este porcentaje sea aumentado apreciablemente.

Te agradezco muy de veras tus felicitaciones y espero seguir contando con tu ayuda efectiva y desinteresada en favor de la Revista de Educación que te cuenta entre sus colaboradores más entusiastas.

Tu afmo. s. y amigo

Claudio Salas F.

25—V—1933.



Obsequio de Obras al Instituto Central de Perfeccionamiento

El viernes 27 del actual se verificó en el Instituto Central de Perfeccionamiento — organismo dependiente de la Dirección General de Educación Primaria — el acto oficial a que diera margen el obsequio hecho por don Maximiliano Salas Marchán, conocido y prestigioso educador, de un apreciable número de obras y material de enseñanza italianos. Las obras y material en referencia fueron coleccionados por el Sr. Salas Marchán en su reciente viaje por Europa.

Al acto oficial en que se efectuó la entrega del valioso obsequio, que vendrá a enriquecer la Biblioteca del Instituto Central, concurrieron el Excmo. Sr. Embajador de Italia, el Consejero de la Embajada, Commdor. Sr. Pie-

ro Toni, los señores Secretarios y Cónsul de Italia, el Sub-Secretario de Educación Pública, Sr. Enrique Bahamonde, el Director General de Educación Primaria, Sr. Manuel Martínez, el Sr. Salas Marchán, el Jefe de la Sección Perfeccionamiento, Sr. Domingo Valenzuela y otras autoridades educacionales, como igualmente gran número de profesores. Hicieron uso de la palabra el Excmo. Sr. Embajador de Italia, el Sr. Salas Marchán y el Sr. Domingo Valenzuela, quien, al mismo tiempo que analizó la importante labor que el Instituto Central de Perfeccionamiento está llamado a realizar en el seno del profesorado primario, agradeció el obsequio de las obras y material de enseñanza italianos.

Plaza de Juegos Infantiles "Isabel Le-Brun de Pinochet"

La Municipalidad de Santiago resolvió hace poco dar el nombre de Isabel Le-Brun de Pinochet a una de las Plazas de Juegos Infantiles de la capital. Esta importante determinación de la Mu-

nicipalidad no puede ser recibida sino con la más amplia aceptación, ya que se ha querido honrar con ella la memoria de una de las educacionistas más prestigiosas que ha tenido nuestro país.

En efecto, y citando sólo un hecho, esta educadora fundó en 1875 un colegio de enseñanza secundaria para niñas, cuando era opinión casi general en nuestra sociedad que la ilustración amplia y sólida estaba reservada sólo para los hombres.

Dos años después de la fundación de este establecimiento, su Directora, la señora Le-Brun de Pinochet, gracias a un rudo batallar, logró atraer hacia su colegio la atención del Consejo de

Instrucción Pública y del Gobierno, y provocar un gran movimiento de opinión con el fin de obtener que se permitiera a la mujer chilena validar sus exámenes universitarios y recibir títulos profesionales.

El nombre, pues, de Isabel Le-Brun de Pinochet está íntimamente ligado a la historia misma de la educación nacional, y de aquí que felicitemos muy de veras a la Municipalidad de Santiago por su reconocida iniciativa.

Las escuelas y las cantinas en Santiago

La prensa ha informado de las gestiones desarrolladas por las autoridades educacionales de Santiago ante la Municipalidad, con el fin de obtener el retiro de todas aquellas cantinas que estén a menos de doscientos metros de las escuelas, — cuyo número es cercano a ochocientas. — Las autoridades educacionales al formular su petición aducen razones de orden legal y reglamentario: las de orden moral e higiene social nacen espontáneamente... Pero, desgraciadamente, el Cuerpo Edilicio que preside el distinguido político, profesor y escritor, Sr. Guillermo Labarca, ha desestimado la demanda de las autoridades educacio-

nales por razones de carácter administrativo y económico, ya que el alejamiento de las ochocientas cantinas a más de 200 metros como lo determina una Ley que no ha sido derogada, ocasionará serias molestias y la Municipalidad dejará de percibir las contribuciones correspondientes a las patentes de estos establecimientos.

Hacemos votos por el pronto desaparecimiento de las razones de carácter administrativo y económico que, por esta vez, han impedido a la Ilustre Municipalidad satisfacer las exigencias de la Ley y de las más elementales consideraciones de moral pública.

EXTRANJERO*La educación y las economías
en los Estados Unidos*

El 5 de Enero se reunió en Wáshington una "conferencia de ciudadanos" convocada por el Presidente Hoover para examinar las repercusiones de la crisis económica actual sobre la educación. Organizada con la cooperación oficial de asociaciones tan poderosas como el "**American Council of Education**", la "**American Farw Bureau Federation**", la "**American Federation of Labor**" y la "**National Association of Manufacturers**", la Conferencia agrupó 70 delegados pertenecientes a 21 Estados federados, los cuales ostentaban la representación de los intereses más diversos. Entre los participantes figuraban, en efecto, hombres eminentes pertenecientes a todos los ramos: educadores, editores, banqueros, abogados, especialistas en economía política y cuestiones presupuestarias, agricultores, industriales, comerciantes, miembros de los sindicatos, etc.

En su discurso, el Presidente planteó el problema en los siguientes términos:

"A pesar de nuestras dificultades económicas, sociales y gubernamentales es preciso continuar preparando a los futuros ciudadanos. Podemos retrasar el

estudio de otros problemas, pero no podemos aplazar para más tarde la instrucción y los cuidados cotidianos que reclaman nuestros niños. Las economías, tan indispensables en todos los terrenos no deben aplicarse a la esfera escolar. No hay que disminuir, tampoco, las posibilidades que tiene el niño de recibir, a través de la escuela, una educación cívica adecuada. Sin la educación de nuestra juventud, nadie puede garantizar la seguridad de nuestra República, la contribución escolar es la primera de las cargas fiscales que no debe rehuir ningún ciudadano ni ninguna autoridad local. Las personas que se hallan al frente de la escuela deben darse cuenta de la situación actual, colaborar en la supresión de todo gasto inútil, someter a un profundo examen todas las actividades escolares y edificar el porvenir sobre bases económicas sólidas. Pero, hay que sostener la escuela. Os pido que en vuestras deliberaciones no perdáis de vista que la educación de nuestros niños tiene más importancia que cualquier otra acción emprendida por nuestro Gobierno".

Rápidamente la Conferencia

comprendió que no podía limitarse a examinar, en sus deliberaciones, los capítulos del presupuesto susceptibles de soportar una reducción y los métodos para realizarla. Se crearon seis grupos o comités encargados del estudio de los problemas siguientes: relación entre las economías realizadas en el terreno escolar y las llevadas a cabo en otros servicios públicos; organización y funcionamiento de la instrucción pública; construcciones, gratuidad de la enseñanza en los grados superiores; relaciones entre la escuela y las demás organizaciones sociales; legislación.

La declaración sobre política escolar preconizada por la Conferencia comprende cuarenta artículos (todos ellos muy importantes para el porvenir de los Estados Unidos) que merecen ser estudiados por todas las autoridades escolares que tropiezan hoy día con dificultades del mismo género. Véanse algunos de los principales artículos sacados de un folleto publicado por el **American Council of Education** (744 Jackson Place, Washington) bajo el título de **Citizens Conference on the Crisis in Education**.

1. La educación es una obligación esencial de la política pública íntimamente relacionada con las condiciones económicas a largo plazo y con las formas de la administración gubernamental adoptadas por la sociedad para lograr el bienestar general.

2. La política educativa debe

enfocarse en función de las actividades sociales más importantes.

3. En la presente conferencia nos ocupamos de un solo aspecto del problema educativo: de qué modo se pueden adaptar los gastos escolares a las condiciones económicas a largo plazo sin perjudicar al niño.

4. La educación no es ningún lujo, es una necesidad, puesto que no se puede aplazar ni detener el desarrollo del niño aunque se atravesase un período de depresión económica. Los servicios escolares deben gozar, por lo tanto, de una gran prioridad al establecerse la lista de los servicios que los Estados deben mantener a pesar de la crisis actual.

Habría que reorganizar y centralizar la labor de las autoridades escolares locales así como el de las zonas actuales.

21. Las autoridades escolares deben examinar cuidadosamente las reducciones proyectadas con objeto de que las economías previstas sean reales y no ficticias, sin que por ello repercutan desfavorablemente sobre los aspectos básicos de la obra educativa.

22. Las autoridades escolares locales deben sacar el mejor partido posible de los edificios escolares que existen en la actualidad. El estudio de la situación en las diversas regiones del país ha demostrado que, en algunas localidades, se podría sacar mejor provecho de las construcciones escolares actuales.

33. La Conferencia toma nota

de la situación crítica en que se encuentran algunos grupos poco privilegiados, los negros en particular, y de la necesidad de dedicar a esos grupos especial atención. No hay duda de que una nueva disminución de los medios puesto a disposición de los negros les colocaría en un estado de inferioridad exagerada. Esto disminuiría además la posibilidad de que los negros participaran en nuestra civilización futura con un grado de preparación adecuada a las necesidades presentes. Llamamos, pues, la atención de la nación sobre el hecho de que hay que examinar cuidadosamente el problema escolar en su pasado y en su futuro antes de emprender una nueva reducción.

39. Nos han sorprendido agra-

dablemente los experimentos satisfactorios realizados en algunas localidades desde el punto de vista de la extensión de los servicios sociales, especialmente los de la educación, y recomendamos al "Office of Education" dé a estos ensayos la mayor publicidad posible.

En Diciembre pasado se celebró, bajo los auspicios del Instituto de Pedagogía (**School of Education**) de la Universidad de Nueva York, una serie de conferencias de administradores escolares con objeto de estudiar la manera de sostener un nivel educativo elevado a pesar de las peticiones de economías que se reciben continuamente.

La enseñanza agrícola en el Dahomey

El señor A. Davesne, Jefe del Servicio de la Enseñanza, ha enviado a la Oficina Internacional de Educación, el informe siguiente:

Principios. — Los principios que deben regir la organización de la enseñanza agrícola en el Africa negra, han sido, por lo que al Dahomey se refiere, expuestos claramente por el Gobernador

M. Reste el cual, durante sus dos años de gobierno ha logrado, a pesar de la crisis, hacer renacer la prosperidad y suscitar en los indígenas un gran entusiasmo, mezcla de afecto hacia su persona y de simpatía confiada y comprensiva hacia la obra que ha realizado.

Estos principios pueden resumirse de la siguiente manera: El

alumno de la escuela primaria es demasiado joven para dedicarse a trabajos agrícolas penosos; por otro lado, aun admitiendo que lleguemos a transformarle en un cultivador al corriente de todos los procedimientos modernos, no poseerá, a su salida de la escuela, bastante autoridad y prestigio para dar consejos a los agricultores o tomar iniciativas, expuestas a fracasar bajo las burlas de los rutinarios. La enseñanza de la agricultura en la escuela primaria debe concebirse, pues, como una **educación agrícola** y no como un aprendizaje de la agricultura. No se trata de transformar nuestras escuelas rurales en "granjas escuelas" sino de crear una atmósfera favorable para el nacimiento y desarrollo de las vocaciones agrícolas. No queremos transformar nuestros alumnos en aprendices de agricultores; lo que queremos es ponerles en condiciones de recibir una formación profesional ulterior. La instrucción profesional agrícola debe ser postescolar y dirigirse a los jóvenes y a los adultos.

Como concebir esta instrucción profesional. — Conviene ser a la vez prudente y metódico, no realizar experimentos peligrosos o improvisados los cuales, en caso de fracaso, aumentan la desconfianza de los agricultores indígenas hacia nuestros métodos. Hay que procurar no atropellar, brutalmente y sin discernimiento, las tradiciones locales. Cualquiera

propaganda agrícola debe preocuparse ante todo de buscar y precisar los puntos especiales que deben constituir el objeto de sus esfuerzos. Trátase, pues:

1) De proceder a un inventario de los recursos agrícolas del país distinguiendo, por un lado los que figuran en la base de la actividad económica de cada región, es decir, que son capaces de ser mejorados o desarrollados y, por otro lado, de los que, por falta de adaptación al suelo o por cualquier otra razón, no tienen porvenir y no hay por que proteger;

2) De estudiar atentamente los procedimientos de cultivo indígenas. Claro que es preciso luchar contra los errores impuestos por la rutina y la ignorancia, pero conviene no olvidar que algunos métodos indígenas son excelentes. Hay que guardarse de combatir estos últimos; por el contrario habrá que basarse, siempre y cuando sea posible, sobre la experiencia del cultivador negro. De este modo se conquistará su confianza.

La educación agrícola en la escuela primaria. — Una vez sentados los principios generales, el Gobernador, señor Reste, estableció para el conjunto de la colonia un programa de acción; precisó la propaganda que había que hacer en cada región, dando sobre el particular instrucciones a los agentes encargados de la agricultura y a los maestros. Para ayudar a estos últimos, el jefe del

servicio de enseñanza redactó, en colaboración con el servicio de agricultura, un manual de enseñanza agrícola para uso de las escuelas primarias. Este manual (1) profusamente ilustrado con reproducciones fotográficas fué repartido en las escuelas. Los alumnos encuentran, bajo forma de conversaciones familiares, lo esencial de lo que tendrán que poner más tarde en práctica. Su educación agrícola se completa con visitas a las estaciones agrícolas, a los campos de experimentación y a las explotaciones racionales. El campo escolar se concibe como una ilustración de las lecciones teóricas. Ejempló: en el sur del Dahomey el campo comprende un bosque de palmeras seleccionadas destinado a demostrar la superioridad evidente de estas plantas sobre la palmera común. En el Dahomey medio, el campo escolar comprende un cafetal podado racionalmente y ejemplares de algodoneiros, etc.

Instrucción profesional agrícola destinada a los adultos. — Esta instrucción comprende: 1) conferencias y demostraciones (ejemplo, empleo de las prensas de aceite) a cargo de los agentes agrícolas; 2) visitas a las estaciones experimentales y a las Ferias Expositivas; 3) estudio del funcionamiento del crédito agrícola, de las sociedades de previsión, de las cooperativas agrícolas; 4) creación, en cada subdivisión administrativa, de viveros

colectivos y distribución de las plantas y granos seleccionados; 5) creación de una Granja Escuela en la que los indígenas puedan efectuar gratuitamente prácticas cuya duración podrá oscilar entre varias semanas y varios meses.

La Granja Escuela es una obra muy original, verdaderamente adaptada a las necesidades del país y a la mentalidad de los indígenas, y comprende un conjunto de varias granjas. La mayor se halla organizada a la europea: edificios de piedra, cultivo mecánico, tractores, etc., La más modesta corresponde, desde el punto de vista de su extensión, a la tierra que un indígena puede cultivar con la ayuda de su familia; sus aperos de labranza son muy reducidos y la casa se halla construída según el sistema indígena. No se trata de chozas corrientes, sino de chozas perfeccionadas, más vastas, más sólidas y más salubres. Entre estos dos extremos se hallan tres o cuatro granjas intermedias, de importancia creciente.

La Granja Escuela, tal y como la ha previsto el Gobernador señor Reste, constituye una innovación afortunada. Toda la colonia ha acogido su creación con la mayor simpatía.

(1) A. DAVESNE, **Manual de Agricultura para uso de las escuelas primarias del Africa Ecuatorial y Tropical.** Editor, librería Istra, Estrasburgo.

Oficialización de escuelas particulares

Un decreto del gobierno de la República de Portugal resuelve convertir en oficiales asumiendo el Estado las cargas concernientes al respectivo personal, las escuelas de enseñanza primaria elemental que hayan sido creadas o mantenidas por entidades de utilidad pública. Sólo los representantes legales de esas entidades pueden requerir la conversión y ésta sólo se llevará a cabo mediante requerimiento. No pueden ser convertidas en oficiales las escuelas que no cuentan por lo menos con diez años de funcionamiento sin interrupción, registrado en la inspección escolar respectiva.

Son condiciones indispensables para la conversión: 1.º, que la entidad que ha mantenido la escuela asuma el compromiso de proveer instalación, mobiliario y material de enseñanza, en las condiciones más convenientes para el funcionamiento de los servicios escolares; 2.º, que por medio de investigación determinada por el Ministerio de Instrucción Pública se compruebe que la escuela no puede continuar funcionando por insuficiencia de recursos de la entidad que hasta entonces la ha sostenido; 3.º, que la conversión de la escuela sea necesaria a la población de la lo-

calidad. La interrupción en el incumplimiento de aquel compromiso o el cese de la circunstancia de la tercera condición, determina el cierre inmediato de la escuela, cesando toda obligación de parte del Estado.

Si las escuelas convertidas en oficiales funcionan en edificios propios, pasan éstos a ser propiedad del Estado.

Al determinarse la conversión se fijará el número de cargos de maestros. Los primeros nombramientos de personal docente para esas escuelas recaerán en personas propuestas por las entidades que transfieran la escuela, siempre que se trate de maestros diplomados para el ejercicio del magisterio primario oficial, y que hayan prestado tres años de buen servicio sin interrupción en las escuelas que se convierten en oficiales. Por excepción se podrá prescindir del diploma cuando los maestros hayan prestado diez años de buenos servicios en las mismas escuelas.

Los maestros de las escuelas convertidas en oficiales tendrán, desde la fecha de la conversión, todos los derechos consignados por la ley para los maestros de la enseñanza primaria elemental oficial.

Todos los servicios de las es-

cuelas convertidas en oficiales estarán, sujetas a la inspección y la fiscalización del Estado en forma idéntica a la establecida para los demás establecimientos de enseñanza oficial.

En las escuelas convertidas en oficiales y que funcionan en internados sostenidos por corporaciones o asociaciones, serán admitidos alumnos extraños a los inter-

nados siempre que la población escolar propia de estos establecimientos no alcance los límites legalmente previstos para aquellas escuelas.

Las entidades que hayan requerido la conversión de una escuela no podrán cobrar cantidad alguna por ningún concepto a los alumnos respectivos a sus encargados de educarlos.

Reforma educacional en Colombia

El Ministerio de Educación Nacional a la "Revista de Educación" ha enviado el texto del decreto N.º 1487 del 13 de setiembre de 1932 reformando la enseñanza primaria y secundaria, firmado por el Presidente de la República, don Enrique Olaya Herrera y el Ministro de Educación Nacional, don Julio Carrizosa

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. 1.º—A partir de la vigencia del presente Decreto la instrucción primaria que deberá darse tanto en las escuelas urba-

nas como en las rurales, para efecto de lo estatuido en los artículos 4.º y siguientes de la Ley 56 de 1927, comprenderá cuatro años consecutivos, cuyo programa de estudios corresponderá, para todas las escuelas de la República, al elaborado por la Inspección Primaria, el cual se señalará por medio de decreto. La edad escolar para ingresar al primer año de enseñanza primaria no podrá ser inferior a la de siete años.

En la capital de la República y en las capitales de los departamentos se creará una Escuela-Tipo, en la que el Gobierno instalará todos los servicios que puedan servir de modelo para las demás escuelas, y asimismo establecerá en ella los métodos que

juzgue más recomendables. En esta escuela que tendrá el carácter de experimental, se organizarán los jardines de niños o escuelas infantiles, donde podrán ingresar los niños de cinco a siete años. Esta sección se irá creando en todas las escuelas primarias a medida que la situación fiscal lo permita.

Es entendido que para ingresar al primer curso de la escuela primaria no es necesario haber pasado previamente por la escuela infantil a que se refiere el inciso anterior.

Art. 2.º—Los años 5.º y 6.º de la actual escuela primaria se transformarán en dos años de escuela complementaria, orientada hacia los distintos oficios o artes, y con el pensum que igualmente se fijará por decreto separado. Esta escuela complementaria recibirá a los alumnos que hayan terminado los cuatro años de la enseñanza primaria, que no aspiren a seguir estudios secundarios y que presenten el certificado correspondiente, ordenado por el Decreto N.º 1790 de 22 de octubre de 1930.

Art. 3.º—La segunda enseñanza en lo sucesivo, comprenderá seis años, cuya mínima extensión de estudios será necesaria lo mismo para los alumnos que aspiren a ingresar a la Universidad, como para aquellos que quieran seguir la carrera del magisterio o solamente el título de bachiller.

Terminados los estudios de segunda enseñanza, el alumno que

aspire al título de bachiller o al certificado de estudios para ingreso a la Universidad refrendado por el Gobierno, deberá someterse previamente a un examen de cultura general en desarrollo de lo ordenado por el artículo 9.º de la Ley 56 de 1927. Este examen tendrá lugar en la capital de la República o en las capitales de los departamentos, y servirá también de examen de matrícula, conforme al artículo 10 de la misma Ley, para entrar a la Universidad lugar donde se constituya el jurado. El Jurado de examen se formará con profesores de segunda enseñanza que nombrará el Gobierno, y con profesores nombrados por la respectiva Universidad en la proporción que fije el Ministerio de Educación. Para los estudiantes que sólo aspiren al título de bachiller, no se necesitará este examen en presentación alguna de la Universidad.

En todos los casos el Jurado examinador se valdrá para basar su dictamen de los siguientes elementos de juicio.

1. Trabajos que el alumno haya hecho en sus dos últimos años de estudio tanto en el teórico como en lo práctico o de laboratorio.

2. Concepto escrito de los profesores que el alumno haya tenido en el último año de estudios.

3. Testimonio de la Dirección del respectivo colegio sobre los antecedentes del candidato.

4. Examen escrito sobre un cuestionario de cultura general

que indique a un mismo tiempo los conocimientos y las capacidades adquiridas en la segunda enseñanza, y

5. Examen oral sobre temas generales derivados del programa de estudios de la segunda enseñanza.

Para tener derecho al examen a que se refiere el presente artículo, el alumno deberá presentar previamente en el Ministerio de Educación Nacional, o en las Direcciones departamentales de Educación cuando los exámenes deban efectuarse en las capitales de los Departamentos, los certificados de estudios correspondientes a los seis años de segunda enseñanza y de acuerdo con los programas que dicte el Ministerio de Educación Nacional.

Si se estableciere en las Facultades un curso preparatorio o de especialización, los bachilleres que aspiren a ingresar a primer año universitario, deberán presentar examen de habilitación en dicho curso preparatorio.

Art. 4.º—Los bachilleres que quieran seguir la carrera del magisterio ingresarán a la Facultad de Educación, que comprenderá dos años de estudio para llegar a ser maestros de escuela primaria y cuatro para profesores de segunda enseñanza.

El aspirante a maestro de escuela primaria que hubiere cursado los dos años en la facultad de Educación, entrará a ejercer su profesión como maestro provisional por un año, terminado el cual recibirá el título de maestro graduado de primera categoría, si a juicio del jurado nombrado por el Gobierno tiene aptitudes físicas, mentales y morales para ejercer esta profesión. Para los actuales maestros graduados estará abierto en la capital de la República un curso de información, que durará un año, terminado el cual, y mediante un examen, cuyas condiciones serán determinadas por el Gobierno, podrán los concurrentes a este curso recibir un certificado que los acredite para servir las principales direcciones de las escuelas primarias o para ejercer otros cargos de importancia en el ramo de la educación.

Los inspectores de Educación serán elegidos de preferencia entre los alumnos que hayan obtenido su título en la Facultad de Educación o su certificado del curso de información.

Art. 5.º—Quedan derogadas las disposiciones ejecutivas contrarias al presente Decreto, y vigentes las demás que se hayan dictado al respecto.

La escuela al aire libre

Acaba de aparecer el volumen que contiene los informes y actas del Segundo Congreso Internacional de escuelas al aire libre verificado en Bruselas en 1931. He ahí las principales conclusiones aprobadas en dicha reunión, conclusiones que continúan presentando una gran actualidad:

1.—Las escuelas al aire libre constituyen la fórmula más eficaz para preservar la infancia escolar mediante el recurso simultáneo de la higiene, la educación física, intelectual y moral, bajo un control médico.

2.—Las escuelas al aire libre son las instituciones escolares destinadas a niños seleccionados cuidadosamente por la inspección médico-escolar. Por consiguiente, no se admitirá a los tuberculosos, a los cardíacos, a los anormales, ni a los retrasados mentales. Dichos establecimientos no deben confundirse con las colonias escolares y los preventorios; estas instituciones están reservadas a niños atacados de enfermedades latentes y que requieren una vigilancia y un tratamiento particulares.

3.—Los poderes públicos deben de estimular toda iniciativa que tiende a aplicar los principios de las escuelas al aire libre.

4.—Se invita a las autoridades

gubernamentales y escolares a recordar al personal docente la necesidad de aplicar los principios de la ventilación en las clases.

5.—Considerando que de una manera general toda clase debería ser una escuela al aire libre, el Congreso emite los siguientes deseos:

a) Que las autoridades escolares de las ciudades y de las localidades urbanas, elijan en la periferia, los sitios más aireados para el establecimiento de las nuevas escuelas. Mediante un acuerdo con los concesionarios de transportes se obtendrá el transporte gratuito o casi gratuito de los niños a dichos establecimientos;

b) Que se aligeren los programas de estudios y que se organice el trabajo diario de los alumnos de manera que puedan disfrutar ampliamente de los juegos y paseos al aire libre;

c) Que en todas las escuelas se dé la mayor extensión a las lecciones y ejercicios al aire libre;

d) Que se dote a las escuelas urbanas de un jardín y un terreno de juegos lo más espacioso posible;

e) Que se establezcan en los barrios populares de las ciudades o en la proximidad de éstos, plazas o terrenos de juegos reserva-

dos a los niños y adaptados a este fin;

f) Que se substituyan los medios didácticos artificiales, en los jardines de niños y en las escuelas primarias, por los recursos educativos que ofrece la naturaleza misma, sea en el jardín escolar, sea en el campo o en el bosque;

g) Que se prepare un personal docente apto para trabajar en las escuelas al aire libre y que se cree en cada país un instituto normal, una escuela modelo y un centro de documentación;

h) Que en las escuelas al aire libre se establezca una unión estrecha entre pedagogos, médicos y auxiliares, enfermeros y monitores;

1) Que la educación física bien entendida, preventiva y correctiva, ocupe el sitio que le corresponde en el programa escolar y que se halle siempre bajo la vigilancia del médico;

j) Que para los cursos de educación física, se agrupe a los niños según sus características fisiológicas y patológicas, a fin de que los educadores puedan corregir más fácilmente sus deficiencias;

k) Que la educación física de los niños se confíe únicamente a personas debidamente calificadas;

l) Que no se aplique en ningún caso el tratamiento helioterápico sin las instrucciones respectivas del médico.

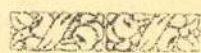
6.—El Comité Internacional y los Congresos internacionales de escuelas al aire libre ofrecen, al establecer el contacto y la colaboración entre los educadores, una preciosa contribución a la fraternidad universal.

7.—El Congreso expresa el deseo de ver constituirse en todos los países asociados o comités nacionales de escuelas al aire libre, afiliadas al Comité Internacional encargados de asegurar la propaganda constante en pro de la escuela al aire libre, organizar prácticamente la información recíproca concerniente a los esfuerzos, las realizaciones y los resultados, y establecer intercambios internacionales del personal de las escuelas al aire libre.

El tercer Congreso se efectuará en Alemania en 1934.

COMITE.—La Mesa del Comité Internacional de escuelas al aire libre está constituida de la siguiente manera: presidente, doctor Américo Mola (Uruguay); vicepresidente, señor K. Triehold (Alemania); doctor Ralph P. Williams (Inglaterra), señor L. de Paeuw (Bélgica), doctor Verrati (Italia); Sr. W. Rorwn-tree (Nueva Zelandia); señor Hohlena (Checoslovaquia); secretario general, señor Gastón Lemonier (Francia). Dirección de la Secretaría: 26 Boulevard de Vauzirard, París XV.o.

Boletín



Informativo

Ministerio:

Despacho Ministerial y Sub-Secretaría

CIRCULAR N.º 40.

Santiago, 12 de Mayo de 1933.—

El Ministerio de mi cargo está vivamente empeñado en el mejoramiento de las condiciones de los locales escolares y muy especialmente de aquéllos de propiedad fiscal. Para lograr este objeto es necesario que la Sección Locales disponga de los datos y referencias de dichos locales que le permitan en cualquier momento apreciar si éstos satisfacen los fines para los que están destinados o si requieren ampliaciones y reparaciones.

Para formarse un concepto cabal de los locales de propiedad fiscal destinados al servicio de Educación, se desea tener un plano o croquis del local para cuya confección Ud. se servirá proceder en la forma siguiente:

El levantamiento del plano se hará por medio de la huincha de medir.

Préviamente se trazará, a mano alzada, la silueta del terreno y la parte destinada a escuela, propiamente dicha, o sea la parte edificada.

Una vez hecho ésto, se mide el frente, luego el fondo, y si la propiedad es irregular, el contrafuerte. Tomadas estas medidas se van anotando en el croquis que se ha hecho anteriormente.

Viene luego el levantamiento de la parte edificada: salas, pasi-

llos, corredores, muros, tabiques, etc. Tomando las medidas se van anotando en su respectivo lugar en el croquis que se ha hecho anteriormente. Es necesario que las cotas (medidas) se vayan colocando claramente en el sitio que les corresponde, usando el sistema de flechas para el principio y terminación de la cota. Se debe tomar en cuenta el espesor de los muros y tabiques.

Además Ud. se servirá indicar, en una especie de Memoria, el material de construcción empleado en el local, ya sea albañilería, muros de adobes, tabiques de adobes alambrados o tabiques de divisiones de madera, muros de concreto armado; lo mismo que la clase de los pisos y cielos ya sean de raulí, álamo, etc. Igual cosa se hará con las puertas y ventanas, techos, etc. Sería muy necesario, además, que se indicara el estado de conservación de todos estos materiales, y si es posible indicar, por medio de una numeración que se dará a las salas, pasillos, corredores, patios cubiertos, etc., el estado de estos materiales en cada uno de ellos.

Indíquese, asimismo, el estado de conservación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado, (si hay), Luz Eléctrica, Ferretería y Pinturas.

También es indispensable conocer la orientación del local y su ubicación precisa. Deberá indicarse la orientación con una flecha que señale el Norte y la ubicación con la designación de calle, número, ciudad y departamento.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar debida nota de las instrucciones anteriores y disponer lo conveniente para que se remitan al Ministerio, a la brevedad posible, los croquis y reseñas de los locales fiscales ocupados por establecimientos educacionales de su jurisdicción y los de aquéllos que, por vetustez o ruina, se encuentren abandonados.

Saluda a Ud.

(Firmado).—**Domingo Durán.**
Ministro de Educación.

A los Inspectores Provinciales y a los Jefes de Establecimientos Educativos.

CIRCULAR N.º 47.—

Santiago, 26 de Mayo de 1933.—

Ha tenido conocimiento este Ministerio que, en muchas ocasiones, los profesores que se encuentran en situación de efectuar reclamos ante las autoridades superiores no se atienen a lo preceptuado para estos casos por los reglamentos vigentes y recurren, con el objeto de presionar, a las organizaciones societarias de que forman parte, introduciendo, de este modo, una práctica irregular que va en desmedro directo de la estructura disciplinaria del Servicio.

Para poner fin a estas irregularidades, Ud. se servirá manifestar al personal de su dependencia que, en lo sucesivo, en vez de solicitar el amparo de sus instituciones, cuando estime fundadamente menoscabado su derecho u ofendida su dignidad por un superior o cuando se haya tomado en su contra alguna medida que estime injustificada, se atenga exclusivamente a los procedimientos que, sobre reclamos, señala la legislación escolar vigente.

Asimismo, que este departamento responsabilizará tanto a los maestros como a sus instituciones por las declaraciones que hagan por medio de la prensa, folletos, circulares, revistas, etc. sobre incidencias del servicio que se refieren a la conducta funcionaria de jefes o subalternos, pues considera que las organizaciones de profesores, en vez de preocuparse de cuestiones que no son de su incumbencia, deben encauzar sus actividades hacia finalidades de estudio de los problemas educacionales o de perfeccionamiento profesional.

Saluda a Ud.

(Firmado).—**Domingo Durán M.**
Ministro de Educación.

A los Señores Inspectores Provinciales y Jefes de Establecimientos
Educacionales.

Sobre instrucciones respecto envío de datos estadísticos de las escuelas primarias particulares.

CIRCULAR N.º 35.—

Santiago, 8 de Mayo de 1933.

Se encuentran en poder de la Sección Estadística de este Ministerio, los boletines estadísticos de las escuelas primarias particulares correspondientes al mes de Marzo último.

En atención a que los datos estadísticos de dicho mes se han recibido en forma bastante incompleta, circunstancia que dificulta sensiblemente la labor de la Sección encargada de dicho trabajo, este Ministerio ha estimado conveniente recordar a Ud. que, de acuerdo con lo ordenado en el Art. 111 del Reglamento General de Escuelas Primarias “toda escuela primaria particular, reciba o nó subvención fiscal, está obligada a enviar a las autoridades educacionales, dentro de los plazos reglamentarios, los datos estadísticos y cualquiera otra información que dichas autoridades estimen necesarios para el control y mejoramiento de la enseñanza”, so pena de incurrir en las sanciones que consigna el artículo 119 del mismo Reglamento.

En efecto, el referido artículo 119 establece lo siguiente:

“Toda contravención a estos reglamentos por parte de una escuela primaria particular, dará motivo por la primera vez, a una amonestación del Director Provincial (en la actualidad Inspector Provincial), y si reincide, a la clausura temporal cuya duración será fijada por el Director General de Educación Primaria, suspendiéndosele durante este tiempo la subvención fiscal. En caso de nueva reincidencia, se solicitará del Ministro de Educación Pública la clausura definitiva.

En consecuencia, Ud. se servirá amonestar a los Directores de las escuelas particulares de su jurisdicción que, sin motivo justificado, hayan omitido el envío de los boletines estadísticos de Marzo último y poner en conocimiento de los Directores de todas las escuelas primarias particulares, el texto íntegro del citado Art. 119, a fin de que se posesionen de las sanciones en que incurrirán al infringir lo dispuesto en el Art. 111 del Reglamento General de Escuelas Primarias.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, Ud. se servirá rogar de los Directores de las escuelas particulares morosas, la entrega de los boletines estadísticos de Marzo ppdo., y remitirlos a este

Ministerio, adjuntando una nómina de las escuelas que hayan sido sancionadas por Ud. con amonestación.

Encarezco a Ud. el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el ya referido Art. 119, amonestando a los colegios particulares que no le remitan por primera vez los boletines estadísticos, o solicitando de la Dirección General la clausura temporal o definitiva, en caso se trate de establecimientos reincidentes. De todas maneras Ud. deberá enviar mensualmente la nómina de los colegios que hayan incurrido en amonestación.

Hago presente a Ud. que los boletines y resúmenes estadísticos deberá remitirlos a este Ministerio, a más tardar, el día 10 de cada mes, procurando hacer un solo envío de ellos, pues las remisiones por parcialidades dificultan la labor de la Sección Estadística. A fin de que Ud. pueda dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se servirá disponer que las escuelas primarias particulares le hagan entrega de los boletines estadísticos el último día del mes a que dichos boletines correspondan.

Además, manifiesto a Ud. que deberá confeccionar cuidadosamente las planillas resúmenes y no despacharlas hasta no comprobar que las sumas verticales coinciden con las horizontales de hombres y las mujeres, pues en la actualidad la referida Sección pierde mucho tiempo en la revisión de las susodichas planillas resúmenes, las cuales se han recibido con numerosos errores, debido a la circunstancia de no cumplirse en ellas con el mencionado requisito.

Saludo a Ud.

(Firmado).—**Enrique Bahamonde.**
Sub-Secretario.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educación y Jefes de Establecimientos Educativos.

CIRCULAR N.º 46.—

Santiago, 26 de Mayo de 1933.

Ruego a Ud. se sirva enviar a este Ministerio, conjuntamente con los resúmenes estadísticos del mes de Mayo de las escuelas fiscales de

su jurisdicción, los siguientes datos relativos al mes en curso, clasificados por Departamento.

1.º—Total general de la matrícula y asistencia media por cursos y sexos;

2.º—Número de escuelas de primera, segunda y tercera clase y totales generales de la matrícula y asistencia media, por cursos y sexos, de cada una de dichas categorías de escuelas;

3.º—Número de escuelas urbanas, suburbanas y rurales y totales generales de la matrícula y asistencia media, por cursos y sexos, de cada una de las divisiones de escuelas anteriormente citadas;

4.º—Número de escuelas de hombres, de mujeres y mixtas y totales generales de la matrícula y asistencia media, por cursos y sexos, de cada una de las referidas clasificaciones de escuelas;

5.º—Agrupación de los cursos de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º años por categoría de escuela (primera, segunda o tercera clase), indicando si éstos cursos son de hombres, de mujeres o mixtos;

6.º—Total del personal docente (incluidos los directores), clasificados por nacionalidad, sexo y título o calidad; y

7.º—Número de locales fiscales, arrendados y cedidos.

Al contestar los puntos a que se refieren los números 1 a 6 inclusive, Ud. deberá tomar en cuenta también las escuelas que, por cualquier motivo, hayan permanecido cerradas durante el mes, considerando para dicho efecto la estadística del mes en que hayan funcionado.

Para la confección de este trabajo Ud. podrá utilizar un formulario "resumen estadístico por escuelas", en el cual procederá a contestar cada uno de los números a que alude esta circular, guardando rigurosamente el orden en que ellos han sido consignados.

Saluda a Ud.

Por el Ministro.

(Firmado).—**Enrique Bahamonde.**

Sub-Secretario.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educación.

CIRCULAR N.º 48.—

Santiago, 27 de Mayo de 1933.

Se han recibido en este Ministerio, en formularios confeccionados a mano y en formularios destinados a otros fines, los resúmenes estadísticos por escuelas y los por cursos y sexos de numerosos Departamentos de la República.

En atención a que la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, oportunamente remitió a Ud. los formularios que este Ministerio ordenó imprimir para el envío de los mencionados datos, ruego a Ud. se sirva, si aún no lo ha hecho, distribuir a los Inspectores Locales de su jurisdicción, a la brevedad posible, el número suficiente de dichos formularios.

Saludo a Ud.

Por el Ministro.

(Firmado). — **Enrique Bahamonde.**
Sub-Secretario.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educación y Jefes de Establecimientos Educativos.

*Dirección General de Educación
Secundaria*

CIRCULAR N.º 33.—

Santiago, 12 de Mayo de 1933.

Esta Dirección General, previa consulta a las Comisiones respectivas, ha resuelto poner en vigencia desde este año y simultáneamente en todo el segundo ciclo, (4.º, 5.º y 6.º) los programas de Inglés, Francés y Alemán, pues estima que, debido a la nueva distribu-

ción de las materias, constituye esto una eficaz ayuda para la preparación general del alumnado y muy en especial para su bachillerato.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado).—**Carlos Atienza Pedraza**
Director General.

A los Jefes de Establecimientos de Educación Secundaria.

CIRCULAR N.º 38.—

**SOBRE PERSONAL EN COMISION Y CONTRATACION DE UN
OFICIAL-SECRETARIO**

Santiago, 10 de Mayo de 1933.

Señor Inspector:

Está en su conocimiento que el señor Ministro de Educación no desea, por ningún motivo, que en las Oficinas de las Inspecciones de Educación se encuentre personal de profesores trabajando en comisión, ya que esto irroga perjuicios evidentes a la buena marcha de las Escuelas a que pertenecen.

En esta situación, se servirá Ud. ordenar de inmediato el cese de estas comisiones, procediendo, en cambio, a contratar los servicios de un oficial Secretario para cada una de las Inspecciones de su jurisdicción, con una renta de \$ 3.300 anuales, elevando las nóminas de las personas que podrían desempeñar estos cargos, a fin de designarlos una vez que la Ley de Presupuestos se encuentre aprobada, sin perjuicio de que desde luego puedan entrar en funciones, para no perturbar la marcha del servicio.

Las Inspecciones Provinciales de Santiago y Valparaíso podrán

contratar hasta dos empleados, en vista del enorme recargo de trabajo que deben atender por el considerable número de escuelas.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado).—**Manuel Martínez M.**,
Director Subrogante de
Educaación Primaria.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educaación.

Of. 225

Santiago, 3 de Mayo de 1933.

Esta Dirección General se ha impuesto con mucha complacencia de que Ud. ha cumplido 25 años dedicados por entero a la enseñanza nacional.

Esta Dirección ha estimado de su deber, no dejar pasar inadvertida esta circunstancia, pues se trata, en su caso, de un profesor distinguido, que ha cumplido sus delicadas funciones de educador con abnegación, eficiencia y cariño.

De ahí, que para el Director General sea muy grato felicitarlo por su brillante carrera y manifestarle que Ud. ha llenado noblemente su misión y que los organismos superiores de la enseñanza están plenamente satisfechos y agradecidos de su labor.

Al hacer esta declaración se ha tenido presente su vida entera de educador, viajes al extranjero, publicaciones didácticas, actuaciones escolares, actividades todas que tienden a la grandeza nacional y que Ud. ha desempeñado correctamente.

Saluda Atte. a Ud.,

CALOS ATIENZA P.
Director General de Educación
Secundaria.

Al Sr. Elicuero Flores Toledo.

Dirección General de Educación Primaria

CIRCULAR N.º 22.—

REMITE INDICACIONES ACERCA DE LA EDUCACION FISICA ESCOLAR

Señor Inspector :

La Inspección de Educación Física está vivamente empeñada en organizar a lo largo de todo el país, Centros Deportivos Escolares en cada escuela, tanto de hombres como de niñas, con el objeto de realizar una cruzada de mejoramiento de la raza y de provecho efectivo en bien de la Educación Física Nacional. A fin de realizar este propósito, del cual comparte ampliamente esta Dirección General de Educación Primaria, sírvase impartir las órdenes pertinentes a cada una de las escuelas que Ud. estime conveniente, para que, en el plazo comprendido entre esta fecha y el 20 de Abril próximo, se proceda a organizar y dar vida a los Centros ya mencionados. Lo ideal sería que en cada una de nuestras escuelas pudiera organizarse los Centros de mi referencia.

La organización de estos Centros Deportivos supone la cooperación decidida de la dirección del colegio, de sus profesores y la que pueda obtenerse de los padres de familia y de los vecinos.

La angustia económica que vive actualmente la Nación, impide muy a su pesar, a esta Dirección y a la Inspección de Educación Física, hacer realidad el deseo de proporcionar útiles deportivos y aparatos para esta obra. Sin embargo, tomando en consideración el gran interés que por la práctica de los deportes ha venido demostrando nuestro niño, como asimismo sus padres y apoderados, confía en que las dificultades económicas puedan salvarse, ya sea por medio de cuotas de los interesados, fiestas de beneficios, donaciones u obtención de ayuda Municipal o de los caracterizados vecinos que manifiesten su amor y protección por nuestra escuela.

El 20 de Abril deberá cada una de las escuelas indicadas por Ud., para dar forma a estas actividades, dar cuenta a esa Inspección Escolar de la formación del Centro Deportivo, de los nombres de las personas que formarán su Directorio; de los deportes que practicará durante el año escolar; del número de equipos que inscribirá en cada rama deportiva en la Asociación Deportiva Escolar de la ciudad o sector; de los colores que llevarán sus jugadores, etc., etc.

La Asociación Deportiva Escolar.—Las escuelas designadas elegirán un representante por cada uno de los deportes que practicarán durante el año escolar. Los delegados de foot-ball se reunirán separadamente de los demás y organizarán la Sección Foot-ball de La Asociación Deportiva Escolar. De igual manera procederán los representantes de Basket-ball, Tennis, Natación, etc.

El Presidente y un delegado de cada Sección formarán el Directorio General de la Asociación Deportiva Escolar. Dicho Directorio General tendrá un Presidente, un Secretario y un Tesorero. Estas designaciones podrán recaer en los profesores amantes de los deportes, aunque no sean representantes de las distintas Secciones de la Asociación Deportiva Escolar. En ausencia del Presidente presidirá la sesión el Director designado momentáneamente para el objeto.

Cada Sección celebrará sesión separadamente a fin de preocuparse de todo lo relacionado con la rama deportiva que representa: calendario de partidas, inscripciones, fechas de torneos y de los campeonatos, etc. Buscará las canchas oficiales para el desarrollo de sus actividades y solucionará en primera instancia todas las dificultades que se presenten, debiendo el Directorio General resolver en forma definitiva.

Tantos las Secciones (Basket-ball, Foot-ball, Natación, Tennis, etc.) como el Directorio General, se dictarán los Reglamentos que estimen convenientes y que no estén en desacuerdo con las indicaciones impartidas por esta nota. De los Reglamentos que se den las Asociaciones Deportivas Escolares con sus Directorios Generales y sus respectivas Secciones se enviará debida copia a la Inspección de Educación Física dependiente de la Dirección General de Educación Primaria.

Podrán discernirse como premios a los triunfadores de las diversas competencias aquellos que acuerden los dirigentes de las Secciones respectivas y que estén al alcance de sus tesorerías. En se-

ñaladas circunstancias, la Inspección de Educación Física podrá enviar trofeos, medallas o diplomas.

En aquellas Secciones en que intervengan niñas habrá un Directorio especial que dirigirá y controlará sus actividades con los mismos derechos y deberes como si fuera una Sección de determinada rama deportiva.

En las escuelas de Santiago se procederá de igual forma que en el resto de la República, debiendo indicar a la Inspección de Educación Física los días y horas en que se constituirán las Asociaciones Deportivas Escolares; las canchas en que desarrollarán o desean desarrollar sus actividades; los días en que desarrollarán sus partidas al aire libre; los días y horas en que celebrarán sesiones los Directorios Generales y las Secciones correspondientes y el local que hayan elegido para el objeto.

La Asociación Deportiva Escolar en sus primeras reuniones calificará las diversas escuelas de su jurisdicción con el objeto de establecer las distintas series en que deberán competir sus alumnos, debiendo considerar los casos especiales (ya sea por diferencias de edad, por desarrollo mental o físico de los alumnos de algunas escuelas o grupos escolares y por cuya razón pudieran quedar al margen de la competencia) y resolverlos en armonía y justicia con los intereses de todos. Ordinariamente se establecerán dos series o divisiones: una Inferior integrada por alumnos hasta de trece años y una Superior con los de catorce y quince. En casos especiales algunas escuelas podrán formar una serie de Honor con alumnos que queden fuera de la clasificación anterior y cuyas competencias con los demás colegios no sea aceptable.

Para pertenecer a la serie Inferior es necesario no tener un día más de los trece años en los momentos en que se hace la inscripción, debiendo todos aquellos alumnos que cumplan la edad después de estar inscritos, abandonar la serie Inferior dentro de los cuatro meses siguientes al día en que cumplieron la edad señalada. El Secretario de la Sección controlará esta disposición colocando la edad entre las exigencias especiales que deberá llevar en un libro registro.

Respetar y hacer respetar las exigencias contenidas en esta nota, especialmente las relativas a la edad, será una de las mayores garantías de seriedad y corrección de nuestras instituciones deportivas. Es preferible que todas aquellas dificultades que se presenten en la práctica y en la marcha de las actividades deportivas y

que tengan relación con nuestros alumnos se solucionen dentro de la mayor armonía y sin menoscabo del respeto mutuo de la cultura y de la buena educación.

Las competencias deberán iniciarse en la primera quincena de Mayo.

El Directorio General deberá vigilar la buena marcha del deporte y arbitrará las medidas que estime conveniente para el mejor éxito de sus labores. Las Secciones son autónomas en cuanto a su organización y funcionamiento, debiendo enlazar sus actividades con el Directorio General por intermedio de sus representantes. Tanto el Directorio General como el de cada una de las Secciones celebrarán sesiones periódicamente.

A fin de hacer realidad las disposiciones contenidas en el Decreto N.º 1756, de 11 de Abril de 1930, sírvase disponer que las clases de Educación Física de las escuelas de su dependencia sean dirigidas por el profesor que posee estudios sobre la materia o por aquel que demuestre mayor entusiasmo por el ramo. La Dirección de la Escuela deberá dar cuenta directamente de esta designación a la Inspección de Educación Física.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado).—**Manuel Martínez M.**,
Director Subrogante de
Educación Primaria.

A los Señores Inspectores Escolares de Educación.

CIRCULAR N.º 34.—

CULTIVO, COSECHA Y PREPARACION DEL MIMBRE

Santiago, 5 de Mayo de 1933.

La Sección de Educación Rural de acuerdo con la Inspección de Enseñanza Manual de esta Dirección, se permiten recomendar a Ud. la implantación del cultivo del mimbre en la escuela de su dirección, a fin de obtener en las mismas escuelas la materia pri-

ma destinada a las labores de Cestería. Para este fin sería necesario destinar a este cultivo los lugares que no fueran aptos para los cultivos propios de la escuela; lugares húmedos, orillas de las acequias, etc.

Demás está hacer presente a Ud., la gran importancia que tiene en la enseñanza de las Escuelas Rurales la implantación de estas labores desde el punto de vista de una actividad lucrativa para la población que sirva la escuela, especialmente si ella se hace sobre la base de producir la materia prima necesaria.

A fin de lograr este objetivo me permito enviar a Ud. instrucciones sobre el cultivo, cosecha y preparación del mimbre.

CULTIVO

El mimbre crece muy bien en climas templados y en terrenos regados y húmedos. Produce buenos resultados aún en terrenos pantanosos. Las plantaciones a orillas de las acequias dan también buenos resultados.

Para hacerse estas plantaciones deben escogerse las mejores varillas, eliminando los extremos. Se cortan estacas de 30 o 40 centímetros de largo que deben repasarse con cuchillo bien afilado en la parte inferior a fin de obtener buen arraigamiento.

La plantación de estas estacas debe hacerse a una distancia de 50 centímetros una de otra y deben enterrarse la mitad de su longitud, teniendo cuidado de dejar una depresión en el terreno que facilite el riego durante el primer año en que no hay arraigamiento suficiente. Si se desea varilla delgada, ésta distancia puede disminuirse y si se trata de terrenos abiertos deben plantarse a un metro en cuadrado.

Son numerosas las variedades de sauce mimbre que existen, debiendo usarse para Cestería aquellas cuyas fibras son de mayor flexibilidad.

La mejor es aquella cuya corteza, en estado de madurez, es de color amarillo anaranjado y de leño brillante. Otras variedades de corteza y de leño verdoso son quebradizas y, de consiguiente, menos apetecidas por los industriales.

El mimbre, por muy buena calidad que sea, sino está en su estado de madurez, es también verdoso y quebradizo e inapropiado para el trabajo.

COSECHA

La cosecha del mimbre se hace en Mayo y Junio, época en que la savia no circula en abundancia y en que la planta ha perdido sus hojas.

La herramienta preferida para esta labor es la tijera podadora, para evitar las grietas que se producen en los cortes a machete y que predisponen a la planta a contraer enfermedades, debiendo cortarse la varilla a dos centímetros del tronco.

Una vez sacada la varilla utilizable, debe practicarse una limpieza completa de la mata, teniendo cuidado de extirpar toda la varilla delgada.

PREPARACION

Cortado el mimbre, se ata y se conduce a camas especiales para librarlo del aire y sol, hasta la época del brote.

Las camas son hoyos secos, de cierta profundidad, suficientes para contener la cantidad de mimbre que se desee. En regiones lluviosas, basta arrumbarlo a toda intemperie, tapándolo con paja gruesa.

Sigue a esta operación la descortezadura que se hace en los primeros asomes del brote, con las herramientas correspondientes. Es también un procedimiento eficiente hacer esta operación usando un madero cilíndrico, de un diámetro prudente, que se planta en el suelo y se parte en la cara superior teniendo precaución que la hendidura quede limpia de astillas a fin de evitar la destrucción de la madera.

Se introduce la punta gruesa de la varilla en esa hendidura, se aprieta ella y al tirar la varilla se desprende la corteza.

El atraso en la descortezadura destruye las bondades del material. Cada brote es una herida en el leño que más tarde inutiliza la huincha. Si efectuamos la descortezadura antes que asome el brote, la operación se complica y exige el uso de nuevas herramientas, tales como el cuchillo y cucharas de lata.

El mal uso de las herramientas es causa de destrucción del leño y por consiguiente de la huincha.

Terminada la descortezadura es recomendable proceder a la operación de partir las varillas en huinchas y llevarlas a las máquinas para su elaboración.

La partidura de material seco es difícil y su rendimiento disminuye en un tercio.

La herramienta destinada a esta labor es el partidor que se ha distribuido en las escuelas y que puede dividir las varillas en ocho partes, cuando se trata de preparar huinchas angostas. Las varillas de grueso medio se dividen generalmente en cuatro partes.

Menos delicado que lo anterior es la elaboración del material por medio de las máquinas en uso también en las escuelas pudiendo efectuarse en toda época, siempre que este se humedezca para evitar la destrucción de las huinchas. El orden de preferencia en el uso de las máquinas es variado, más depende de las condiciones del material que de la costumbre misma.

La clasificación del material es un trámite que sigue a la preparación de las huinchas después de partirlas y sirve para que los niños las distingan por sus nombres respectivos.

Separada cada clase según su nombre, es costumbre apartarlos en atados de cien huinchas y reunir estos en paquetes de mil, facilitando así la conducción.

El sol directo y la humedad, son perjudiciales para la buena conservación del mimbre. El sol destiñe el color natural y lo torna en amarillo; la humedad lo pinta y termina por pudrirlo.

Los depósitos apropiados para guardar el material preparado deben ser oscuros, secos y aseados.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado).—**Manuel Martínez M.**,
Director Subrogante de
Educación Primaria.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educación.

CIRCULAR N.º 38

Santiago, 29 de Mayo de 1933.

El Sr. Ministro de Educación, en Circular N.º 44, ha trascrito a esta Dirección General el Oficio N.º 450, de 17 del mes en curso, del Ministerio de Hacienda, que dice lo siguiente:

"Ha recibido el infrascrito el siguiente Oficio del Sr. Contralor General de la República.

"Me permito poner en conocimiento de US. que los fondos retirados de Tesorería, con cargo a la cuenta "Deudores Varios" que lleva el Departamento de Contabilidad de esta Contraloría General, alcanzan, en el período de los meses de Enero, Abril, inclusive, del presente año, a la suma de \$ 42.851,657.50 lo que representa los valores que en forma global se han entregado a funcionarios públicos en virtud de autorizaciones otorgadas por decretos supremos expedidos por los diversos Ministerios. Esta cifra se da solamente en globo, porque su detalle resultaría demasiado voluminoso.

Esta Contraloría General, en consideración a que dicha cifra, ya bastante considerable, puede elevarse aún más, en lo que resta del ejercicio actual, y teniendo, además, presente la precaria situación del Erario Nacional, se permite llamar la atención del Sr. Ministro sobre los múltiples inconvenientes que ofrece el uso desmedido que se hace de un procedimiento que, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia, sólo debería emplearse en casos muy calificados.

En efecto, no existe razón alguna para que el pago de las cuentas y compromisos fiscales no se haga por las Tesorerías, directamente, a los acreedores del Estado, como se tiene dispuesto; evitándose así la considerable labor que representa la fiscalización de la profusa documentación justificativa, a que tales inversiones están sujetas, y sobre todo, la anómala situación de que, mientras la Tesorería General carece de fondos, frecuentemente, para hacer frente a compromisos urgentes, una parte apreciable de los dineros fiscales se halla en poder de funcionarios públicos.

No escapará al elevado criterio de que es indispensable remediar cuanto antes la situación a que se ha llegado con el uso, en forma amplia de la autorización que concede decreto de este Ministerio N.º 344, de 1928, para efectuar giros de fondos en globo, para cubrir los gastos correspondientes a ciertos rubros.

De otra manera ocurrirá que la Caja Fiscal no dispondrá de fondos, en un momento dado, para el pago de los gastos fijos del Presupuesto, y menos para el de los demás gastos variables de la Administración, mientras que ha sido girada por funcionarios públicos, sin encontrarse totalmente invertida, una suma tan considerable que, a la fecha, asciende a cerca de 43 millones de pesos.

Mientras tanto este Ministerio estudia una mejor reglamentación de esta clase de pagos, agradeceré a US., tenga a bien, en consecuencia, disponer que se adopten las medidas necesarias para que los giros de fondos en globo que autoriza el decreto citado, se limiten únicamente a aquellos—que son poco frecuentes— en que la naturaleza del gasto impide que sea efectuada directamente por las Tesorerías.

Dios guarde a US.

(Firmado): **Gustavo Ross**'.

Lo que digo a usted para los fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted.

(Firmado): **Carlos Atienza Pedraza**,
Director General.

A los Jefes de establecimientos de Educación Secundaria.

CIRCULAR N.º 39.—

SOBRE PAGO OPORTUNO MAESTROS PRIMARIOS

Santiago, 10 de Mayo de 1933.

Señor Inspector:

Con motivo de una nota del Ministerio de Educación al Ministerio de Hacienda, sobre la demora en el pago de los sueldos mensuales al profesorado primario, especialmente de provincias, se ha recibido en esta Oficina, el siguiente oficio de respuesta:

“ N.º 359.—Por su oficio N.º 797, de fecha 10 del actual, se ha servido US. pedir que se impartan a la Tesorería General las instrucciones del caso, en orden a que se cancelen oportunamente los sueldos de los maestros de educación primaria, los que se encontrarían impagos aún del mes de enero en algunas localidades.

Según me informa el señor Tesorero General, los atrasos que

se han producido en algunas partes se deben, principalmente, a que los habilitados no presentan las planillas de sueldos con la oportunidad debida, y a que los ajustes contienen errores, en especial en lo que se refiere al pago de la asignación de casa al personal soltero. Afirma el señor Tesorero General que, en consecuencia, el retardo que ha sufrido la cancelación de esos sueldos no es imputable a las oficinas de su dependencia.

Lo que comunico a US. en respuesta al oficio citado”.

En vista de lo anteriormente expuesto y para evitar nuevas dificultades, ruego a Ud. se sirva impartir a los Habilitados de su jurisdicción enérgicas órdenes con respecto a la buena confección de las planillas correspondientes, fijándoles un día determinado para su entrega.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado).—Manuel Martínez M.,
Director Subrogante de
Educación Primaria.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educación.

CIRCULAR N.º 41.—

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD SOLICITA COOPERACION ESCUELAS PARA COMBATIR EPIDEMIAS

Santiago, 19 de Mayo de 1933.

Señor Inspector:

Esta Dirección General ha recibido el oficio N.º 1393 de la Dirección General de Sanidad en el cual pide facilidades de parte de las escuelas para efectuar investigaciones epidemiológicas y vacunaciones en la población infantil escolar, a fin de evitar las epidemias, el cual transcribo a Ud.

"Con el objeto de prevenir las epidemias de todos los años, la Dirección General de Sanidad está efectuando investigaciones epidemiológicas y vacunaciones en la población infantil escolar.

No escapará a su elevado criterio la importancia que tienen estos procedimientos, por lo cual estimaría mucho se sirviera, si lo tiene a bien, ordenar a las escuelas, mediante una circular, que presten toda cooperación y auxilio para que los fines de la Dirección General de Sanidad puedan cumplirse sin tropiezos. Saluda atentamente a Ud. Firmado Sub-Director General de Sanidad".

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, a fin de que a su vez, se sirva comunicarlo a los Directores de su jurisdicción.

Saluda atentamente a Ud.

Manuel Martínez M.

Director Subrogante de
Educación Primaria.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educación.

CIRCULAR N.º 49.—

SOLICITA ANTECEDENTES. ESCUELAS RURALES

Santiago, 31 de Mayo de 1933.

La Sección de Educación Rural, de esta Dirección General, manifiesta a Ud. que desea estar en continuo contacto con las escuelas de su dependencia a fin de obrar de común acuerdo con el personal para realizar en forma efectiva la labor social que tiene que desempeñar la Escuela Rural, en conformidad al Reglamento General de las Escuelas Primarias.

De acuerdo con el sentir de la Sección, ruego a Ud. se sirva contestar, en este mismo formulario, los siguientes puntos:

I.—Superficie de suelo con que cuenta la escuela, para labores agrícolas. ¿Riego o rulo?

.....
II.—Indicar la naturaleza de los cultivos realizados el año
ppdo. en este terreno, y los resultados obtenidos..

.....
III.—Si el terreno no ha sido trabajado, indicar las causas y
los inconvenientes con que ha tropezado..

.....
IV.—¿Qué plan de trabajos agrícolas, tiene la Escuela para el
presente año?..

.....
V.—Si Ud. no posee preparación agrícola, sírvase decirnos a
qué fuente de información podría recurrir a fin de capacitarse
para el desarrollo de la labor que le corresponde desempeñar de
acuerdo con las Disposiciones Complementarias Especiales para las
Escuelas Rurales..

NOTA.—Pongo en su conocimiento que esta Sección tiene es-
tablecido **El Consultorio Agrícola**, al cual Ud. puede recurrir.

Saluda atentamente a Ud.

(Firmado).—**Manuel Martínez M.**,
Director Subrogante de
Educaación Primaria.

A los Señores Inspectores Provinciales de Educación.



Decretos:

Decretos llegados a la Dirección de la **Revista de Educación** entre el 25 de Abril y el 25 de Mayo, totalmente tramitados.

SECCION PERSONAL DE EDUCACION SECUNDARIA Y OTROS GRADOS QUE SE INDICAN

Jefe: Sr. Ricardo Gil González

DESIGNACIONES:

- Decreto N.º 1156—2—V.—Don Juan Valderrama Valderrama, actual profesor Escuela N.º 6 de La Laja, Director Escuela N.º 54 de Rancagua.
- Decreto N.º 1164—3—V.—Don Luis Delgado Troncoso, actual profesor Escuela N.º 4 de Valparaíso, profesor Escuela N.º 19 de Talca; doña Josefina Molfino Ladrón de Guevara, actual Directora Escuela N.º 87 de Valparaíso, profesora Escuela N.º 4 del mismo departamento y doña Graciela, Mansilla Galdames Licenciada, Directora Escuela N.º 87 de Valparaíso.
- Decreto N.º 1165—4—V.—Don Máximo Martínez Gallardo, Licenciado, profesor Escuela N.º 7 de Iquique.
- Decreto N.º 1166—3—V.—Doña Elena Bustos Aravena, Licenciada, Directora Escuela N.º 21 de Imperial.
- Decreto N.º 1167—4—V.—Doña Hilda Iturriaga Herrera, Licenciada, profesora Escuela N.º 25 de Bulnes.
- Decreto 1168—4—V.—Doña Ema Fuentes López, Licenciada, profesora Escuela N.º 5 de Imperial.
- Decreto N.º 1170—4—V.—Doña Enriqueta Aliaga Cobo, actual Directora Escuela N.º 5 de Magallanes, Directora Escuela N.º 2 de La Serena.

- Decreto N.º 1171—4—V.—Doña Virginia Rozas Mallorga, actual Directora Escuela N.º 11 de Ancud, Directora Escuela N.º 35 del mismo departamento, y doña Mercedes Muñoz Bahamonde, actual profesora Escuela N.º 15 de Ancud, Directora Escuela N.º 11 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1172—4—V.—Don Pedro González Arce, actual Director Escuela N.º 22 de Iquique, Director Escuela N.º 19 del mismo departamento; don Egidio Palacios González, actual profesor Escuela N.º 6 de Iquique, Director Escuela N.º 22 del mismo departamento, y don Alfonso de la Fuente Contreras, actual profesor Escuela N.º 4 de Santiago, profesor Escuela N.º 6 de Iquique.
- Decreto N.º 1174—4—V.—Doña María Meneses González, actual profesora Escuela N.º 41 de Rancagua, profesora Escuela N.º 3 del mismo departamento, y doña Mariana Avalos Valenzuela, Licenciada, profesora Escuela N.º 41 de Rancagua.
- Decreto N.º 1175—4—V.—Doña Raquel Astorga Sandoval, actual profesora Escuela N.º 32 de Rancagua, Directora de la misma Escuela, y doña Carmen Miranda Valenzuela, Licenciada, profesora Escuela N.º 32 de Rancagua.
- Decreto N.º 1176—4—V.—Doña Eleanira Godoy Henríquez, actual profesora Escuela N.º 2 de Petorca, profesora Escuela N.º 2 de Quillota, y doña Rosa Moreno Jerez, actual profesora Escuela N.º 2 de Tocopilla, profesora Escuela N.º 2 de Petorca.
- Decreto N.º 1177—4—V.—Doña Teresa Urria Núñez, actual profesora Escuela N.º 6 de Lontué, profesora Escuela N.º 12 de La Serena, y doña Nora Guajardo Fernández, Licenciada, profesora Escuela N.º 6 de Lontué.
- Decreto N.º 1178—4—V.—Doña Ana Leiva Olea, actual profesora Escuela N.º 6 de Melipilla, profesora Escuela N.º 163 de Santiago; doña Silvia Rosa Gálvez, actual profesora Escuela N.º 36 de Melipilla, profesora Escuela N.º 6 del mismo departamento, y doña Gabriela

Urbina Sánchez, Licenciada, profesora Escuela N.º 63 de Melipilla.

Decreto N.º 1182—4—V.—Raquel Alvarez Tapia, Licenciada, Directora Escuela N.º 25 de La Unión.

RENUNCIAS ACEPTADAS:

Decreto N.º 1148—29—IV.—Don Carlos Torres Barrios, Director Escuela N.º 1 de Illapel.

Decreto N.º 1168—4—V.—Doña Benedicta Rojas Arellano, profesora Escuela N.º 5 de Imperial.

Decreto N.º 1178—4—V.—Doña María Morales Reyes, profesora Escuela N.º 163 de Santiago.

TRASLADOS:

Decreto N.º 1142—29—IV.—Doña Ema González Bobadilla, actual profesora Escuela N.º 25 de Linares, a profesora Escuela N.º 42 del mismo departamento; doña Ascensión Vergara Araya, actual Profesora Escuela N.º 42 de Linares, a profesora Escuela N.º 25 del mismo departamento.

Decreto N.º 1184—5—V.—Doña María Gutiérrez Cornejo, actual profesora Escuela N.º 49 de Santiago, a profesora Escuela N.º 141 del mismo departamento, y doña Rita Sánchez Lazo, actual profesora Escuela N.º 141 de Santiago, a profesora Escuela N.º 49 del mismo departamento.

Decreto N.º 1185—5—V.—Doña Carmela Palma Gormaz, actual profesora Escuela N.º 14 de Melipilla, a profesora Escuela N.º 24 del mismo departamento, y doña Teodósia Chaparro Galdames, actual profesora Escuela N.º 24 de Melipilla, a profesora Escuela N.º 14 del mismo departamento.

Decreto N.º 1255—12—V.—Doña Ascensión Jara Segura, actual Directora Escuela N.º 8 de Cauquenes, profesora Escuela N.º 1 del mismo departamento; doña Donatila Campos Medel, actual profesora Escuela N.º 1

de Cauquenes, Directora Escuela N.º 8 del mismo departamento.

Decreto N.º 1257—12—V.—Don Víctor Goñi Torres, actual profesor Escuela N.º 75 de Valparaíso, profesor Escuela N.º 59 del mismo departamento; don Elías Cruz Martínez, actual profesor Escuela N.º 59 de Valparaíso, profesor Escuela N.º 75 del mismo departamento.

Decreto N.º 1259—12—V.—Doña Carlina Mansilla Serpa, actual profesora Escuela N.º 9 de Valdivia, profesora Escuela N.º 2 de Osorno; doña Olga Webar González, actual profesora Escuela N.º 2 de Osorno, profesora Escuela N.º 9 de Valdivia.

Decreto N.º 1264—12—V.—Doña Ana Navarrete Goycochea, profesora Escuela N.º 24 de Bulnes, profesora Escuela N.º 26 del mismo departamento.

TRIENIOS Y GRADOS:

Decreto N.º 1128—29—IV.—Don Francisco J. Kruger Hinojosa, profesor Escuela N.º 21 de Rancagua, 4.º grado.

Decreto N.º 1129—29—IV.—Doña Berta Rodríguez Hinojosa, profesora Escuela N.º 54 de Melipilla, 9.º grado.

Decreto N.º 1131—29—IV.—Doña Leontina Vásquez Rivera, Directora Escuela N.º 38 de Victoria, 9.º grado.

Decreto N.º 1133—29—IV.—Don Guillermo Tapia Romero, profesor Escuela N.º 45 de Santiago, 10.º grado.

Decreto N.º 1134—29—IV.—Doña Inés Gallardo Alvarado, Directora Escuela N.º 107 de Llanquihue, 8.º grado.

Decreto N.º 1135—29—IV.—Don Aníbal Espinosa Opazo, profesor de Ciegos y Sordo-Mudos, 8.º grado.

Decreto N.º 1136.—Doña Irene González Olate, ex Directora Escuela N.º 13 de Valparaíso, 1.º grado.

LICENCIAS POR ENFERMEDAD:

Decreto N.º 1100—29—IV.—Doña Tulia Araya Tapia, Directora Escuela N.º 4 de Huaseo, 15 días; doña Rosa Gro-

non Villalobos, profesora Escuela N.º 13 de La Serena, un mes; doña Rebeca Moreno Urzúa, profesora Escuela N.º 9 de Talca, 10 días; doña Luisa Betancourt Hucaref, profesora Escuela N.º 16 de Valdivia, quince días.

Decreto N.º 1101—29—IV.—Doña Mercedes Monterrey Rivera, profesora Escuela N.º de Elqui, un mes.

Decreto N.º 1102—29—IV.—Doña Rebeca Barrales Rojas, profesora Escuela N.º 9 de Melipilla un mes; doña Rebeca Romo Reyes, profesora Escuela N.º 260 de Santiago, 17 días; Fidelia Balladares Valdés, profesora Escuela N.º 50 de Santiago, un mes.

Decreto N.º 1103 — 29 — IV. — Doña Teresa Munizaga Rodríguez, profesora Escuela N.º 19 de La Serena, un mes; doña Armelinda Muñoz Jara, profesor Escuela N.º 203 de Santiago, un mes; don Gumersindo Donoso Romero, profesor Escuela N.º 153 de Santiago, un mes; doña Aída Cavalieri Fuentes, profesora Escuela N.º 21 de Santiago, 20 días.

Decreto N.º 1104 — 29 — IV. — Doña Carlina Miller Barria, Directora Escuela N.º 40 de Ancud, 15 días; Jesús Muñoz Cárdenas, profesor Escuela N.º 28 de Ancud, un mes; doña Haydee Andrade Pinto, directora Escuela N.º 131 de Castro, 15 días.

Decreto N.º 1105 — 29 — IV. — Don Luis Encina Catalán, profesor Escuela N.º 7 de Imperial, 17 días; doña Ema Jarpa Flores, profesora Escuela N.º 2 de Villarrica, 13 días; don Vicente Ibáñez Bello, profesor Escuela N.º 11 de Temuco, un mes; doña Adelaida Martel Barrientos, directora Escuela N.º 20 de Osorno, un mes; doña Ana Wahl Olivares, profesor Escuela N.º 4 de Osorno.

Azucar que se malgasta

ES DINERO QUE SE VA

LA VERDADERA ECONOMIA ESTA EN NO GASTAR MAS AZUCAR QUE LA NECESARIA EN CADA CASO Y ESTO SOLO SE CONSIGUE COMPRANDO UNICAMENTE

AZUCAR EN PANCITOS

DE LA

COMPANIA DE REFINERIA DE AZUCAR
DE VIÑA DEL MAR

CADA PANCITO ES UNA RACION EXACTA

.....

LOS JARABES REFRESCANTES

“VIÑA DEL MAR”

FABRICADOS CON EL JUGO DE FRUTAS NATURALES SON INSUPERABLES POR SU EXQUISITO SABOR, ESMERADA PREPARACION Y BAJO PRECIO.

COMPRE:

NARANJADA—HOECHATA — GRANADINA—COMA—
GROSELLA—GUINDA—FRAMBUESA—VAINILLA.

No olvide: Marca “VIÑA DEL MAR”

.....

TAMBIEN FABRICAMOS LA POPULAR

COLONIA “MIRAMAR”

LA COLONIA DE TODOS Y PARA TODOS.

BUENA Y BARATA.

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

LIBRERIA

LA CORONA

GUILLERMO SCHULZE

SANTIAGO
CAS 2851
SAN ANTONIO 226
TEL PRINC 62955

LIBROS Y
REVISTAS EN
CASTELLANO
ALEMAN
INGLES
FRANCES

FIGURINES
LABORES

CUALQUIERA
SUSCRIPCION
CUALQUIER
PEDIDO
AL EXTERIOR

La Chilena

Consolidada

Vida

Incendio

Pólizas de Prevision

Todo



lo que sucede en el mundo y cuanta información de interés Ud. desée, se publica

EN

"LA NACION" y en

"LOS TIEMPOS"

Use siempre pasta dentífrica

FLORES DE PRAVIA

blanquea maravillosamente bien, sin dañar el esmalte de sus dientes

No olvide que el jabón FLORES DE PRAVIA es el mejor del mundo para la toilette y el baño

NO COMPRE OTRO

Escuela Activa

EL INSTITUTO "PINOCHET LE-BRUN", ha querido ayudar al más noble de los gremios de trabajadores intelectuales en esta tarea de orientar y preparar al maestro que no desee quedarse atrás en el movimiento formidable de progreso que representa la reforma educacional bien entendida.

Con el título **ESCUELA ACTIVA**, ha iniciado un Curso que tiene por objeto dar a los profesores primarios y secundarios la orientación moderna que necesitan para comprender y poner en práctica las ideas fundamentales de la reforma educacional sobre la base de los **MÉTODOS ACTIVOS** de la experiencia personal del niño, que instruye y educa para la vida y por medio de la vida misma.

La redacción de este Curso estuvo a cargo de uno de los pedagogos más distinguidos y progresistas del magisterio nacional y a la vez uno de los pioneros de este gran movimiento de reforma educacional.

Pídanos informes sin compromiso para Ud.

EL INSTITUTO "PINOCHET LE-BRUN"

SANTIAGO: AVENIDA CLUB HIPICO 1406

Casilla 424—Teléfono Auto., 63272—Dir. Telegr. "IPILE"

Enseña además, por correspondencia los siguientes cursos: **TENEDURIA DE LIBROS.— CONTABILIDAD.— ARITMETICA COMERCIAL — GRAMATICA CASTELLANA.— MECANOGRAFIA.— TAQUIGRAFIA.— CORRESPONDENCIA MERCANTIL.— ESCRITURA.— ORTOGRAFIA.— REDACCION.— MENTALISMO Y AUTOSUGESTION.— DETECTIVISMO.— INGLES.— CARICATURISMO.— APICULTURA.— AVICULTURA.— DACTILOSCOPIA.— GEOMETRIA.— DIBUJO LINEAL.— VENDEDOR.— ARCHIVOS.— LEYES TRIBUTARIAS.— ESQUEMAS.— CONTADOR ESCUELA ACTIVA.— MECANICA DE AUTOMOVILES.**

Sírvase pedirnos informes hoy mismo acerca de la enseñanza por correspondencia y le enviaremos amplios detalles sin compromiso alguno para usted, recorte y envíenos el siguiente cupón llenándolo con letras legibles.

CUPON

Nombre.....
Ciudad..... Casilla.....
Calle y N.º.....
Curso que me interesa.....
.....